ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA ACDI Y DE LA RED ECPAT INTERNACIONAL SOBRE LA ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DEL TURISMO, PROYECTO "LA MURALLA SOY YO" (2009-2011), CARTAGENA DE INDIAS.

VANESSA PARDO TIBAQUIRÁ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2013

“Análisis de la incidencia de la ACDI y de la red ECPAT internacional sobre la erradicación de la explotación sexual infantil en niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo, proyecto “La Muralla soy yo” (2009-2011), Cartagena de indias”

Estudio de Caso
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Vanessa Pardo Tibaquirá

Dirigido por:
Edgar Ramiro Luna Cuellar

Semestre II, 2013

A mi familia por su infinito amor.

A mi padre, quien me apoyo incondicionalmente y ahora es mi nuevo Ángel en el cielo,

A mi madre por ser ejemplo a seguir, guiarme siempre y dedicarme su vida.

A Martín por ser la razón de mi inspiración, mis sueños y mi vida.

Y especialmente, a los niños y niñas que son víctimas de la Explotación sexual en todo el mundo.

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos a cada una de las personas que de alguna forma hicieron posible que culminara mi trabajo de grado. En primer lugar a Dios por mostrarme el camino y hacer posible todas mis metas, a mi familia, a mi Universidad, al director de mi trabajo de grado Edgar Ramiro, por su constante guía, a Fabio González representante de ECPAT Internacional para América Latina, por su disposición y apoyo constante en mi investigación.

A todas las personas representantes de instituciones pertenecientes al sector público y privado, por las entrevistas que me concedieron, gracias por su disposición y por sus valiosos testimonios.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 1

1. LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL SEXUAL INFANTIL EN EL CONTEXTO DEL TURISMO 5

1.1. FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DE LA ESCNNA 8

1.2. PRINCIPALES INICIATIVAS EN EL MARCO INTERNACIONAL CON RESPECTO A LA ESCNNA 10

1.3. PRINCIPALES INICIATIVAS Y NORMATIVIDAD NACIONAL FRENTE A LA ESCNNA 14

2. CARTAGENA: EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL CONTEXTO DEL TURISMO 19

2.1. CARTAGENA FRENTE AL TURISMO SEXUAL INFANTIL 23

2.1.1. Iniciativas locales frente al fenómeno 24

3. COOPERACION INTERNACIONAL 27

3. 1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PROYECTO: “LA MURALLA SOY YO” 29

3.1.1. Antecedentes 29

3.2. COOPERACIÓN FINANCIERA- ACDI 32

3.3. ASISTENCIA TÉCNICA DE LA RED ECPAT- FUNDACIÓN RENACER 35

3.4. INCIDENCIA DE LA CI EN EL PROYECTO: “LA MURALLA SOY YO” 38

3.4.1. Niños, niñas y adolescentes 38

3.4.2. Operadores turísticos informales 39

3.4.3. Servidores Turísticos formales 41

3.4.4. Academia 42

3.4.5. Autoridades de Seguridad 43

4. CONCLUSIONES 45

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.

Anexo 2. Entrevista. Mayerlin Vergara- Fundación Renacer Cartagena.

Anexo 3. Entrevista. Eduardo Barrera- Corporación Turismo Cartagena de Indias.

Anexo 4. Entrevista. Mónica Mass- COTELCO, Cartagena.

Anexo 5. Entrevista. Quelis Rodríguez- Fundación Tierra de Hombres, Cartagena.

Anexo 6. Entrevista. Joan Mac Master- Hoteles Royal, Cartagena.

Anexo7. Entrevista. Paola Mercado. Corporación Museo Histórico Cartagena de Indias.

Anexo 8. Entrevista. María Magallanez. Alcaldía de Cartagena.

Anexo 9. Entrevista. Gerente Hotel en Cartagena.

Anexo 10. Entrevista. Yefri Castro- Grupo juvenil ECPAT, Cartagena.

Anexo 11. Ficha proyecto ACDI "Proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo"

INTRODUCCIÓN

La Explotación Comercial sexual de los niños, niñas y adolescentes – ESCNNA ha ocasionado graves repercusiones en la sociedad, sometiendo a los menores a situaciones que atentan contra su integridad física y psicológica. Por ello en el marco internacional y nacional se han adelantado diferentes iniciativas para erradicar dicho fenómeno. La Cooperación Internacional para el desarrollo- CI ha sido una valiosa herramienta en el tratamiento del flagelo dados los diferentes canales de ayuda los cuales han contribuido para su intervención. En este sentido, la CI por medio de la Agencia Canadiense para el desarrollo internacional- ACDI y la Fundación Renacer-ECPAT Internacional (End Child Prostitution, Pornography & Trafficking of Children for Sexual Purposes) hicieron posible junto con otros actores el proyecto de CI en Cartagena llamado: "La Muralla soy yo", el cual buscó la prevención y futura erradicación de la Explotación Sexual de niños y adolescentes en el turismo- ESNAT en la ciudad.

Por consiguiente, en el presente estudio de caso se pretende identificar cómo la CI incide por medio de la ACDI y la red ECPAT Internacional en instituciones locales de Cartagena para la prevención y posible erradicación del problema de la Explotación comercial sexual infantil en niños, niñas y adolescentes, en el contexto del turismo. Para cumplir con este propósito se desarrollaron a lo largo del trabajo tres objetivos específicos, materializados en tres capítulos.

El primero, corresponde al primer capítulo, consiste en describir el fenómeno de la explotación comercial sexual infantil, definiendo el concepto de ESCNNA, donde se mencionaran los factores de riesgo y consecuencias de su existencia, e identificar las principales iniciativas en el marco internacional y nacional para la erradicación y tratamiento del mismo, este capítulo se considera introductorio al tema con la finalidad de conocer cómo se ha presentado el discurso en el marco internacional y nacional para consecuentemente evidenciarlo por medio de la materialización del proyecto en Cartagena.

El segundo objetivo se encuentra en el segundo capítulo y contempla la identificación y análisis del fenómeno de la ESNAT en Cartagena, allí se presentaran las condiciones particulares del fenómeno en la ciudad, en donde se incluyen cifras, factores de riesgo y otros aspectos que complementan la aproximación hacia el fenómeno. Los capítulos uno y dos son de gran importancia ya que permiten dar una aproximación al lector de la problemática y la situación local para abordar el tercer capítulo con una noción general.

El tercer y último objetivo comprenderá la identificación y el análisis de la CI financiera y técnica de la ACDI y la red ECPAT Internacional- Fundación Renacer en el marco del proyecto "La Muralla soy yo". Para cumplir este objetivo en el último capítulo se describirán los conceptos de CI siendo estos imprescindibles para abordar el proyecto. Por último, se menciona el perfil de los cooperantes, los antecedentes, la metodología, la duración, las alianzas, actividades y resultados del proyecto de CI "La Muralla soy yo", entre otros. Allí se evidencia la incidencia de la CI a través del proyecto en Cartagena para prevenir la ESNAT y sentar bases estratégicas en la ciudad para su erradicación.

Aunque en el proyecto de grado se establecieron cuatro objetivos específicos, debido a las recomendaciones del director del presente trabajo se llegó a la conclusión que el cuarto capítulo sería abarcado y cumplido en las conclusiones, por ello el cuarto capítulo ha sido eliminado como tal en el presente trabajo.

La presente investigación es de tipo cualitativo, no experimental en donde se utilizó la entrevista a personas de diferentes instituciones del sector público y privado las cuales fueron de relevancia para el desarrollo del proyecto, estas fueron realizadas en la ciudad de Cartagena, siendo este uno de los principales medios para la recolección de la información. Cabe señalar el agradecimiento frente al apoyo y asistencia de quienes accedieron a las entrevistas y permitieron su publicación. Aunque en algunos casos se realizó la entrevista, no existió la intensión de que fueran publicadas en el presente trabajo, hecho que aunque no afecto sustancialmente la investigación, hubiera sido valioso poder complementarlo por medio de dichos testimonios.

De igual forma, es necesario mencionar que las investigaciones y los estudios sobre la ESCNNA y la ESNAT en el país y específicamente en Cartagena son bastante escasos y desactualizados, por ende, algunas de las fuentes citadas no se encuentran actualizadas como se desearía y lo más grave aún es la inexistencia de cifras actualizadas y estadísticas nacionales que revelen la verdadera magnitud de la problemática.

Aclarado esto, en los inicios de la investigación se consideró que dicha cooperación tuvo un impacto positivo en el tratamiento de la ESNAT en Cartagena, por medio de los cooperantes y las alianzas que se establecieron para el desarrollo del proyecto. Al avanzar con el trabajo se encontraron nuevos hallazgos de los cuales vale la pena mencionar dos de los más importantes de antemano: se presumía que la única intervención de la ACDI en el proyecto había sido la cooperación financiera pero se descubrió la cooperación y el apoyo a nivel institucional que brindó la Agencia a la Fundación Renacer- ECPAT Internacional para el buen desempeño del proyecto. De igual modo, gracias a los diferentes espacios internacionales de ECPAT Internacional se pudo replicar la experiencia del proyecto "La Muralla soy yo", como representación de un nuevo enfoque de intervención dadas las alianzas de socios no tradicionales para la prevención del flagelo en la ciudad. Gracias a ello, se construye conocimiento a nivel local con el fin de compartir el proyecto y su posible aplicación en otros lugares, resaltando la importancia que constituye la transmisión de nuevas experiencias a Estados donde aún no se han aplicado.

Se pretende que el presente trabajo de investigación sirva al lector para comprender la magnitud de la ESCNNA y ESNAT a nivel internacional y local, con el fin de generar conciencia y contribuir de algún modo en la resolución del flagelo, resaltando la importancia de la CI en problemáticas locales.

De igual modo, se espera que sea una iniciativa para que los donantes sigan aportando a favor de la infancia nacional, así como una aproximación para el Estado en formulaciones de políticas públicas, el gobierno local, y organizaciones internacionales interesadas al respecto. Pero sobre todas estas acciones, el fin último

es contribuir de alguna forma para la erradicación de éste fenómeno que afecta a miles de infantes en todo el mundo.

1. LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL SEXUAL INFANTIL EN EL CONTEXTO DEL TURISMO

Es necesario tener en cuenta los aspectos más importantes del fenómeno, en primer lugar, se definirá lo que se entiende a nivel internacional por ESCNNA, haciendo énfasis en la ESNAT, tema que compete a la presente investigación. Posterior a ello, se definirán las principales iniciativas a nivel internacional y nacional para el tratamiento y erradicación de dichos fenómenos con el objeto de introducir al lector al proyecto de CI que se pretende trabajar.

La ESCNNA es una problemática que existe en diversas partes del mundo, y atenta gravemente contra la integridad y dignidad de los menores de edad que son víctimas de este flagelo; por ello, se pretende proteger los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes (NNA), mediante distintas herramientas jurídicas y acciones a nivel internacional y nacional, con el fin de garantizar su bienestar.

La ESCNNA se define como:

> […] una violación fundamental de los derechos del niño. Esta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud.[1]

Esta definición refleja los riesgos y consecuencias de su ocurrencia, los cuales están ligados al quebrantamiento de la estabilidad y el bienestar de miles de NNA alrededor del mundo, en consecuencia la ESCNNA llama la atención de diferentes actores de la comunidad internacional y gracias a diferentes iniciativas (las cuales se explicaran en el transcurso del primer capítulo), ocupa un lugar en la agenda de políticas públicas en países afectados como Colombia.

[1] Ver "Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños". Estocolmo, Suecia. 27-31 de Agosto de 1996. Documento electrónico.

Una de las diferentes modalidades de la ESCNNA[2], es la explotación sexual comercial infantil en el turismo- ESNAT o turismo sexual infantil, que se define como: "Es la explotación sexual de los niños o adolescentes por una persona o personas, quienes se trasladan desde su lugar de origen o país natal, con el objetivo de entablar contacto sexual con niños y adolescentes"[3]. La ESNAT hace presencia en diversas partes del mundo, especialmente en países como: México, Brasil, Colombia, Kenia, Ghana, Tailandia, Filipinas, Mongolia, Rusia, Estonia, entre otros.[4]

De este modo, en la presente investigación se entiende como turismo a "todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos"[5]. Así mismo, es:

> Una actividad transversal de desarrollo económico para todos los países, está plenamente comprobado que esta industria genera importantes ingresos económicos, desarrollo social, intercambio cultural y mejora de las condiciones de vida y de infraestructura de los destinos. Sin embargo, la actividad turística como todas las actividades del ser humano conlleva riesgos y estos pueden originar delitos tales como la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.[6]

Siendo el turismo una de las actividades económicas más rentables y con mayor dinamismo en donde gracias a los procesos de globalización se ha hecho más extensa y ha impulsado el desarrollo en ciudades y países carentes de una economía

[2] Según la OIT la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes se presenta por medio de las siguientes modalidades: "la utilización de niños y adolescentes en actividades del comercio sexual remuneradas en efectivo o en especie; la trata de niños y adolescentes con fines de explotación sexual; el turismo sexual infantil; la producción, promoción y distribución de pornografía que involucra niños y adolescentes y el empleo de niños y adolescentes en espectáculos sexuales (públicos o privados)." Ver Organización Internacional del Trabajo-OIT, Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil-IPEC. "La explotación sexual de niños y adolescentes, La respuesta de la OIT", *sf*. p. 1. Documento electrónico.

[3] Ver ECPAT International. "Combatiendo al turismo sexual con niños y adolescentes", 2008. p. 6. Documento electrónico.

[4] Comparar ECPAT International. "Combatiendo al turismo sexual con niños y adolescentes". pp.9-11. Documento electrónico.

[5]Ver Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Viceministerio de Turismo. *sf*. Consulta electrónica.

[6] Ver Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. "Turismo Responsable", Conceptos y definiciones. Agosto de 2012. Documento electrónico.

sostenible, aunque no sea causa de la ESNAT facilita el acceso a los niños.[7] Por ende, allí existen diferentes razones o factores de riesgo que proporcionan todas las condiciones para que surja este fenómeno, en el cual redes de proxenetas aprovechan estas circunstancias para cometer sus delitos.

De ese flagelo hacen parte diferentes actores: las victimas representados en los NNA, quienes son explotados sexualmente; el proxeneta quien es el explotador(a), se encarga de contactar, inducir y facilitar la explotación sexual entre el cliente y el infante; los intermediarios quienes generalmente pertenecen a los servicios turísticos, como son los taxistas o vendedores ambulantes y por último el abusador(a).[8]

En cuanto al abusador o "cliente" se debe tener en cuenta que pueden ser "casados o solteros, hombres o mujeres, provenientes del extranjero o nacionales, turistas pudientes o en plan económico, de un nivel socioeconómico alto o con una situación personal de desventajas sociales"[9]. Es indiscutible la complejidad del fenómeno, ya que abarca diferentes grupos sociales que se relacionan entre sí, manejando al menor como una mercancía u objeto. Se debe resaltar que el turista sexual aprovecha las condiciones de anonimato y la falta de control de las autoridades locales, [10] las cuales hacen que sea aún más fácil acceder y abusar de los menores.

En este sentido: "la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo es un fenómeno mundial que afecta actualmente a casi todos los países, tanto a los emisores como a los receptores de turistas"[11]. Por consiguiente, en la ESNAT: "Se trata en realidad de un negocio muy lucrativo a escala mundial, que en algunos casos alcanza niveles de sofisticación muy altos, y en el cual intervienen poderosas

---

[7] Comparar Aguilar González, Laura A. "La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en el Turismo. Análisis del turismo sexual internacional que afecta a la niñez". En *Revista Pasos*. Vol. 3 No. 1, (2005). p.208.

[8] Comparar Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Renacer, Plan. *Escenarios de la Infamia, Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes*. 2008. pp.16-17.

[9] Ver Comparar ECPAT International. "Combatiendo al turismo sexual con niños y adolescentes". p. 12. Documento electrónico.

[10] Comparar ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011,* 2006. p.192.

[11] Ver UNICEF. "Prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes: contribuyendo a un turismo sostenible el Centroamérica", 2005. Panamá. p.4. Documento electrónico.

redes delictivas en los niveles local, nacional e internacional"[12]. Es necesario actuar desde todos los sectores para poder contrarrestar en ayuda de la CI la ESNAT.

El ESNAT se convierte entonces en una problemática de impacto internacional pertinente de las relaciones internacionales, en la cual están involucrados diversos actores: los niños, proxenetas, los gobiernos, diversas organizaciones internacionales que trabajan desde diferentes sectores en el tema como el sector del turismo, importante motor de la economía de muchos Estados para ciudades como Cartagena, que recibe a miles de turistas provenientes de todo el mundo.

1.1. FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DE LA ESCNNA

A continuación, se enunciaran las principales causas o factores de riesgo en general por medio de los cuales los NNA se encuentran en condiciones de vulnerabilidad para que se presente la ESCNNA, éstos son catalogados según la OIT, como factores de riesgo familiares, específicos de los niños, socioeconómicos y relacionados con el entorno,[13] posteriormente en el segundo capítulo se mencionaran específicamente los factores de riesgo existentes en la ciudad de Cartagena.

De este modo, entre los factores de riesgo a nivel familiar se encuentran la pobreza, pertenencia a minorías étnicas, ausencia de figuras parentales, testigos o víctimas de violencia doméstica, prácticas de prostitución en la familia, niveles bajos de educación en la familia, entre otros.[14]

Así como existen factores familiares que exponen a los menores en un mayor grado para su vinculación con la ESCNNA, hay otros factores de riesgo específicos de los niños, entre los cuales se encuentran los siguientes: carencia de

[12] Ver UNICEF. "Prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes: contribuyendo a un turismo sostenible el Centroamérica". p. 4. Documento electrónico.
[13] Comparar OIT, IPEC. "La explotación sexual de niños y adolescentes, La respuesta de la OIT". p.3. Documento electrónico.
[14] Comparar OIT, IPEC. "La explotación sexual de niños y adolescentes, La respuesta de la OIT". p.3. Documento electrónico.

ciudadanía, necesidades económicas, indigencia, deserción escolar, maternidad infantil, abuso de sustancias psicotrópicas, trabajo infantil, entre otros.[15]

Dentro de los factores de riesgo socioeconómicos se encuentran: alta densidad poblacional, altos niveles de pobreza y desempleo, movimiento de personas, acceso a carreteras, puertos o fronteras, entre otros.[16] Por último, se encuentran los factores de riesgo relacionados con el entorno: tolerancia a la prostitución en el ambiente comunitario, existencia de turismo sexual, proximidad a campamentos militares o mineros, proximidad a zonas de conflicto armado, corrupción y crimen organizado, impunidad o inaplicación de las leyes, entre otros. [17]

Es importante tener en cuenta que estos factores de riesgo exponen a los menores a situaciones de vulnerabilidad. Ellos, por su condición de menores, son incapaces de encontrar alternativas para modificar la realidad social.

De otro lado, las consecuencias más relevantes que trae consigo la ESCNNA repercuten en los niños, víctimas de este flagelo y futuro de la sociedad. La comercialización sexual impacta directamente la sexualidad, dado que "desempeña un papel importante en la formación del carácter y el sistema de valores de la personalidad adulta"[18]. Por ello, es importante que los menores desarrollen plenamente su intimidad, y que tomen sus decisiones personales con plena libertad.

Al padecer este flagelo, según la OIT, los menores son víctimas de sentimientos como desconfianza, temor, depresión, baja autoestima, ansiedad, rabia, inseguridad, resentimiento, dificultades en el lenguaje, problemas en el plano psicomotor, disociación, alcoholismo y drogadicción, violencia, agresividad, entre

[15] Comparar OIT, IPEC. "La explotación sexual de niños y adolescentes, La respuesta de la OIT". p. 3. Documento electrónico.
[16] Comparar OIT, IPEC. "La explotación sexual de niños y adolescentes, La respuesta de la OIT". p. 3. Documento electrónico.
[17] Comparar OIT, IPEC. "La explotación sexual de niños y adolescentes, La respuesta de la OIT". p. 3. Documento electrónico.
[18] Ver Galvis Ortiz, Ligia. UNICEF; ICBF. "Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad, normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual de la niñez", 2003. p.28. Documento electrónico.

otros.[19] Los efectos físicos también constituyen una grave preocupación ya que tienen alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, infectocontagiosas, de padecer desnutrición, embarazos no deseados, violencia física y envejecimiento prematuro.[20] Por ende, aunque los efectos individuales que cada menor padece son particulares y diferentes, todas estas condiciones mencionadas anteriormente muestran la precariedad con la que actualmente viven miles de NNA, convirtiéndose netamente en objetos de placer y comercio.

1.2. PRINCIPALES INICIATIVAS EN EL MARCO INTERNACIONAL CON RESPECTO A LA ESCNNA

La ESCNNA ha sido un fenómeno que ha estado presente a lo largo de los tiempos, sin embargo fue en los noventa donde se empezó a dar la relevancia internacional que amerita, es así como gracias a la iniciativa de ECPAT internacional se organiza en 1996 el I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, celebrado en Estocolmo, Suecia. Allí se abordó la problemática desde diferentes ámbitos, en donde estuvieron presentes gobiernos, ONG'S, UNICEF, la sociedad civil, y demás actores relevantes de la sociedad internacional.[21]

Este primer congreso representó una de las iniciativas más significativas, ya que se hizo por primera vez un llamado a nivel internacional para dar a conocer esta penosa situación por la cual están pasando millones de niños alrededor del mundo, de igual manera se incitó a establecer planes de acción nacional, los cuales estarían dirigidos por los Estados, formulados de acuerdo con la realidad específica de cada

[19] Comparar Joves Rueda, María Esperanza. OIT /IPEC. "Navegar con Rumbo. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil –ESCI-", 2005. p.31-34. Documento electrónico.
[20] Comparar Joves Rueda, María Esperanza. OIT /IPEC. "Navegar con Rumbo. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil –ESCI-". pp.31-34. Documento electrónico.
[21] Comparar "Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños". Estocolmo, Suecia. Documento electrónico.

uno con el fin de hacer frente y combatir por medio de los esfuerzos nacionales y de la CI este grave fenómeno.[22]

Seguido de Estocolmo, se llevaron a cabo dos convenciones, la primera fue en Yokohama en el 2001, donde se establecieron diferentes modalidades o formas de ESCNNA, se dio importancia a los planes de acción propuestos en el I Congreso, para identificar las experiencias y lecciones aprendidas por cada Estado, complementado con la implementación de leyes nacionales las cuales estarían enmarcadas dentro de los compromisos internacionales.[23] En la tercera convención fue realizada en Rio de Janeiro en el 2008, se analizaron los nuevos desafíos del fenómeno, discutiendo los escenarios y las medidas preventivas así como el compromiso nacional e internacional para unir esfuerzos y tratar el problema, resaltando el papel de la CI como ayuda para combatir el fenómeno.[24]

De este modo, la comunidad internacional encabezada por ONG´s y gobiernos de todo el mundo han establecido esfuerzos conjuntos para que por medio de la normatividad internacional y con la cooperación entre los Estados y demás actores relevantes del fenómeno, se convierta en una prioridad dentro de la agenda internacional y local.

Dentro de las principales iniciativas en el marco normativo internacional, establecidas por medio de normas, declaraciones y protocolos, por las cuales se pretende atacar la ESCNNA se encuentran desde los fundamentos de la dignidad humana, *La Declaración Universal de los Derechos Humanos,* establecida en el marco de las Naciones Unidas en 1948;[25] el *Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales*, aprobado en Colombia mediante la ley 74 de 1968; la *Convención Americana de derechos humanos, Pacto de San José,* 1969, ley 16 de

[22] Comparar "Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños". Estocolmo, Suecia, Documento electrónico.
[23] Comparar ECPAT International. World Congress III against Sexual Exploitation of Children and Adolescents. "Segundo Congreso Mundial: Yokohama 2001". p.8. Documento electrónico.
[24] Comparar "Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes". Rio de Janeiro, 2008. Documento electrónico.
[25] Comparar Galvis Ortiz, Ligia; UNICEF y ICBF. "Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad, normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual de la niñez". p.66. Documento electrónico.

1976;[26] la *Declaración de los derechos del niño,* proclamada el 20 de noviembre de 1959,[27] la *Convención sobre los Derechos del niño* (CDN) celebrada el 20 de noviembre de 1989 en el marco de las Naciones Unidas, (ley 12 de enero 22 de 1991),[28] en la cual se hace énfasis ya que es una herramienta sustancial para la protección de los derechos de la infancia y de los NNA, en lo que corresponde a ESCNNA, la CDN, menciona en el artículo 34:

> Los Estados parte se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados parte tomarán, en particular todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral […].[29]

Allí se hizo un llamado claro y contundente a la comunidad internacional para proteger los derechos de la niñez los cuales fueron bases ejemplo para las posteriores iniciativas legales tomadas en diferentes Estados como Colombia.

También se encuentra la convención No. 182 de la OIT (Organización Internacional del trabajo), *sobre la prohibición y acción inmediata para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil*, aprobada en Colombia mediante la ley 704 de 2001;[30] El *Protocolo facultativo a la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía*. Ratificado por Colombia mediante la ley 765 de 2002;[31] *La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* 1979, entrada en vigor en Colombia el 19 de febrero de 1982, por medio de la

---

[26] Comparar Galvis Ortiz, Ligia; UNICEF y ICBF. "Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad, normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual de la niñez". p.80. Documento electrónico.

[27] Comparar Galvis Ortiz, Ligia; UNICEF y ICBF. "Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad, normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual de la niñez". p.67. Documento electrónico.

[28] Comparar Galvis Ortiz, Ligia; UNICEF y ICBF. "Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad, normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual de la niñez". p.80. Documento electrónico.

[29] Ver Save the Children. "Convención sobre los derechos del niño". Artículo 34. p.13. Documento electrónico.

[30] Comparar ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011.* p.208.

[31] Comparar ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011.* p.208.

ley 51 de 1981;[32] *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños* que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ley 800 de 2003.[33]

La normatividad internacional en cuanto a la ESNAT específicamente, en torno a la presente investigación del proyecto "La Muralla soy yo" en Cartagena, permite tener un panorama más amplio al respecto.

En la marco de las Naciones Unidas, particularmente en la OMT (Organización Mundial del Turismo) se creó en 1997 el "Grupo de acción para proteger a los niños de la Explotación Sexual en Turismo", también se promulgó la *Declaración sobre la Prevención del Turismo Sexual Organizado* en 1995, donde se rechaza enfáticamente el turismo sexual e insta a los Estados a la elaboración de acciones jurídicas nacionales de igual modo le pide al sector turismo que diseñe acciones para erradicar estas prácticas.[34]

La OMT formuló el Código Ético Mundial para el Turismo en 1999, del cual es preciso resaltar el artículo número 2 "El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo", numeral 3:

> La explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia. Por lo tanto, conforme al derecho internacional, debe combatirse sin reservas con la cooperación de todos los Estados interesados, y sancionarse con rigor en las legislaciones nacionales de los países visitados y de los países de los autores de esos actos, incluso cuando se hayan cometido en el extranjero.[35]

Posteriormente, en el año 2000, la OMT en asocio con la red ECPAT Internacional, formuló el Código de conducta "The Code", para la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual en la industria de turismo y

---

[32] Comparar Galvis Ortiz, Ligia; UNICEF y ICBF. "Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad, normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual de la niñez". p.92. Documento electrónico.

[33] Comparar ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011.* p.208.

[34] Comparar UNICEF. "Prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes: contribuyendo a un turismo sostenible el Centroamérica". p.7. Documento electrónico.

[35] Ver Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. "Código Ético Mundial para el Turismo". Artículo 2, numeral 3. 27 de diciembre de 1999. Santiago de Chile. Documento electrónico.

los viajes, el cual fue utilizado como herramienta clave en el proyecto “La Muralla soy yo”.

Por consiguiente, estas iniciativas internacionales ya sea por medio de convenciones, protocolos, pactos, declaraciones, resoluciones y demás, demuestran el esfuerzo internacional por parte de Organizaciones de diferente índole, las cuales han demostrado su compromiso global para concientizar y erradicar la ESCNNA. Aunque los esfuerzos a nivel global demuestran la magnitud del problema, es importante resaltar que los Estados son quienes tienen la mayor responsabilidad para proclamar leyes y acciones eficaces, involucrando diferentes sectores de la sociedad, que estén relacionados directa o indirectamente en el fenómeno. Colombia, por su parte ha participado activamente adoptando los tratados mencionados en su legislación.

Hay que destacar que en la mayoría de las iniciativas internacionales descritas, se hace un llamado a todos los actores del Sistema Internacional hacia la CI, ya que se convierte en una herramienta que ofrece significativos aportes para el tratamiento de la ESCNNA, el intercambio de conocimiento y ayuda conjunta.

1.3. PRINCIPALES INICIATIVAS Y NORMATIVIDAD NACIONAL FRENTE A LA ESCNNA

A continuación, se mencionaran leyes y códigos emitidos en torno a la problemática de la ESCNNA, específicamente frente a la ESNAT, sin embargo, es preciso mencionar la norma principal: artículo No. 44 de la Constitución Política de Colombia:

> Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.
>
> La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier

> persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.[36]

Se debe aclarar que en Colombia, según el artículo 34 del código civil, se considera a niños y niñas en el rango de 0 a 12 y adolescentes de 12 a 18 años.[37]

Además de la Constitución Política, actualmente se cuenta con el Código de Infancia y adolescencia, (el cual reemplazó el Código del menor), *Ley 1098 de 2006 por medio de la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia*,[38] esta ley ha establecido diferentes normas en cuanto a la ESCNNA. Entre las más relevantes se encuentran el artículo No. 18 "Derecho a la integridad personal" del capítulo II "Derechos y libertades", se establece:

> Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. (..) Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.[39]

En el articulo No. 20, "Derechos de protección", nos compete el numeral 4: "La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad"[40]. De igual forma en el código contiene medidas de restitución de derechos y en el título II

[36] Ver República de Colombia. Título II "De los derechos, las garantías y los deberes". Capítulo 4. "De los derechos sociales, económicos y culturales". art. 44. En: *Constitución Política de 1991*, 1991.p.7.
[37] Comparar República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia". Capítulo I. Artículo 3. Diario oficial No. 46.446de 8 de noviembre de 2006. Documento electrónico.
[38] Comparar República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia". Diario oficial No. 46.446de 8 de noviembre de 2006.
[39] Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia". Capítulo II, articulo 18. Diario oficial No. 46.446de 8 de noviembre de 2006.
[40] Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia". Capítulo II, articulo 20. Diario oficial No. 46.446de 8 de noviembre de 2006.

capítulo único los "Procedimientos especiales cuando los niños, las niñas o adolescentes son víctimas de los delitos"[41].

De otro lado, para conocer las sanciones penales por haber incurrido en el delito de la ESNAT, es preciso remitirse al código penal vigente (CPV) expedido por la ley 599 de 2000. En específico, el artículo 219 del Título IV "Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales", capítulo IV, se menciona:

> Turismo sexual: el que dirija, organice o promueva actividades turísticas que incluyan la utilización sexual de menores de edad incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena se aumentará en la mitad cuando la conducta se realizare con menor de (12) años.[42]

De igual modo, en el artículo 217-A se establecen penas referidas a la demanda de la Explotación sexual y agravada si la conducta se ejecuta por un turista[43]. También se encuentran especificadas otras modalidades de la ESCNNA para judicializar a los responsables de este fenómeno[44].

Otro de los instrumentos jurídicos con los que cuenta el Estado colombiano referentes a la ESNAT, es la ley 679 de 2001 "por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo

---

[41] Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia". título II, Capítulo único. Diario oficial No. 46.446de 8 de noviembre de 2006.

[42] Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 599 de 2000. Título IV. Capítulo IV. artículo 219". Diario oficial no. 44.097de 24 de julio del 2000.

[43] En el Articulo 217-A se refiere a la: "Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad. El que directamente o a través de tercera persona, solicite o demande realizar acceso carnal o actos sexuales con persona menor de 18 años, mediante pago o promesa de pago en dinero, especie o retribución de cualquier naturaleza, incurrirá por este sólo hecho, en pena de prisión de catorce (14) a veinticinco (25) años.(..). Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 599 de 2000". Título IV. Capítulo IV. artículo 217-A. Diario oficial no. 44.097de 24 de julio del 2000.

[44] Se encuentra principalmente el Artículo 213- A. "Proxenetismo con menor de edad. El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero o para satisfacer los deseos sexuales de otro, organice, facilite o participe de cualquier forma en el comercio carnal o la explotación sexual de otra persona menor de 18 años, incurrirá en prisión de catorce (14) a veinticinco (25) años y multa de sesenta y siete (67) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes."
Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 599 de 2000. Título IV. Capítulo IV. artículo 213-A". Diario oficial no. 44.097de 24 de julio del 2000.
De igual modo también está el Artículo 217. "Estimulo a la prostitución de menores. El que destine, arriende, mantenga, administre o financie casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de edad, incurrirá en prisión de diez (10) a catorce (14) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima". Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 599 de 2000. Título IV. Capítulo IV. artículo 217". Diario oficial no. 44.097de 24 de julio del 2000.

sexual con menores", representando un avance significativo de la legislación colombiana para combatir diferentes modalidades de la ESCNNA.

Es importante resaltar, el capítulo IV de la misma ley, "Medidas de alcance internacional", articulo No. 13 "Acciones de Cooperación Internacional"[45]. Allí se evidencia la relevancia que tiene para el Estado colombiano la CI, ya que es una herramienta clave que ayuda a combatir la ESNAT y por ende la relevancia de la CI materializada en el presente trabajo.

En la ley 679 de 2001, capitulo V, "medidas para prevenir y contrarrestar el turismo sexual", son de gran importancia ya que aportan elementos fundamentales para combatir la ESNAT, se destaca específicamente el papel crucial de los prestadores de servicios turísticos frente al flagelo[46]. En los siguientes artículos de la misma ley, se encuentran estipulados temas para contrarrestar el flagelo, sobre el "Deber de advertencia", la "inspección y vigilancia", las "infracciones", las "sanciones", entre otros capítulos importantes como el VI sobre "medidas policivas"[47], las cuales son indispensables en esta lucha.

Finalmente, se deben destacar los planes de acción nacional y estrategias encaminadas a combatir la ESCNNA a nivel gubernamental: *Plan de Acción a favor de los derechos de la Infancia Explotada Sexualmente y contra la Explotación Sexual Infantil* en 1997; la *Política Nacional de Construcción de Paz y convivencia Familiar HAZ PAZ* en el 2001, entre otras; la última que se estableció fue el "*Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de*

[45] Se debe tener en cuenta que el "El Gobierno Nacional tomará las medidas necesarias para defender los derechos fundamentales de los niños y aumentar la eficacia de las normas de la presente ley, mediante acciones de cooperación internacional acordes con el carácter mundial del problema de la explotación sexual, la pornografía y el turismo asociado a prácticas sexuales con menores de edad […]." Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 679 del 2001. Capítulo IV. artículo 13". Diario oficial no. 44.509 de 4 de agosto del 2001. […]

[46] El Artículo 16. Programas de promoción turística. "Los prestadores de servicios turísticos enlistados en el artículo 62 de la Ley 300 de 1996, y las demás personas naturales o jurídicas que puedan generar turismo nacional o internacional, se abstendrán de ofrecer en los programas de promoción turística, expresa o subrepticiamente, planes de explotación sexual de menores. Asimismo, adoptarán medidas para impedir que sus trabajadores, dependientes o intermediarios, ofrezcan orientación turística o contactos sexuales con menores de edad." Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 679 del 2001. Capítulo IV. artículo 16". Diario oficial no. 44.509 de 4 de agosto del 2001.

[47] Ver República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 679 del 2001. Capítulo VI. artículo 25, numeral 1". Diario oficial no. 44.509 de 4 de agosto del 2001.

Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años, 2006-2011"[48]. Por último, "la estrategia nacional de prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes- ESCNNA- en el contexto de viajes y turismo"[49], establecida por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual trabaja de la mano con la policía Nacional y el ICBF.

[48] Ver ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011*. pp.29-32.
[49] Ver Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. "Estrategia Turismo Responsable". 24 de Agosto de 2012. Consulta electrónica.

2. CARTAGENA: EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL EN EL CONTEXTO DEL TURISMO

En Colombia, las investigaciones sobre el número de víctimas de la ESCNNA son bastante limitadas, según datos de la UNICEF se estima que aproximadamente son explotados 35 mil niños y niñas menores de 18 años.[50] Aunque esta cifra es alarmante vale la pena mencionar que "hoy resultan anacrónicos e inadecuados dichos datos en tanto no dan cuenta de la magnitud, diversidad y complejidad del problema"[51]. Por ende, si no se cuenta con cifras actualizadas sobre el tema, es difícil poder analizar de forma adecuada la problemática con el fin de diseñar políticas públicas para combatirlo. Es necesario destacar que aunque en la ley 679 de 2001 le asigna al DANE la función de realizar investigaciones estadísticas sobre la ESCNNA, a la fecha no se conocen reportes.[52]

En un estudio realizado por el ICBF durante el año 2004 en Cartagena, se estimó que aproximadamente existen 1.000 víctimas de ESCNNA (identificadas y atendidas), cifra que se incrementa en temporada vacacional,[53] hecho que sustenta la incidencia del turismo sobre este flagelo y que de igual manera resulta una cifra anacrónica por el momento de la presente investigación.

En el mismo estudio se evidenciaron tres formas de ESCNNA existentes en Cartagena. En primer lugar, se encontró que los explotadores son vecinos o familiares, que pagan las relaciones sexuales con los menores carentes de recursos económicos, con alimentos para su subsistencia, allí las pandillas también explotan

[50] Comparar UNICEF. "La niñez colombiana en cifras", Oficina de área para Colombia y Venezuela. Noviembre de 2002. p. 40. Documento electrónico.
[51] Ver Rivera, Nelson- Fundación Renacer-ECPAT Colombia; Granada, Contreras Luz Alcira- Visión Mundial (et al). "Primer informe alterno sobre la implementación del Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la Prostitución infantil y la utilización de los niños en la Pornografía". 2010. p.21.
[52] Comparar Rivera, Fundación Renacer-ECPAT Colombia; Granada - Visión Mundial (et al). "Primer informe alterno sobre la implementación del Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la Prostitución infantil y la utilización de los niños en la Pornografía". p.13.
[53] Comparar ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011*. p.124.

sexualmente a los menores. Otra forma de explotación sexual está relacionada con el negocio de la prostitución, donde los proxenetas ofrecen a personas de diferentes edades, entre ellas un alto número de menores; por último se encuentra una oferta especializada donde se busca y ofrece el contacto con menores de edad, cuyo valor se establece dependiendo la procedencia del "cliente" generalmente turista.[54]

Aunque la ESCNNA se presenta de diferentes formas, es importante destacar que el impacto del turismo es alto en la presencia de este flagelo. Se revela la "existencia de una red extensa en la cual participan personas de diferentes oficios y niveles en la actividad turística"[55], de igual modo se estableció un perfil general de las víctimas de la ESCNNA:

> Están entre los 14 y 17 años residen en Cartagena y nacieron en esta ciudad; se encuentran por fuera del sistema educativo y de seguridad social; suelen manifestar una baja autoestima; presentan además deficiencias en habilidades sociales y de comunicación.[56]

A continuación se nombraran los factores de riesgo propios de la ciudad; en primer lugar, se encuentran los factores económicos, donde la precariedad en las formas de sostenimiento incide en la vulnerabilidad de la infancia frente a la ESCNNA,[57] como se observó anteriormente, así en estas condiciones de necesidad los infantes tienen una mayor posibilidad de salir a la calle a buscar el sustento para sus familias.

También afectan los factores sociales como:

> La inmigración y el desplazamiento forzado, el aumento del turismo, el trabajo infantil, la lógica de consumo, las deficiencias en el sistema educativo, el consumo de estupefacientes, la existencia de redes de ESCNNA, inexistencia de redes de apoyo.[58]

---

[54] Comparar Scoppetta Díaz Granados, Orlando, Rodríguez Cruz, Rolando. "La explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia". *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*. Vol. 1, No. 2. (2006). p.253.

[55] Ver Scoppetta, Rodríguez. "La explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia". *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*. Vol. 1, No. 2. p. 253.

[56] Ver Scoppetta, Rodríguez. "La explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia". *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*. Vol. 1, No. 2. p.253.

[57] Comparar Universidad del Rosario, Fundación Terre des Hommes-Laussanne. *Análisis del modelo de empoderamiento legal y representación jurídica contra la explotación sexual de niños y niñas en Cartagena*. 2012. p. 43.

[58] Comparar Universidad del Rosario, Fundación Terre des Hommes-Laussanne. *Análisis del modelo de empoderamiento legal y representación jurídica contra la explotación sexual de niños y niñas en Cartagena*. p. 43.

Los factores políticos se constituyen por la falta de priorización en la agenda gubernamental y la debilidad del Estado;[59] los factores culturales se destacan por las pautas culturales asociadas al género, la naturalización del problema, la normalización del problema; los factores judiciales se constituyen por los vacios de la legislación y la identificación de Explotación sexual y abuso.[60]

Existen otros factores de riesgo como la creciente utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) por los niños, niñas y adolescentes (NNA), el abuso sexual previo, la violencia intrafamiliar.[61]

En relación a ello se puede resaltar que la economía de Cartagena pasa por un buen momento, debido al turismo y a dos megaproyectos de la ciudad: la ampliación y modernización de la refinería junto con la ampliación del Puerto de Cartagena,[62] los cuales han generado expectativas para el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, términos sociales hay un gran desafío ya que:

> La inclusión social ha sido irrisoria para la magnitud de proyectos que se están dando en Cartagena, hace falta mayor vinculación de la población al sector productivo de la ciudad y mejores inversiones focalizadas a la calidad de vida de sus ciudadanos.[63]

Por ende, aunque Cartagena muestra grandes avances en materia industrial y turística, de igual modo no se está evidenciando el desarrollo de su población, según índices de pobreza medidos desde el enfoque de ingreso, sostienen que el porcentaje de personas por debajo de la línea de la pobreza en el departamento de Bolívar, con

---

[59] Comparar Universidad del Rosario, Fundación Terre des Hommes-Laussanne. *Análisis del modelo de empoderamiento legal y representación jurídica contra la explotación sexual de niños y niñas en Cartagena*. p.43.
[60] Comparar Universidad del Rosario, Fundación Terre des Hommes-Laussanne. *Análisis del modelo de empoderamiento legal y representación jurídica contra la explotación sexual de niños y niñas en Cartagena*. p.43.
[61] Comparar Universidad del Rosario, Fundación Terre des Hommes-Laussanne. *Análisis del modelo de empoderamiento legal y representación jurídica contra la explotación sexual de niños y niñas en Cartagena*. pp.42-63.
[62] Comparar Acosta, Karina. "Cartagena entre el Progreso Industrial y el rezago social". En: Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Centro de Estudios Económicos y Regionales (CEER) – Cartagena. Banco de la República. Núm. 178. (Diciembre, 2012). p. 46.
[63] Ver Acosta. "Cartagena entre el Progreso Industrial y el rezago social". pp.46-47.

capital Cartagena, es alto en Colombia con 49,2% en 2010, en el que igualmente se observa un descenso lento de la pobreza con respecto al país.[64]

Sobre la línea de indigencia la población de Bolívar aumento de 13,8% en 2005 a 14,2% en 2010, así mismo según el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI)[65], que constituyen situación de carencia material Cartagena se ubica con NBI de 26,1% de personas que carecieron de por lo menos una necesidad básica,[66] situación que refleja la situación social de padecimiento de la pobreza en la ciudad, donde "la inequidad y la exclusión han aumentado en Cartagena en la última década (…) la pobreza, la miseria y la exclusión siguen siendo la realidad"[67].

También se encuentra otras condiciones como el desplazamiento forzado originado por grupos armados ilegales, el cual ha ocasionado que el departamento de Bolívar, sea la segunda zona del total de población expulsada del país, con mayor incidencia en el país después de Antioquia, de igual modo, Cartagena ha sido una de las ciudades que ha recibido mayor población por esta causa.[68] Asimismo, el desempleo en la ciudad se encuentra en 10,4% en 2011.[69]

Por ende, es necesario destacar que estas condiciones económicas y de violencia empeoran la situación social y económica de la ciudad, en la cual la

---

[64] Comparar Moro, Bruno (Et al)- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Espinosa, Espinos Aarón- Universidad Tecnológica de Bolívar; Falla, González, Martha Ruby- Interconexión Eléctrica ISA. *Bolívar y Cartagena 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 2012. p.16. Documento electrónico.

[65] El indicador de NBI comprende: vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, acceso inadecuado a servicios públicos, dependencia económica, inasistencia escolar de los niños menores de 11 años. Allí distingue a una persona pobre cuando presenta una NBI y en la miseria cuando no satisface dos o más necesidades básicas. Comparar Moro, Bruno (Et al)- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Espinosa, Espinos Aarón- Universidad Tecnológica de Bolívar; Falla, González, Martha Ruby- Interconexión Eléctrica ISA. *Bolívar y Cartagena 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. p. 24, Bogotá, Colombia. Documento electrónico.

[66] Comparar Moro, (Et al)- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Espinosa- Universidad Tecnológica de Bolívar; Falla- Interconexión Eléctrica ISA. *Bolívar y Cartagena 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. p. 24. Documento electrónico.

[67] Ver Distrito de Cartagena de Indias. "Política de inclusión productiva para población en situación de pobreza y vulnerabilidad". Septiembre 3, 2009.

[68] Comparar Moro, (Et al)- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Espinosa- Universidad Tecnológica de Bolívar; Falla- Interconexión Eléctrica ISA. *Bolívar y Cartagena 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. p. 16. Documento electrónico.

[69] Comparar DANE, Banco de la República. "Informe de Coyuntura económica Regional-ICER, Bolivar". Noviembre, 2012. p.22. Documento electrónico.

población infantil se ve gravemente afectada, poniendo en riesgo su bienestar y más probabilidades para que se presente la ESCNNA y/o ESNAT en la ciudad.

2.1. CARTAGENA FRENTE AL TURISMO SEXUAL INFANTIL

Cartagena de Indias importante ciudad turística de Colombia y del Caribe, declarada patrimonio cultural de la humanidad en 1984, por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),[70] tiene gran importancia como destino turístico a nivel nacional e internacional, en donde según informes nacionales se observa que durante los tres primeros meses del año 2013, con un porcentaje de 14.9%, Cartagena fue uno de los principales destinos turísticos de los viajeros no residentes en Colombia, de igual modo su aeropuerto se encuentra dentro del rango de mayor crecimiento del país.[71] Esto demuestra la relevancia y magnitud del turismo para la ciudad que recibe a miles de turistas por año.

Por lo apreciable que es el turismo para su economía, la ciudad por medio de la Corporación Turismo, se certificó como destino turístico sostenible del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,[72] el cual busca el equilibrio económico, sociocultural y ambiental de la ciudad por medio de políticas que integren la sostenibilidad con la participación de actores sociales e institucionales,[73] de este modo según la norma técnica sectorial colombiana NTS- TS 001-1sobre Destinos Turísticos de Colombia, Requisitos de Sostenibilidad, por la cual se certifico la ciudad, se especifican los requisitos ambientales, socioculturales y económicos

[70] Comparar United Nations Education, Scientific and Cultural Organization – UNESCO. Culture. World Heritage List. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.
[71] Comparar Díaz Granados, Guida Sergio, Vargas Orozco, Jesús Antonio- Oficina de Estudios Económicos, (et al). Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. "Informe Turismo Marzo 2013". pp. 25-26, 2013. Documento electrónico.
[72] Comparar Fondo de Gobernabilidad, Derechos y Protección de la niñez, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional-ACDI. Programa Colombia. "Proyecto para prevenir la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". *sf.* Documento electrónico.
[73] Comparar Corporación Turismo Cartagena de Indias. Certificación del Destino. Consulta electrónica.

aplicables a los destinos turísticos colombianos. Dentro de los requisitos socioculturales se establece una norma sobre la ESNAT:

> Prevención del comercio sexual relacionado con la actividad turística: el destino turístico debe liderar y promover con las organizaciones y entidades competentes campañas para la erradicación de la explotación del comercio sexual, a través del turismo, especialmente con los grupos de población vulnerable como niños y niñas.[74]

Este requisito específico fue de gran importancia ya que, como lo explica Paola Mercado, Directora de Calidad de ese entonces en la Corporación Turismo (ver anexo), se estableció el interés para desarrollar programas o proyectos a favor de la población infantil vulnerable a la ESNAT, para lo cual se unieron esfuerzos, dando como resultado la alianza con la Fundación Renacer- ECPAT Colombia, para la presentación del proyecto *La Muralla soy yo,*[75] el cual será analizado en el siguiente capítulo.

2.1.1. Iniciativas locales frente al fenómeno. Aunque en Cartagena se evidencia la presencia de la ESNAT contando con las herramientas de la normatividad nacional para combatirla, a nivel local son pocas las iniciativas en términos gubernamentales que se puedan destacar.

El Consejo Distrital de Cartagena emitió en el 2010 el acuerdo No. 012 de mayo de 1999 "Por el cual se establecen medidas para la atención integral de los menores abusados y explotados sexualmente y se adoptan otras disposiciones", por medio del cual se crea el Consejo Distrital para la Atención y protección integral de los menores abusados y explotados sexualmente, para fomentar y garantizar las políticas referentes a la problemática, así como diseñar el Plan Distrital para enfrentar el fenómeno y un presupuesto para el desarrollo de este fin.[76] Dicho Consejo es la entidad por la cual se asocian diferentes instituciones como el ICBF, la Alcaldía, Policía y ONG's de Cartagena para discutir el tema, pretendiendo que inter-

[74] Ver Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; ICONTEC; Universidad Externado de Colombia. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS –TS 001-1. Destinos Turísticos de Colombia Requisitos de Sostenibilidad. p.16. Documento electrónico.
[75] Comparar anexo 7. Entrevista. Paola Mercado. Corporación Museo Histórico Cartagena de Indias.
[76] Comparar Secretaria General Consejo Distrital de Cartagena de Indias. Acuerdo N. 012 de Mayo de 1999, "Por el cual se establecen medidas para la atención integral de los menores abusados y explotados sexualmente y se adoptan otras disposiciones". Cartagena, 1999.

institucionalmente se puedan establecer mecanismos para combatir este flagelo en la ciudad. Aunque este consejo ha permitido que la ESCNNA se encuentre dentro de un plan de acción permitiendo su relevancia a nivel gubernamental, según los hallazgos de las entrevistas se evidencia que todavía se encuentra muy incipiente y con grandes retos para su buen funcionamiento.

Así mismo, dentro de la Política pública para la Infancia y la Adolescencia en el Distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias "*Voces escuchadas voces que deciden*" 2010-2015, se estableció el programa "Lo valioso es no tener precio", cuyo fin es establecer mecanismos de promoción de denuncia y concertación de rutas de atención, componente de comunicación así como acciones de prevención y atención para los niños, niñas y adolescentes victimas de explotación sexual,[77] por ende, la campaña y el Consejo son las principales iniciativas por las cuales se enfrenta la problemática en Cartagena.

A nivel local, es ineludible contar con la acción efectiva de varias instituciones, que deben trabajar en conjunto para combatir este flagelo, en donde la "Policía y Fiscalía deben incrementar la vigilancia de los establecimientos […] con el fin de identificar a las víctimas de explotación sexual y sancionar a los administradores que estimulen esta clase de delitos"[78]. Por ende, no es suficiente que se encuentre penalizada la ESNAT en el marco normativo, también es necesario que se enfrente en un nivel interinstitucional para que pueda ser efectivo y combatirla desde diferentes frentes.

Por otro lado, Cartagena ha realizado varios eventos frente al turismo sexual, ya que ha emprendido campañas y encuentros de talla internacional encabezados por ONG'S con el fin de analizar las dinámicas del fenómeno, buscando soluciones para su erradicación. Ejemplo de ello fue el encuentro internacional contra el turismo sexual "Cartagena abre tus ojos", realizado en el 2005, en donde se reunieron

[77] Comparar Pinedo, Flórez, Judith- Alcaldía de Cartagena (et al). "Política Pública para la Infancia y la Adolescencia en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias". Cartagena de Indias. pp. 55-57. 2010.

[78] Ver Universidad del Rosario, Fundación Terre des Hommes- Laussanne. *Análisis del modelo de empoderamiento legal y representación jurídica contra la explotación sexual de niños y niñas en Cartagena*. p.119.

expertos en el tema con el objetivo de generar conciencia de la problemática para buscar planes de prevención y ayuda a las víctimas de este flagelo.[79]

Por consiguiente, aunque a nivel local gubernamental son incipientes las iniciativas y se podría generar mucha más conciencia y voluntad política para atacar el flagelo, también ha sido una ciudad en la cual se han generado diversas iniciativas de pertinencia internacional, encabezadas principalmente por ONG´s, allí vale la pena resaltar la importancia que tiene para la ciudad la acción y contribución en la intervención del fenómeno, es el caso de Fundación Tierra de Hombres, Fundación Renacer- ECPAT Colombia, CISP, Fundación Plan, entre otras, donde incluso "En el caso de la explotación sexual comercial de niñas, niños […], han existido programas de mayor impacto en la población pero han sido con recursos de cooperación internacional y por la gestión en la mayoría de los casos de las ONG"[80], afirmación que demuestra el aporte significativo que tiene la CI en el fenómeno, donde es significativa la ayuda que se brinda a los países con dificultades en el tratamiento y manejo del mismo por parte del Estado.

[79] Comparar Tatis, guerra, Gustavo; Aristizábal, Omaira. "Encuentro Internacional contra Turismo Sexual. Cartagena abre tus ojos". *El Universal*. 16 de agosto de 2005. Cartagena de Indias.

[80] Ver Rivera, Fundación Renacer-ECPAT Colombia; Granada - Visión Mundial (et al). *Primer informe alterno sobre la implementación del Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la Prostitución infantil y la utilización de los niños en la Pornografía.* p. 39.

3. COOPERACION INTERNACIONAL

Exponiendo el contexto internacional, nacional y local de la ESCNNA, el cual permite demostrar cómo se está presentando el discurso de la problemática en un contexto general para presentarlo finalmente materializado en el proyecto. En el presente capítulo se definirá la Cooperación Internacional (CI), explicando las modalidades que se presentan en el proyecto "La Muralla soy yo", las cuales representan las bases conceptuales de la investigación. Luego se explicaran los antecedentes del proyecto mencionado, así como los perfiles de los cooperantes: ACDI– Fondo Canadiense para la Niñez y la Red ECPAT Internacional – Fundación Renacer. Finalmente se hará la descripción del desarrollo del proyecto, haciendo énfasis en torno a la incidencia de la cooperación establecida por medio de la ayuda técnica y cooperación financiera.

> La cooperación internacional para el desarrollo representa las iniciativas que adelanta la comunidad internacional buscando promover el desarrollo de los países socios (receptores) de ayuda. Se basa en la relación que se establece entre dos o más países, organizaciones internacionales y/o organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo conjuntas a través de la transferencia de tecnologías, recursos (humanos y financieros), conocimientos, habilidades o experiencias.[81]

La CI es fundamental, ya que le brinda la oportunidad al país receptor, en este caso a Colombia (Cartagena), para que aproveche significativamente los recursos, ya sean humanos o en especie, incentivando los procesos de desarrollo, así como el tratamiento de las problemáticas que atentan contra los derechos humanos (ESNAT), de poblaciones vulnerables dentro de la sociedad, como lo representa la población infantil.

En el proyecto "La Muralla soy yo", se presentaron dos modalidades especificas de cooperación: *cooperación financiera*, la cual se entiende como:

> La cooperación materializada a través de flujos de dinero entre países y organizaciones. Existen dos tipos de cooperación financiera, no reembolsable: a través de donaciones o subvenciones entregadas en donación. Y reembolsable: a través de créditos en condiciones favorables (interés y/o tiempo otorgados a los países en desarrollo, generalmente por

[81] Ver CEPEI. "Contexto de la Cooperación Internacional". ABC De la Cooperación, Conceptos básicos y antecedentes. Enero de 2011. Adaptada de la definición del PNUD y Acción Social.

> organizaciones de la banca multilateral como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.[82]

Y *cooperación técnica*, siendo ésta:

> Toda aquella cooperación que se brinda en especie y está enfocada a mejorar las capacidades de las personas y organizaciones de los países receptores de la cooperación, se transmiten conocimientos, habilidades técnicas, tecnológicas o algún otro tipo de apoyo.[83]

Por consiguiente, la cooperación financiera que se presentó fue no reembolsable ya que constituyo una donación que se otorgó por medio de la ACDI, al proyecto "La Muralla soy yo", sin presentarse mediante créditos, allí existió contrapartida por parte de la Fundación Renacer que fue emitida en especie,[84] como se profundizará más adelante. Por ende, la investigación será tratada teniendo como base fundamental la cooperación al desarrollo que se otorga al proyecto para beneficio de la población de Cartagena. También se generó mediante la ayuda técnica de la red ECPAT internacional- Fundación Renacer para el adecuado tratamiento y resolución del fenómeno de la explotación sexual infantil en el contexto del turismo.

Este concepto ha sido parte fundamental de la relación entre los Estados mostrándose como un principio de interacción ya sea entre los Estados o cualquier actor del sistema internacional ya que "todos los Estados han aceptado el principio de la cooperación internacional como norma de comportamiento desde su ingreso en Naciones Unidas"[85]. Así mismo, en el marco internacional se han establecido diferentes declaraciones referentes a la C.I., como fue el caso de la Declaración de Roma sobre la armonización de procesos en 2003, la Declaración de Paris en 2005,[86] entre otras iniciativas las cuales hacen referencia al manejo adecuado de la C.I. con el objetivo resaltar la importancia de asumir responsabilidades en cuanto a su manejo apropiado basándose en la relación exitosa del cooperante y el receptor.

---

[82] Ver CEPEI. "Contexto de la Cooperación Internacional". Las principales fuentes de Cooperación son. Enero de 2011.
[83] Ver CEPEI. "Contexto de la Cooperación Internacional". Las principales fuentes de Cooperación son. Enero de 2011.
[84] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.
[85] Ver Barbé, Esther. "El Sistema Internacional". En: *Relaciones Internacionales*, 1995. p.214.
[86] Comparar CEPEI. "Contexto de la Cooperación Internacional". ABC De la Cooperación, Conceptos básicos y antecedentes. Enero de 2011.

3. 1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PROYECTO: "LA MURALLA SOY YO"

3.1.1. Antecedentes. Teniendo en cuenta que Cartagena de Indias es una de las ciudades que se ha visto más afectada por la ESNAT, en el año 2008 Children of the Andes- COTA, ONG que trabaja en Colombia desde 1991 como entidad que recauda fondos de Reino Unido para la ayuda por lo niños que se encuentran en calle, trabajando o en situación de discapacidad,[87] financió un proyecto de investigación a la Fundación Renacer- ECPAT Colombia, sobre ESNAT, por medio del cual se establecieron las bases estratégicas del modelo del proyecto *La Muralla soy yo*.[88]

Por medio de investigaciones de campo, en el sector formal de la ciudad: hoteles, para identificar las acciones que se realizaban en estos establecimientos en contra de la ESCNNA, identificando posibles aliados, así como la realización de talleres con taxistas, aurigas y con un hotel representativo de la ciudad.[89] Estas acciones permitieron establecer un punto de contacto con diferentes actores de la ciudad, los cuales son pieza clave en el manejo y tratamiento del fenómeno, para llevar a cabo futuros planes de acción.

Contando con un presupuesto de $32'440.000, ejecutado en el periodo del 15 de enero del 2008 al 15 de junio de 2008,[90] se establecieron contactos con UNICEF, y con el apoyo de la red ECPAT Internacional de la cual la Fundación Renacer hace parte, las relaciones para la futura implementación de la herramienta "The Code", así como la generación de acercamientos y alianzas con la Corporación Turismo de Cartagena, la Capitanía de Puerto de Cartagena, la Universidad Tecnológica de Bolívar, el Sindicato de Guías Profesionales de Turismo, la Asociación de Aurigas (ASCARCOCH), la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y el SENA de este modo se concretó por medio de un convenio que se establecieron la Fundación Renacer con

[87] Comparar Children of the Andes. "Who we are, The story so far". Traducción libre del autor. Consulta electrónica.
[88] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.
[89] Comparar ECPAT Colombia- Fundación Renacer. Children of the Andres UK. "Informe Final". Diciembre, 2008.
[90] Comparar ECPAT Colombia- Fundación Renacer. Children of the Andres UK. "Informe Final".

la Corporación Turismo Cartagena de Indias para el desarrollo de una estrategia contra la ESNAT a mediano plazo.[91]

Por consiguiente, el proyecto con COTA, fue el punto de partida el cual fue concebido como el diseño de una estrategia integral para combatir la ESNAT en Cartagena por medio de la generación de alianzas con el sector público, privado y actores pertenecientes al turismo informal. También se estableció una proyección del futuro proyecto, pretendiendo que "la estrategia en Cartagena será el piloto de implementación en el resto del país"[92]. Dicho proyecto sería financiado por alguna agencia de C.I o una entidad privada. El proyecto financiado por COTA, el cual después de llevar a cabo una investigación rigurosa del fenómeno de la ESNAT en Cartagena, terminó encaminado en un modelo y/o estrategia para un futuro proyecto a mediano plazo, que estuviera basado en la acción integral con respecto a la prevención del flagelo en la ciudad.

Según el informe final del proyecto financiado por COTA, los resultados de este "anteproyecto" fueron presentados a dos donantes: el 31 de octubre de 2008 se presentó a la convocatoria de la ACDI- Fondo de Gobernabilidad, Derechos y Protección de la niñez y en noviembre del mismo año a la Organización AVIATUR, dando como resultado la aprobación por parte de la primera y la negativa de la segunda por diferencias en la temática.[93]

En dicha convocatoria, la Fundación Renacer y la Corporación Turismo Cartagena de Indias quienes ya se habían constituido como aliadas, dados los intereses mutuos (como se explico en el capitulo anterior) presentaron el proyecto, siendo favorecidos ya que cumplieron con todos los lineamientos y criterios de evaluación para dicho fin, donde resultaron apropiados para acceder a los recursos no solo financieros sino la valiosa transferencia de conocimientos administrativos.

De esta forma nace la idea del proyecto, la cual se materializo después de ser aprobada por la convocatoria de la ACDI, presentada por la Fundación Renacer-ECPAT Colombia en alianza con la Corporación Turismo Cartagena de Indias; se

[91] Comparar ECPAT Colombia- Fundación Renacer. Children of the Andres UK. "Informe Final".
[92] Ver ECPAT Colombia- Fundación Renacer. Children of the Andres UK. "Informe Final".
[93] Comparar ECPAT Colombia- Fundación Renacer. Children of the Andres UK. "Informe Final".

ejecutó durante el periodo del 2009 al 2011, dos años para contrarrestar este penoso fenómeno que ha sometido a la explotación sexual a miles de NNA en la ciudad.

El proyecto que oficialmente se llama: "Prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena", el cual se definió como una acción comunicativa del proyecto, nombrada: "La Muralla soy yo", ya que hace alusión a:

> La muralla que rodea Cartagena (…) construida en el siglo XVI para proteger a la ciudad de los ataques de piratas y corsarios, se constituía en entorno seguro para sus habitantes; de la misma forma el proyecto propone la construcción de una muralla humana, social e institucional para rodear a las niñas, niños y adolescentes de seguridad y afecto.[94]

En este sentido se pretende "construir entornos seguros para NNA frente a la vulneración de sus derechos con la participación de todos los actores sociales responsables de su protección"[95], por este cometido se establecieron diferentes acciones las cuales han contribuido a la prevención de la ESNAT en Cartagena.

El proyecto está concebido desde las percepciones establecidas en investigaciones anteriores que se tienen sobre la ESNAT en la ciudad para identificar los problemas y causas que mantienen vivo el fenómeno, con el objetivo de poder atacarlo efectivamente, los cuales son definitivos a la hora de conocer la importancia cultural para enfrentar esta problemática, la cual no es percibida como un delito y es socialmente tolerada.[96] Todos estos imaginarios son de gran importancia para abordar el tema ya que se debe conocer el sentido por el cual se vive culturalmente la ESCNNA en la ciudad para poder así iniciar una intervención en la misma basándose en estos preceptos.

---

[94] Ver Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". 2011. p. 66.

[95] Ver Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p.15.

[96] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". pp. 32-36.

El enfoque metodológico de la estrategia de intervención en el proyecto, fue establecido con base en una estrategia de prevención que incluyó a los actores más importantes para prevenir el fenómeno en la ciudad, quienes participaron desde diferentes ámbitos: los NNA, los servidores turísticos informales, operadores turísticos formales, educadores y las alianzas con la Corporación Turismo Cartagena de Indias, como se explico anteriormente, con las Universidades para la inclusión del tema en las cátedras de las carreras, el apoyo a la red de jóvenes para desarrollar procesos de formación en la escuela de fútbol y kickball con la Fundación Fórmula Sonrisas y las clases de pintura con la Facultad de Bellas Artes de la Fundación Universitaria UNIBAC y con la UNICEF para el diseño e implementación de la campaña comunicacional de *La Muralla soy yo*.[97]

De igual forma se resalta la presencia de COTELCO, asociación de hoteles más representativa de Colombia, la cual participó en el proyecto y gracias a ella incorporo la prevención de la ESCNNA dentro de sus políticas.[98] Estas intervenciones de diferentes sectores de la sociedad unidos en pro de la búsqueda de la erradicación de la ESNAT en Cartagena, fueron gracias a la convocatoria de la Fundación Renacer- ECPAT Colombia, quien logró alianzas no tradicionales significativas para intervenir en procesos de prevención de la problemática.

3.2. COOPERACIÓN FINANCIERA- ACDI

Canadá tuvo una participación significativa ya que es la fuente cooperante que otorgo los recursos al proyecto por medio de la ACDI a través del Fondo Canadiense para la Niñez, y de igual modo uno de los hallazgos de la investigación fue que no solamente se otorgaron recursos financieros no reembolsables sino que se convirtió en un apoyo

[97] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". pp. 28-30.

[98] Comparar UNICEF. "La Muralla soy yo": Combating commercial sexual exploitation of children and adolescents in Colombia". Partnership profile, 2012. Colombia. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

por medio de la transferencia de conocimientos a nivel institucional para la Fundación Renacer- ECPAT Colombia.

Después de los inicios de las relaciones diplomáticas establecidas entre Colombia y Canadá en 1953, la relación entre ambos Estados se ha caracterizado por las relaciones de desarrollo y asistencia, seguridad y de comercio e inversión,[99] en la cual ambos Estados se han beneficiado sustancialmente de diferentes tipos de relación que hacen muy dinámica e importante las interacciones entre Colombia y Canadá.

> Las relaciones de Canadá con Colombia son multifacéticas e incluyen el diálogo sobre derechos humanos; una sólida relación comercial bilateral; cooperación para el desarrollo; colaboración en cuestiones humanitarias, derechos laborales, acciones anti minas, paz y seguridad, lucha contra el narcotráfico y defensa.[100]

Así mismo, es necesario resaltar la representativa inversión que Canadá tiene en Colombia, haciendo referencia especial al sector minero- energético y a servicios. Entre el año 2000 y el primer trimestre de 2013 Canadá invirtió en Colombia 1.614 millones de dólares según el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, [101] representando una significativa cifra de inversión la cual muestra la importancia de Colombia para sus negocios e inversiones:

> Colombia se ubica en la posición 14 como destino de la IED Greenfield canadiense en el mundo, cabe resaltar que los sectores más importantes de inversión son Carbón, Petróleo y Gas Natural, Metales preciosos, sector Inmobiliario, Hotelería y Turismo, y Energías Renovables.[102]

La amplia relación que Colombia tiene con Canadá permite que se den espacios para que Colombia sea una de sus prioridades en términos de CI por medio de su asistencia para el desarrollo; así el gobierno Canadiense escogió en el 2009 a Colombia como uno de los países enfoque de la cooperación, el cual fue seleccionado teniendo en cuenta tres criterios fundamentales:

---

[99] Comparar Gobierno de Canadá. "Relaciones Canadá- Colombia", consulta electrónica.
[100] Ver Gobierno de Canadá. "Relaciones Canadá- Colombia", consulta electrónica.
[101] Comparar Portafolio. "Inversión Canadiense en Colombia está creciendo". 1 de Agosto, 2013. Consulta electrónica.
[102] Ver Proexport Colombia. "Colombia y Canadá en cifras". p.3, 2011. Documento electrónico.

> El primero dependiendo de las necesidades del país, el segundo por la capacidad de beneficiarse significativamente de la asistencia de Canadá y el tercero teniendo en cuenta la alineación del país receptor de la cooperación con la política exterior de Canadá.[103]

Dado este importante paso, Colombia se hace benefactor de ser uno de los principales Estados beneficiados por la cooperación al desarrollo otorgada por Canadá, quien ha aportado significativas donaciones por medio de la CI en Colombia; de igual forma el gobierno de Canadiense ha expresado que el objetivo de la ACDI, su agencia de cooperación para el desarrollo es "contribuir para mejorar los derechos humanos en este territorio y reducir los índices de pobreza y desigualdad de la población más vulnerable, específicamente de los niños y jóvenes"[104]. Por ende, la ayuda dada por Canadá es fundamental en la medida que el Estado Colombiano pueda canalizar todos los recursos en proyectos de impacto social y de desarrollo local. Así, una de las líneas prioritarias de la política exterior de Canadá en cuanto a su ayuda es asegurar el futuro de los niños y jóvenes.[105]

Es importante destacar que durante el proceso de selección de proyectos el Fondo Canadiense para la Niñez que es un mecanismo de la ACDI para apoyar las iniciativas entorno a la protección de los derechos de los NNA, tiene dentro de sus prioridades la "prevención y erradicación del trabajo infantil, incluyendo la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes"[106], de igual modo sus objetivos son:

> Aumentar la capacidad de los garantes y otros actores responsables de cumplir con los mandatos nacionales e internacionales de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; fortalecer la capacidad de los responsables de la educación en los niveles nacional, departamental y municipal para impartir educación de calidad y pertinente para todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna; empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que participen en asuntos que les afecten e interesen, según su grado de madurez; aumentar en Colombia la conciencia sobre los derechos y la protección de niños y niñas, adolescentes y jóvenes.[107]

---

[103] Ver CIDA-Canadian International Development Agency. "Aid Effectiveness Agenda". Traducción libre del autor.Consulta electrónica.
[104] Ver CIDA-Canadian International Development Agency, "Where we work, Colombia". Traducción libre del autor.Consulta electrónica.
[105] Comparar Government of Canada. "Foreign Affairs, Trade and Development Canada. Canada´s International development priorities and results". Traducción libre del autor. Consulta electrónica.
[106] Ver Fondo Canadiense para la Niñez. "Acerca del fondo". Consulta electrónica.
[107] Ver Fondo Canadiense para la Niñez, "Acerca del fondo". Consulta electrónica.

La cooperación financiera, materializada con un monto para el proyecto de € 501,304.2 (euros),[108] los cuales fueron destinados a cumplir con todas las actividades que se describirán más adelante, de igual modo se otorgo apoyo técnico según la investigación, emitido por medio de capacitaciones sobre el manejo del proyecto, el marco lógico, gestión por resultados y la contratación de expertos en diferentes ámbitos, entre otros los cuales permitieron que la Fundación Renacer-ECPAT generara internamente un fortalecimiento institucional.[109] Dicho aporte se ha aprovechado para futuros proyectos y el manejo interno generando así un valor agregado de gran importancia a la CI ya que no solo se mantiene otorgando recursos para el desarrollo y ejecución del proyecto, sino que otorga todo un apoyo a la institución con la cual trabaja. Este hallazgo es uno de los más importantes ya que es necesario que los donantes puedan transferir conocimientos administrativos del manejo de los recursos y de esta forma poder ayudar institucionalmente a las entidades con las cuales trabaja.

3.3. ASISTENCIA TÉCNICA DE LA RED ECPAT- FUNDACIÓN RENACER

ECPAT nace en 1990 gracias a una campaña en Tailandia en contra de la ESCNNA en el turismo, en la cual trabajó activamente contra este flagelo en la región asiática, posteriormente en 1996 participó co-organizando el I Congreso Mundial contra la ESCNNA en Estocolmo, de allí observando la necesidad de su existencia y su apoyo a nivel internacional se constituye como una red a nivel global y como una organización no gubernamental – ONG.[110]

Es entonces cuando nace esta red que busca eliminar la ESCNNA en todo el mundo, por medio de la unión con más de 80 miembros pertenecientes a más de 70 países los cuales trabajan constantemente en contra de este penoso flagelo. Es importante destacar que cada miembro es autónomo en el abordaje del fenómeno

[108] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.
[109] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.
[110] Comparar ECPAT International. "Historia". Consulta electrónica.

según sus realidades nacionales, en el caso de Colombia la Fundación Renacer es miembro de la red para la cual en busca unir esfuerzos y experiencias para poder nutrir el tratamiento del fenómeno a nivel nacional internacional. De igual modo según las políticas:

> ECPAT Internacional considera que la industria del turismo y sus múltiples actores como aliados clave en la lucha contra el CST y busca promover y apoyar su participación activa para poner fin a esta explotación. ECPAT también promueve la mejora de la cooperación nacional e internacional de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para perseguir los delitos sexuales contra menores cometidos por extranjeros en el extranjero mediante la aplicación de la legislación extraterritorial.[111]

De otro lado, se encuentra la Fundación Renacer, entidad no gubernamental la cual trabaja desde hace 25 años en la atención a víctimas de ESCNNA en Colombia, es reconocida a nivel nacional e internacional por el tratamiento y manejo de la ESCNNA, siendo una de las principales fuentes de consulta en el país,[112] es representante de ECPAT Internacional por medio de la cual tiene contacto sobre lo que está ocurriendo en el marco internacional, para de este modo poder tener un dialogo constante sobre el tratamiento y erradicación del flagelo.

La red ha sido una herramienta que ha permitido el intercambio de experiencias a nivel global por parte de sus miembros, entre ellos Renacer como única representante en Colombia, el cual está basado en un dialogo constante y encuentros los cuales permiten que el conocimiento fluya a nivel internacional como un eje fundamental para combatir el ESCNNA en escenarios internacionales, otorgando prioridad al tema en la agenda internacional.

Aunque ECPAT Internacional no constituye en su esencia como una agencia cooperante, sus principios se basan en ayuda y conocimiento para el tratamiento del fenómeno a lo cual por medio de investigaciones y el intercambio de experiencias de sus miembros se apoyan los procesos internos de cada Estado para el tratamiento del fenómeno.

---

[111] Ver ECPAT International. "Composite Policies, ECPAT International Policies and Guidelines". Traducción libre del autor. pp. 4-5. Documento electrónico.
[112] Comparar. Fundación Renacer. "Quienes somos". Consulta electrónica.

De este modo, la CI y la ayuda técnica se representan desde diferentes componentes de los cuales estuvo basado el proyecto, en primer lugar la asistencia técnica se estableció por medio del apoyo técnico el cual se dio por medio de videoconferencias y constantes comunicaciones de representantes del equipo ECPAT Internacional y del equipo de la Fundación Renacer- ECPAT Colombia, los cuales estuvieron en constante dialogo para poder ajustar y diseñar el proyecto basados en las experiencias que se habían generado en otros países y entidades pertenecientes a la red global de la organización.[113] Esta ayuda fue de gran importancia ya que se demuestra la relevancia de la red a nivel global, ya que es una fuente de conocimiento sobre el tratamiento y manejo de la ESCNNA, reconociendo el trabajo que se hace en otros países y en otros contextos los cuales permiten tener un dialogo constante y una interacción sobre la intervención en la problemática; y en segundo lugar se hace referencia especial al trabajo que realizo la Fundación Renacer- ECPAT Internacional ya que fue la entidad encargada del desarrollo del proyecto, basándose en su experiencia acumulada sobre la intervención frente al fenómeno en Cartagena y Colombia en general.

Otro de los hallazgos más relevantes fue la socialización del proyecto en encuentros con los miembros de ECPAT en América, en países como República Dominicana, Perú entre otros.[114] Asimismo, en los próximos meses se presentará la experiencia en Ginebra en el marco de la OMT,[115] lo cual constituye una importancia en el dialogo constante de los integrantes de la red, donde Colombia contribuye en la generación de conocimiento y desde un nuevo enfoque y modelo estratégico para generar un entorno protector para que los NNA no sean víctimas del flagelo.

Se debe hacer referencia especial al apoyo técnico que se presentó desde el modelo "The Code", establecido por la red ECPAT Internacional, la OMT y UNICEF ya que representa un significativo avance en cuanto a la responsabilidad social

[113] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.
[114] Comparar Anexo 2. Entrevista. Mayerlin Vergara- Fundación Renacer Cartagena.
[115] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.

empresarial para contrarrestar el fenómeno, como se describirá detalladamente más adelante.

Por ende, para poder observar la relevancia de la CI, sumado con la experiencia de la fundación Renacer- ECPAT Colombia, a continuación se enunciarán los diferentes frentes y acciones por los cuales se abordó la ejecución del proyecto, basado en la metodología que se uso para su desarrollo. Es fundamental destacar el papel de la creación de redes sociales, las cuales refuerzan el papel del proyecto y permiten su continuidad en el tiempo, aún esta haya terminado en el 2011. Aspecto fundamental para la continuidad de los proyectos de CI ya que se incorporan las lecciones aprendidas y se continúa autónomamente con su desarrollo interno.

3.4. INCIDENCIA DE LA CI EN EL PROYECTO: "LA MURALLA SOY YO"

Desarrollo y resultados del proyecto: a continuación se enunciaran los diferentes actores que hicieron parte del proyecto, explicando las actividades de las cuales estuvo compuesto, en donde simultáneamente se hará referencia a los resultados más significativos del mismo:

3.4.1. Niños, niñas y adolescentes. 600 NNA: 400 mujeres y 200 hombres, entre 5 y 26 años de edad, pertenecientes a los sectores de la Boquilla y Getsemaní,[116] participaron en talleres formativos para prevenir la ESCNNA, los cuales se dictaron en tres grupos focales: los NNA en alto riesgo de ESCNNA, los que se encuentran en explotación laboral y estudiantes de colegios.[117] Allí se dictaron charlas de conceptualización sobre la ESCNNA a los NNA y se exponen casos de la vida cotidiana para hacer un análisis de las situaciones en las cuales podrían estar en riesgo

[116] Comparar Fondo de Gobernabilidad, Derechos y Protección de la niñez, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional- ACDI. Programa Colombia. "Proyecto para prevenir la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". Documento electrónico.
[117] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p.52.

de explotación,[118] todas las actividades estuvieron orientadas bajo un enfoque lúdico y dinámico para poder acercarse a los menores y que el aprendizaje fuera más fluido y efectivo para los menores. Se ejecutaron talleres de formación, escuelas de arte y deporte gracias a las alianzas con algunas universidades de la ciudad.[119] Estas actividades fueron de gran importancia ya que lograron vincular a los menores en el proyecto y en actividades complementarias, que fueron significativas para la prevención de la ESCNNA en la población beneficiada.

Uno de los hechos más importantes, es la consolidación de la Red Juvenil ECPAT, la cual ya estaba funcionando en la Fundación Renacer- ECPAT Colombia, la cual se intensifico después del proyecto, en donde los mismos jóvenes son quienes realizan acciones de prevención en contra de la ESCNNA. Un hecho para resaltar es la incidencia que este grupo juvenil tiene en el escenario internacional ya que han participado en las reuniones y eventos internacionales que realiza la red en ciudades como Manila y Rio de Janeiro a nivel Latinoamérica.[120]

Esta incidencia a nivel internacional es fundamental, teniendo en cuenta el intercambio de experiencias en cada uno de los países que conforman ECPAT, haciendo relevancia en la importancia que tienen los NNA en la participación activa desde su cotidianidad, ejerciendo sus derechos y siendo multiplicadores de conocimiento para prevenir el fenómeno en Cartagena y en el mundo.

3.4.2. Operadores turísticos informales. Masajistas, carperos, cocheros, vendedores ambulantes, entre otros asistieron a dos diplomados gracias a los convenios que se realizaron con la Universidad de Cartagena y la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Dichos diplomados se conformaban por temáticas de interés para ellos como atención al cliente, turismo, historia y se enlazaron con los conceptos de la

[118] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer, Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". pp. 52-55.

[119] Comparar Fondo Canadiense para la Niñez. Proyectos, "Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". consulta electrónica.

[120] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p.70.

ESCNNA,[121] con el objetivo de unir intereses y trabajar conjuntamente en torno a la protección de los NNA según lo explica Mayerlin Vergara. [122]

En este caso la Fundación Renacer- ECPAT Colombia aporta todo el contenido de los diplomados dado su conocimiento en el tema de la ESCNNA en la ciudad, entre tanto las universidades proponen las estrategias pertinentes para poder replicar los conocimientos y así sensibilizarlos y formarlos para que puedan ser agentes activos en contra del fenómeno.[123]

Es entonces una forma de vincularlos activamente a la protección de los NNA, siendo ellos actores de gran importancia ya que viven día a día las situaciones que ponen en riesgo de explotación a los menores, en donde la vinculación a los diplomados los forma conceptualmente para poder emprender acciones de protección como la denuncia y el rechazo a este flagelo.

De todo el proceso se debe destacar el valor agregado que requiere un proyecto de CI en este nivel de incidencia en el cual terminada su ejecución, se creó la Red de Servidores Turísticos Informales para la prevención de la ESCNNA: ASOPRESCNNA, compuesta por vendedores ambulantes, minuteros, taxistas, carperos, artesanos, los cuales son agentes de denuncia y multiplicación de conocimiento para poder prevenir la explotación sexual,[124] el cual aunque terminado el proyecto genero redes sociales de gran importancia para seguir combatiendo el fenómeno en la ciudad gracias a su concientización del problema y entendimiento del valor fundamental que tienen para poder ejercer acción protegiendo a los NNA.

---

[121] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto- Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena" p. 56.

[122] Comparar Anexo 2. Entrevista. Mayerlin Vergara- Fundación Renacer Cartagena.

[123] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p. 57.

[124] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". pp. 73-76.

3.4.3. Servidores Turísticos formales. El sector hotelero, bares y restaurantes reconocidos de la ciudad participaron en el proyecto por medio de la implementación de "The Code", herramienta creada por ECPAT Suecia después del primer congreso de Estocolmo y adaptada posteriormente por ECPAT Internacional, en donde el sector privado asume específicamente su responsabilidad en contra de la ESNAT para contribuir en pro de un turismo sostenible tomando acción para la protección de los NNA.[125] Esta herramienta es de gran importancia a nivel internacional, ya que muchas de las empresas turísticas y firmas vinculadas al sector turístico demuestran su responsabilidad para poder proteger a los NNA y convertirse en sujetos de acción para erradicar la ESCNNA.

Quienes acojan dicho código de conducta deberán implementar dentro de su establecimiento el cumplimiento de seis puntos clave[126], para proteger a los menores, con el objeto de evitar que los NNA sean explotados dentro de sus establecimientos, de igual modo cumpliendo con la certificación "The Code", están cumpliendo con la resolución 0119 de 2002 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.[127] Contribuyen con un turismo sostenible en Cartagena, así como en la protección de los menores frente a este flagelo y el reconocimiento a nivel internacional como establecimiento certificado.

Gracias al proyecto se certificaron en Cartagena 43 hoteles y 10 restaurantes de la ciudad, en donde fueron capacitados 1.029 empleados,[128] que estuvieron involucrados en todo el proceso y así esta herramienta internacional que fue

[125] Comparar The Code, "About The Code", consulta electrónica.
[126] Son: 1. Establecer una política y procedimientos contra explotación sexual de niños. 2. Entrenar a empleados en derechos de niños, la prevención de explotación sexual y como relatar casos sospechados. 3. Incluir una cláusula en contratos en todas partes de la cadena de valor que declara un rechazo común y política de tolerancia cero de explotación sexual de niños. 4. Proporcionar información a viajeros sobre derechos de niños, la prevención de explotación sexual de niños y como relatar casos sospechados. 5. Apoyar, colaborar y participar a los interesados en la prevención de la explotación sexual de los niños 6. Reportar anualmente sobre su puesta en práctica de las actividades relacionadas con el Código. Ver The Code, "About The Code", consulta electrónica.
[127] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p.80.
[128] Comparar Fondo Canadiense para la Niñez. Proyectos, "Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". consulta electrónica.

implementada gracias a la ayuda técnica de ECPAT Colombia- Fundación Renacer y The Code International, permitió que la empresa privada tuviera una perspectiva activa involucrándose en la protección a los derechos de los NNA.

Aunque los esfuerzos que encaminan el sector formal por medio de alianzas, certificaciones y compromiso con la protección de los NNA son fundamentales para proteger a los menores en contra de la ESNAT, es necesario mencionar que dicha modalidad se están llevando a cabo en otros establecimientos los cuales no tienen ningún control y su clandestinidad permite que ocurran este flagelo dentro de sus establecimientos.[129]

3.4.4. Academia. El papel de las universidades en representación de la academia genero un punto de partida para comenzar a otorgarle relevancia en el ámbito académico al tema de la ESCNNA en Cartagena. Por un lado se incentivo el establecimiento de líneas de investigación y por otro la participación en los diplomados que fueron establecidos con la Fundación Renacer. Así mediante las alianzas con cinco universidades que se generaron durante el proyecto: en la cual dos de ellas, la Universidad de Cartagena y la Universidad Jorge Tadeo Lozano se vincularon en los procesos de los diplomados; la Corporación Universitaria Regional del Caribe IAFIC, la Universidad del Sinú y la Universidad de Sanbuenaventura realizaron procesos de capacitación sobre el fenómeno y por último en convenio establecido con la Universidad de Bellas Artes para vincular a los NNA beneficiarios del proyecto en las escuelas de artes.[130]

Los beneficiarios del proyecto fueron 80 hombres y mujeres adultos entre rectores y docentes y 200 hombres y mujeres estudiantes de facultades asociadas a los viajes y turismo.[131]

Aunque este proceso fue un valioso acercamiento con las universidades para generar conocimiento de la ESCNNA con el propósito de incluir la temática dentro de

[129] Comparar Anexo 6. Entrevista. Joan Mac Master- Hoteles Royal, Cartagena.
[130] Comparar Fondo Canadiense para la Niñez. Proyectos, "Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". consulta electrónica.
[131] Comparar Fondo de Gobernabilidad, Derechos y Protección de la niñez, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional- ACDI. Programa Colombia. "Proyecto para prevenir la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". Documento electrónico.

sus líneas de investigación, cabe resaltar que su implementación no ha sido notoria "debido posiblemente a la pervivencia de estructuras rígidas dentro de la tradición académica, que pone trabas de gestión a la inclusión de nuevos temas"[132]. Por ende por más que se pretenda la inclusión y desarrollo de nuevas temáticas como es el caso de la ESCNNA, debido a su relevancia en el contexto local, es fundamental que las Universidades actualicen su contenido en función de la realidad.

3.4.5. Autoridades de Seguridad. La formación para las autoridades policiales conto con la colaboración de la Secretaria del Interior, la Corporación de Turismo, UNICEF y la Policía Nacional, en la cual funcionarios de la Policía fueron capacitados por medio de un diplomado de 96 horas con 42 personas y un seminario de 16 horas con 40 participantes.[133] El objetivo de la formación se desarrollo para que contaran con las herramientas conceptuales y operativas para el tratamiento de la ESCNNA en general, propiciando personal receptivo y sensibilizado con relación con el fenómeno.[134]

En los señalados procesos de formación hicieron parte la Policía de Infancia y Adolescencia, la Policía de Turismo y Capitanía del Puerto; estas entidades son las que se enfrentan a diario con situaciones de ESNAT en Cartagena, las cuales tienen desafíos que enfrentar como la falta de conocimiento de la problemática y la ruta o protocolos de acción para seguir cuando se presentan estos acontecimientos.

Por esta razón, en uno de los módulos del diplomado se enfatizó en la construcción del protocolo y la ruta de atención para atender los casos de

[132] Ver Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p.110.

[133] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". pp.59-60.

[134] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer, Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p.59.

ESCNNA,[135] lo cual contribuye en la intervención para erradicar y construir entornos seguros para los NNA.

Así mismo es importante destacar la creación del grupo élite de investigación judicial en la Policía de Infancia y adolescencia y la coordinación entre las diferentes entidades policivas que hicieron parte del proceso, en la cual se han generado acciones conjuntas de prevención,[136] contribuyendo a un mejor y más efectivo tratamiento del fenómeno en la ciudad.

[135] Comparar Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena". p. 61.

[136] Comparar Fondo Canadiense para la Niñez. Proyectos, "Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". consulta electrónica.

4. CONCLUSIONES

La ESNAT es un flagelo que atenta gravemente contra el bienestar físico y emocional de los NNA, que en su mayoría se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, dadas las condiciones económicas y sociales en las que se encuentran. Por consiguiente, la comunidad internacional ha intervenido en el tratamiento del fenómeno en el marco normativo internacional, por medio de normas, protocolos, convenciones, y demás herramientas, los cuales ha contribuido para que los Estados asuman la responsabilidad de tomar acción dentro de sus territorios generando conocimiento y cooperación a nivel global, sobre el tratamiento del fenómeno.

Así mismo, las iniciativas nacionales en Colombia, para la erradicación de la ESNAT se han plasmado por medio de códigos, leyes y demás iniciativas políticas, generando conciencia frente al flagelo, el cual ha permeado el bienestar de los infantes. Se evidencia grandes vacios en la normatividad y ejecución de la justicia colombiana, por lo cual se hace un llamado para dar prioridad al tema a nivel de justicia y adelantar procesos de estadísticas del fenómeno, los cuales carecemos, ocasionando una invisibilidad de la problemática que necesita mayor intervención por parte del Estado.

En cada una de estas iniciativas se recalca enfáticamente la utilización de la CI ya que por medio del adecuado uso de esta herramienta entre los diferentes actores del Sistema Internacional, se contribuye con el tratamiento del fenómeno para su disminución y anhelada erradicación. Por consiguiente, al observar la dimensión de la problemática en el contexto internacional y local, se analizó el proyecto de CI llamado “La Muralla soy yo”, de este, se destacan varias lecciones aprendidas enunciadas a continuación, donde se manifiesta importancia esencial a los hallazgos encontrados gracias a las entrevistas realizadas en Cartagena.

Se evidencio la ayuda que se otorgo a Cartagena materializada por medio de la ayuda financiera no reembolsable otorgada por la ACDI para el desarrollo del proyecto. Uno de los hallazgos más relevantes de la investigación fue que la cooperación no terminó con el desembolso del dinero sino que continuó con

transferencia de conocimientos administrativos y técnicos para su buen desarrollo. Por consiguiente, se evidencia que la CI emitida por la ACDI- Fondo Canadiense para la Niñez no solamente se contempla económicamente sino que se preocupa por la adecuada utilización de los recursos por medio de la transmisión de información importante a la Fundación Renacer- ECPAT Colombia. Dichos aportes fueron de gran importancia para la Fundación ya que se evidenciaron conocimientos y lecciones aprendidas para el manejo del proyecto, resaltando las capacidades adquiridas que han servido sustancialmente para el trabajo diario de la institución.[137]

Por otro lado, se encuentra la ayuda técnica de la red ECPAT Internacional de la cual la Fundación Renacer es miembro y representante por Colombia. Después de investigar se encontraron diferentes hallazgos, entre ellos que si bien aunque dicha red no representa en sus inicios una cooperación formalizada como la expuesta en la definición dada en el trabajo y la red no se constituye para esta finalidad,[138] se establecieron contactos y transferencia de conocimiento en la fase de planeación del proyecto ya que con la experiencia acumulada de la red, la cual es autoridad en el tema y de las novedades sobre el tratamiento del fenómeno gracias al contacto permanente sus miembros en todo el mundo, se apoyo técnicamente para el proceso de afianzamiento y ayuda en la planeación adecuada del proyecto.

De igual modo y de forma sustancial, el proyecto "La Muralla soy yo" ha tenido reconocimiento a nivel internacional, siendo seleccionado por la UNICEF como uno de los mejores casos exitosos en el mundo junto con otros 13 casos entre 150 países participantes. Este caso ha sido el único seleccionado en América Latina,[139] fue tomado como una experiencia exitosa, dada la novedosa intervención de diferentes actores de la ciudad, como lo comprende el sector turístico formal, el informal, los padres de familia, los NNA, la academia y entes de control como la policía, en donde se pretende que todos se unan para poder generar un entorno protector para los menores.

[137] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.
[138] Comparar Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.
[139] Comparar El Universal. "La Muralla soy yo entre casos exitosos del mundo". 17 de octubre, 2012.

Otro de los hallazgos más relevantes de la investigación, fué que el proyecto ha sido ejemplo a seguir para otros países del mundo, los cuales son víctimas de la ESNAT, gracias a las asambleas y reuniones de la red ECPAT Internacional se pudo presentar la experiencia a otros Estados en América Latina. Dicha retroalimentación permite que desde Cartagena, Colombia sea una de las ciudades con iniciativas de gran importancia para el abordaje del fenómeno, siendo ejemplo de su experiencia y acción a favor de la niñez a nivel internacional.

Finalmente, es importante resaltar que por medio del proyecto analizado en la presente investigación se sentaron bases fundamentales en Cartagena para generar un entorno protector de los NNA, en donde las pasadas intervenciones en la problemática no habían tenido mucho éxito debido a la falta de una comprensión adecuada del fenómeno y los actores involucrados en el mismo.[140] Por ende, gracias al asocio estratégico de los actores que participaron en el proyecto siendo aliados para combatir la ESNAT; esto ha tenido como resultado una destacada participación de cada uno, en donde a pasar de que el proyecto termino hace dos años se crearon redes, alianzas y la continuidad de la implementación "The Code", los cuales permiten que se siga trabajando a favor de este fin.

Aunque el proyecto de CI expuesto en el presente trabajo fue una experiencia valiosa en el camino a recorrer para alcanzar la erradicación del fenómeno en la ciudad, se debe tener en cuenta que la ESNAT sigue estando presente y que ante las iniciativas locales apoyadas en el marco internacional y nacional para enfrentar la problemática, la dinámica cambia aunque no termina. Por ende, un proyecto de CI no puede erradicar por si solo el flagelo que azota a la ciudad desde décadas, para ello se necesita una intervención más fuerte del Estado y la conciencia de todos los habitantes de la ciudad y demás actores para hacer frente a la ESNAT.

[140] Comparar UNICEF. "La Muralla soy yo": Combatting commercial sexual exploitation of children and adolescents in Colombia. Partnership profile, 2012. Traducción libre del autor.

BIBLIOGRAFÍA

Fundación Antonio Restrepo Barco; Fundación Renacer; Plan. *Escenarios de la Infamia, Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes*. Bogotá: s.n., Segunda edición, 2008.

Rivera, Nelson- Fundación Renacer-ECPAT Colombia; Granada, Contreras Luz Alcira-Visión Mundial (et al). *Primer informe alterno sobre la implementación del Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la Prostitución infantil y la utilización de los niños en la Pornografía*, 2010.

Universidad del Rosario, Fundación Terre des Hommes-Laussanne. *Análisis del modelo de empoderamiento legal y representación jurídica contra la explotación sexual de niños y niñas en Cartagena*. Bogotá: Ediciones Ántropos Ltda, 2012.

Capítulos o artículos en libro

Barbé, Esther. "El Sistema Internacional". En: *Relaciones Internacionales.* Madrid: Editorial Tecnos, 1995. 113-222.

República de Colombia. Título II "De los derechos, las garantías y los deberes". Capítulo 4: "De los derechos sociales, económicos y culturales". Art. 44. En: *Constitución Política de 1991*. Bogotá, 1991. 6-14.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Acosta, Karina. "Cartagena entre el Progreso Industrial y el rezago social". *Documentos de trabajo sobre Economía Regional*. Centro de Estudios Económicos y Regionales (CEER) – Cartagena. Banco de la República. Núm. 178. (Diciembre, 2012): 2-56.

Aguilar González, Laura A. "La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en el Turismo. Análisis del turismo sexual internacional que afecta a la niñez". *Revista PASOS*. Vol. 3 No. 1. (2005): 207-210.

Quintero Paola, Bernal Camila. "Diversificación y cultura: qué ofrece y cómo se promociona Cartagena de Indias (Colombia)". *Revista PASOS*. Vol. 5 no. 3. (2007): 307-322.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Scoppetta Díaz Granados, Orlando, Rodríguez Cruz, Rolando. "La explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia". *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*. Asociación Colombiana para el avance de las Ciencias del Comportamiento. Vol. 1, No. 2, (2006): 247-258.

Otros documentos

Cárdenas Ovalle, Luz Estela- Fundación Renacer; Araujo, Luis Ernesto-Corporación de Turismo Cartagena de Indias. (et al). "Sistematización del proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena", 2011.

CEPEI. "Contexto de la Cooperación Internacional". ABC De la Cooperación, Conceptos básicos y antecedentes. Adaptada de la definición del PNUD y Acción Social. Enero de 2011.

Children of the Andes. "Who we are, The story so far". Traducción libre del autor. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web: http://www.childrenoftheandes.org/pages/our-journey-so-far.html

CIDA-Canadian International Development Agency, "Where we work, Colombia". Traducción libre del autor. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web:
http://www.acdi-cida.gc.ca/acdi-cida/acdi-cida.nsf/eng/JUD-129113216-MEC

CIDA-Canadian International Development Agency. "Aid Effectiveness Agenda". Traducción libre del autor. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web:
http://www.acdi-cida.gc.ca/acdi-cida/ACDI-CIDA.nsf/eng/FRA-825105226-KFT

Corporación Turismo Cartagena de Indias. Certificación del Destino. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web:
http://www.cartagenadeindias.travel/certificacion.php?la=es

DANE, Banco de la República. "Informe de Coyuntura económica Regional-ICER, Bolívar". Noviembre, 2012. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web:
http://www.dane.gov.co/files/icer/2011/bolivar_icer__11.pdf

Díaz Granados, Guida Sergio, Vargas Orozco, Jesús Antonio- Oficina de Estudios Económicos, (et al). Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. "Informe Turismo Marzo 2013", 2013. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web:
https://www.google.com.co/?gws_rd=cr&ei=ni4tUu3oE4TW9AS964Bo#q=Oficina+de+Estudios+Econ%C3%B3micos+%E2%80%9CInforme+Turismo+Marzo+2013%E2%80%9D.+

Distrito de Cartagena de Indias. "Política de inclusión productiva para población en situación de pobreza y vulnerabilidad". Septiembre 3, 2009.

ECPAT Colombia- Fundación Renacer. Children of the Andres UK. “Informe Final”. Diciembre, 2008.

ECPAT International. “Combatiendo al turismo sexual con niños y adolescentes”, Bangkok, Tailandia, 2008. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: http://resources.ecpat.net/EI/Publications/CST/CST_FAQ_SPA.pdf

ECPAT International. “Composite Policies, ECPAT International Policies and Guidelines”. Bangkok, Tailandia.

ECPAT International. “Historia”. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.ecpat.net/EI/Ecpat_history.asp?action=set_language&language=es

ECPAT International. World Congress III against Sexual Exploitation of Children and Adolescents. “Segundo Congreso Mundial: Yokohama 2001”.

El Universal. “La Muralla soy yo entre casos exitosos del mundo”. 17 de octubre, 2012. Cartagena. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.eluniversal.com.co/cartagena/actualidad/la-muralla-soy-yo-entre-casos-exitosos-del-mundo-94954#

Fondo Canadiense para la Niñez. “Acerca del fondo”. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web: http://www.fondocanadienseparalaninez.com/acerca-del-fondo/acerca-del-fondo

Fondo Canadiense para la Niñez. Proyectos, “Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo”. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.fondocanadienseparalaninez.com/renacer/prevencion-de-la-

explotacion-sexual-comercial-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-contexto-de-viajes-y-turismo

Fondo de Gobernabilidad, Derechos y Protección de la niñez, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional-ACDI. Programa Colombia. "Proyecto para prevenir la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo". *Sf.* consulta realizada en abril de 2013. Disponible en la página Web:
http://fundacionrenacer.org/wp-content/uploads/2011/08/muralla.pdf

Fundación Renacer. "Quienes somos". Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web:
http://fundacionrenacer.org/?p=12

Galvis Ortiz, Ligia; UNICEF y ICBF. "Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad, normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual de la niñez". Bogotá, 2003. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web:
http://www.unicef.org.co/Ley/AI/05.pdf

Gobierno de Canadá. "Relaciones Canadá- Colombia", consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web: http://www.canadainternational.gc.ca/colombiacolombie/bilateral_relations_bilaterales/canada_colombia-colombie.aspx?lang=spa&menu_id=43

Government of Canada. "Foreign Affairs, Trade and Development Canada. Canada´s International development priorities and results". Traducción libre del autor. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web:
http://www.acdi-cida.gc.ca/acdi-cida/acdi-cida.nsf/eng/NIC-5313423-N2A

ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. *Plan de acción nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años (ESCNNA), 2006-2011*. Bogotá, 2006.

Joves Rueda, María Esperanza. OIT /IPEC "Navegar con Rumbo. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil – ESCI- ". Bogotá, 2005. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://oitcolombia.org/trabajoinfantil/download/Cartas%20de%20navegacion%20%20m%C3%B3dulos%20completos.pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; ICONTEC; Universidad Externado de Colombia. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS –TS 001-1. Destinos Turísticos de Colombia Requisitos de Sostenibilidad. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: https://www.google.com.co/?gws_rd=cr&ei=ni4tUu3oE4TW9AS964Bo#q=NTS+%E2%80%93TS+001-1

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. "Estrategia Turismo Responsable". 24 de agosto de 2012. Colombia. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.turismoresponsable.info/index.php/turismo-responsable-2/acerca-de/estrategia-turismo-responsable

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Viceministerio de Turismo. *sf*. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: https://www.mincomercio.gov.co/minturismo/index.php.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. "Turismo Responsable", Conceptos y definiciones. Agosto de 2012. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.turismoresponsable.info/index.php.

Moro, Bruno (Et al)- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Espinosa, Espinos Aarón- Universidad Tecnológica de Bolívar; Falla, González, Martha Ruby- Interconexión Eléctrica ISA. *Bolívar y Cartagena 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Bogotá, Colombia, 2012.

Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. "Código Ético Mundial para el Turismo". Artículo 2, numeral 3. 27 de diciembre de 1999. Santiago de Chile. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.unwto.org/ethics/full_text/en/pdf/Codigo_Etico_Espl.pdf

Organización Internacional del Trabajo-OIT, Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil-IPEC. "La explotación sexual de niños y adolescentes, La respuesta de la OIT". *S.f*. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=9152

Pinedo, Flórez, Judith- Alcaldía de Cartagena (et al). "*Política Pública para la Infancia y la Adolescencia en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias"*. Cartagena de Indias. 2010.

Portafolio. "Inversión Canadiense en Colombia esta creciendo". 1 de Agosto, 2013. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web: http://www.portafolio.co/economia/inversion-extranjera-colombia-2013-2

"Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños" Estocolmo, Suecia, 27-31 de Agosto de 1996. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.iin.oea.org/iin/Luciana/Pdf/3.5%20EXPLOTACI%C3%93N%20SEXUAL/CONGRESOS%20MUNDIALES%20DE%20EXPLOTACION%20SEXUAL,%20REVISAR/Primer%20Congreso%20Mundial%20contra%20la%20Explotaci%C3%B3n%20Sexual%20Comercial,%20Declaraci%C3%B3n%20y%20Programa%20de%20Acci%C3%B3n,%20espa%C3%B1ol.pdf

Proexport Colombia. "Colombia y Canadá en cifras", 2011. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.proexport.com.co/sites/default/files/Dos_ejes_Canada_IED_y_Turismo_Julio_19_2011.pdf

Save the Children. "Convención sobre los derechos del niño". 2009. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/39/convencion1989.pdf

República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia". Diario oficial No. 46.446de 8 de noviembre de 2006. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 599 de 2000". Diario oficial no. 44.097de 24 de julio del 2000. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0599_2000.html

República de Colombia. Secretaria del Senado. "Ley 679 del 2001". Diario oficial no. 44.509 de 4 de agosto del 2001. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0679_2001.html

Secretaria General Consejo Distrital de Cartagena de Indias. "Acuerdo N. 012 de Mayo de 1999, Por el cual se establecen medidas para la atención integral de los menores abusados y explotados sexualmente y se adoptan otras disposiciones". Cartagena, 1999.

Tatis, guerra, Gustavo; Aristizábal, Omaira. "Encuentro Internacional contra Turismo Sexual. Cartagena abre tus ojos". *El Universal*. 16 de agosto de 2005. Cartagena de Indias. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.cisp-intranet.org/www.cisp-ngo.org/testi/Articoli/05%2008%2016%20Col%20El%20Universal.pdf

Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes. Rio de Janeiro, 2008. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.ecpat.com/EI/Updates/SPWCIIIOutcome.pdf

The Code, "About The Code", consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.thecode.org/about/

UNICEF. "La Muralla soy yo": Combating commercial sexual exploitation of children and adolescents in Colombia". Partnership profile 2012. Traducción libre del autor. Colombia. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.unicef.org/partners/Partnership_profile_2012_La_Muralla_Soy_Yo_V5_approved.pdf

UNICEF. “La niñez colombiana en cifras”, Oficina de área para Colombia y Venezuela. Noviembre de 2002. Consulta realizada en julio de 2013. Disponible en la página Web:
http://www.unicef.org/colombia/pdf/cifras.pdf

UNICEF. “Prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes: contribuyendo a un turismo sostenible en Centroamérica”. Panamá, 2005. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página Web: http://www.unicef.org/lac/Prevencion_de_la_ESC_esp.pdf

UNESCO-United Nations Education, Scientific and Cultural Organization. Culture. World Heritage List. Traducción libre del autor. Consulta realizada en agosto de 2013. Disponible en la página Web: http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&l=en&&&&mode=table

Entrevistas

Entrevista a Eduardo Barrera Demares, Director de Competitividad, Corporación Turismo Cartagena de Indias, realizada en Cartagena, 14 junio de 2013.

Entrevista a Fabio González, Subdirector de Sostenibilidad y Programas, Fundación Renacer-ECPAT Colombia y Representante Regional por América Latina Junta Directiva, ECPAT International, realizada en Cartagena, 14 de junio de 2013.

Entrevista a Gerente Hotel en Cartagena, realizada en Cartagena, 13 de junio de 2013.

Entrevista a Joan Mac Master, Gerente, Hoteles Royal Cartagena, realizada en Cartagena, 13 de junio de 2013.

Entrevista a María Magallanez, Secretaria de Participación y Desarrollo Social- Alcaldía de Cartagena de Indias, realizada en Cartagena, 13 de junio de 2013.

Entrevista a Mayerlin Vergara, Fundación Renacer, realizada en Cartagena, 12 de junio de 2013.

Entrevista a Mónica Mass, Directora Ejecutiva, COTELCO, realizada en Cartagena, 11 de junio de 2013.

Entrevista a Paola Mercado, Subdirectora Administrativa, Corporación Museo Histórico Cartagena de Indias, realizada en Cartagena, 14 de junio de 2013.

Entrevista a Quelis Rodríguez, Coordinadora General, Fundación Tierra de Hombres, realizada en Cartagena, 12 de junio de 2013.

Entrevista a Yefri Castro Rodríguez, Representante Juvenil, ECPAT Colombia, realizada en Cartagena, 12 de junio de 2013.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Fabio González Flórez. ECPAT Colombia.

1. ¿Cuál es la relación de la Fundación Renacer con la red ECPAT Internacional?

"Antes del 96 nace una campaña, en Asia pacifico se hizo una campaña ECPAT, el tema de explotación sexual o turismo sexual y convocaron a los grandes gurús del tema, se hizo unas actividades allá, la reina Silvia de Suecia ha apoyado la campaña. En el 96 se constituyeron como organización, ellos se encargarían de asesorar y apoyar a los estados para implementar la agenda de acción de la declaración de Estocolmo, se dieron cuenta que necesitaban a los grupos expertos: personas, organizaciones de base de todos los países para que ayudaran a implementarla bien. Es una red mundial de organizaciones expertas en el tema de trata de NNA, ESCNNA, y pornografía infantil. Organización que quiera entrar a ECPAT tiene que tratar estos temas obligatoriamente, estamos en 85 países."

"ECPAT sirve porque Foro de experiencias internacionales, como organización en la última reunión en Bangkok dijeron que ECPAT tiene que hacer como un bloque al reconocimiento".

"Es importante la incidencia en la ECOSOC donde le sacan todo el provecho, da un estatus y un carné de la ONU para poder entrar en cualquier sede y hablar con el que necesite, lo importante es lo que toca hacer para llegar hasta allá es que pone un networking muy útil ya que se pueden comunicar con las personas encargadas de la niñez. En ECPAT trabajan con los relatores especiales de la ONU y ellos también solicitan a Renacer Colombia, para ellos es muy valiosa la red."

"ECPAT Colombia es uno de los grupos más fuertes de Latinoamérica por el tema de la atención a víctimas, en todas las organizaciones el tema de atención a víctimas es muy interesante en la composición, porque es realmente cuando tu reconoces la cara al problema y más cuando uno tiene como una magistratura moral importante para hablar del tema, conocer víctimas, vistos, saber cómo funciona la dinámica, (…)."

"(…) Este proyecto lidera muchas cosas, "The Code" ha sido la joya de la corona de todos los grupos ECPAT en Europa, nació allá, y nació sobre todo para las empresas turísticas transnacionales en donde tu decías bueno, debíamos capacitarnos del grupo, aparecen los grandes

hoteles y tú dices bueno, capacitamos a la gente en todos los destinos con unos estándares de responsabilidad social, pero nosotros dijimos no sirve pero si hace falta, hay que involucrar a todo el resto de gente. Los de "The Code" ellos lo que hacen es contarnos, vea esto funciona así (…). Antes del proyecto lo que hicimos fue crear un modelo que involucrara todos los actores, antes de eso uno de los elementos que hizo el pionero no fue solo involucrarlos a todos sino involucrar a los informales, la ruta como tal busca como solucionar el problema y quienes lo están facilitando voltéalos a tu favor, entonces tocaba hablar con los carperos, con la masajistas, con los vendedores ambulantes, hable con el presidente de la asesoría de cocheros y se empezaron a involucrar. Yo monte el modelo."

2. Para el desarrollo del proyecto "La Muralla soy yo", ¿Existió o existe algún tipo de cooperación técnica o transferencia de conocimientos cedida por la red ECPAT Internacional a la Fundación Renacer?

"En el 2008 estaba la situación de ESNAT en Cartagena y en discusiones con la gente ECPAT Colombia- Tailandia, dijeron hay que hacer una experiencia piloto de algo bueno, estaba "The Code" esa herramienta de responsabilidad social fue buena pero se dieron cuenta que la herramienta sola no era suficiente y se sentaron con la gente de ECPAT y dijeron le doy toda la asistencia técnica que usted quiera, en ese momento les brindaron asistencia técnica por teleconferencia con Bangkok. A ECPAT llega la Fundación Renacer diciendo yo quiero montar este proyecto y lo quiero montar así, tiene un oficial regional basado en Bangkok responsable de darnos apoyo a los grupos de América latina, cuentan las experiencias similares en América latina, es un apoyo técnico montaron el modelo y por medio de teleconferencias iban compartiendo experiencias y ayudaban a eso montaron el proyecto."

"Apoyo técnico, un modelo donde además de "The Code", involucraron a todos los actores, para crear el entorno protector y eso se convirtió en una experiencia exitosa, y eso fue preguntándole a la gente, con los hoteleros eso lo socializaron con Tailandia, allá hay una gente experta que les da buenos ítems (…)."

"A diferencia de la ACDI, ECPAT no tenía una estrategia de cooperación nunca se propuso a ser un cooperante, funciona como una red que tiene un secretariado, jerárquicamente no dependemos de ellos, es un organismo de apoyo, uno necesita información lo llama a ellos, pero no es que tenga un esquema de cooperación, de hecho, ECPAT en que va en este momento

hacia allá es que queremos montarlo, que es lo que te digo de convertirnos en organización de segundo piso, de cómo realmente hacer cierto tipo de cooperación técnica con el grupo, estamos en el proceso de convertirnos en eso, lo hay pero de una forma informal."

"ECPAT que le corresponde en Colombia están haciendo un proyecto venga les ayudamos, no se propone a dar cooperación, tienen una responsabilidad, es una obligación del mandato, es mi obligación compartir el conocimiento, contactos que se tengan. Es una ayuda importantísima. (…) se replican experiencias para que las cosas se hagan bien en otras partes."

"ECPAT en los últimos dos años si opera muchas cosas en terreno y pensamos en convertirnos en una ONG de segundo piso que es lo que realmente nosotros podemos, a todos los de la cooperación nos tocó aprender de cero en dos años. Este proyecto que salió de aquí fue la primera fase, en estos momentos estamos implementado la segunda que ya va muy enfocado en la atención."

3. ¿Como fue el proceso para el apoyo financiero de la ACDI en el proyecto "La Muralla soy yo"?

"Children of The Andes financió la construcción de un modelo, de una estrategia, durante la construcción de este modelo se genero un mapa de aliados en donde quedo un equipo, los cuales presentaron un proyecto a la ACDI que se constituyó en el proyecto para *prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo*, saliendo elegidos de la convocatoria."

"La ACDI tiene un rol le correspondía cooperar otorgar dinero dar un apoyo técnico que facilitara que nosotros pudiéramos ejecutar bien el proyecto, hacer eso para lo que nos estaban dando plata, se estableció un contrato donde establecen los compromisos de las partes, la cooperación técnica de ellos orientada a ayudar a la Fundación por medio de auditorías y otros medios se establecieron procesos administrativos que correspondían a contabilidad, proveedores, transparencia, también técnicos en el desarrollo de mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo, planeación estratégica y optimización en la gestión de la operación. La Fundación dio una contrapartida en especie por medio de recursos humanos y de instalaciones"

"Los informes, yo tengo que informarte, si tu eres mi donante yo tengo que contarte como me gasto la plata, como donante eres una organización gubernamental, las organizaciones gubernamentales tienen procedimientos muy bien apropiados, eso viene de una cultura

organizacional muy robusta, el modelo de eficiencia se lo empiezan a replicar con la gente con la que trabajan porque si yo estoy obligado a reportarte a ti bajo tus estándares tengo que aprenderme tus estándares (…).”

“Fue un proyecto de fortalecimiento institucional, en la práctica de la implementación del proyecto se va generando eso, (…) estándares, la gente que tienes que contratar, se empieza a encontrar el sentido de la norma detrás de eso, mientras van reportando con las retroalimentaciones cada vez se va mejorando, se empieza a implementar eso con otros proyectos ya cuando presentas proyectos ya tienes acoplado un sistema, la cultura organizacional cambia, antes era una organización que había tenido mucho protagonismo pero por el liderazgo que tiene en el tema ahora es una organización con una ambición muy importante, este proyecto le transformó la vida a Renacer. Lo puso a hablar con el sector privado, nosotros ya tenemos un reconocimiento por haber trabajado con esos donantes.”

4. ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas de ECPAT Internacional en el proyecto “La Muralla soy yo?

“ECPAT lo que empezó fue a ayudar a que este proyecto se empezara a replicar en otros lados. Cuando empezó a funcionar este modelo que creamos acá, ECPAT lo que empezó fue a replicar, nosotros cuando estábamos creando el modelo si nos apoyamos mucho en ellos, porque nos daban en conocimiento y cómo funcionaba “The Code” y el trabajo sobre la explotación sexual y el turismo en otros países. En teleconferencias me decían, no eso lo intentaron hacer en malasia y no funciono. Si hubo una cooperación, pero el roll fuerte fue después, cuando sale este proyecto y termina la primera fase esto y empiezan a replicar, sobretodo lo de los informales, nadie había involucrado a los taxistas y otros que son los que juegan un principal roll en la explotación sexual, (…), entonces para mí era muy chévere el termino de la investigación (…)”

“Empezamos a detectar quienes estaban en la red y fueron los que involucramos en el modelo, que es lo que está replicando ECPAT afuera, como tratando de decir listo “The Code” es muy chévere, es una muy buena estrategia, pero traten de replicarlo con un modelo que ya ha funcionado muy bien en Colombia que es involucrando a los que no están en la cadena oficial del turismo, a los informales, al policía, lo que creen ellos es lo que nosotros llamamos un entorno protector. Chévere porque es una lección aprendida en Colombia que está replicando a nivel internacional (…).

"ECPAT entra en el marco de su mandato por dar un conocimiento, pero tenemos un mapa impresionante de gente, sector privado, el sector informal, el sector público, el sector mixto en donde cada uno de estos empezó a poner también porque es que estos también estaban aportando no solo eran beneficiarios, las alianzas estratégicas que se generaron fueron importantísimas, quedo una fundación Renacer lista para implementar proyectos de este tipo bajo unas exigencias mucho más fuertes en donde ya es Renacer en un mapa de actores y Renacer produciendo conocimiento para que ECPAT lo replique en el mundo".

5. ¿Cuáles son las consideraciones finales de la Cooperación Internacional en el proyecto "La Muralla soy yo"?

"Número uno, hay que aprender saber charlarnos entre nosotros, aprender a trabajar entre ONG, sector público, sector privado, no ver el uno como competencia del otro (…) Proyectos que permitan involucrar multiactores (…)."

"El donante no se puede quedar dando el dinero, los donantes en Colombia ya se van a ir, Colombia va a entrar en la OCDE, Colombia ya está perfilándose como donante, en términos de indicadores, Brasil tiene desigualdades muy parecidas a las nuestras, pero en términos de desarrollo, van muy bien y va llegar un lugar en que se conviertan en donantes y los donantes se vayan."

"ACDI capacitaba, dan un taller, no sé, gestión por resultados, sobre marco lógico, de cosas que uno no tiene como aprender en otros lados, ACDI dio dinero y fortalecimiento institucional, a través de lo que dieron ellos y de los espacios que nos abrieron, crearnos un entorno en donde nosotros podemos seguir incidiendo, para darte un ejemplo, nosotros ya podemos hablar con los hoteles y ya hablamos de lo mismo, gracias al impacto del proyecto y eso pasa cada vez que hablamos con ellos, ya no estamos hablando en chino; ya llegamos nosotros a hablar el lenguaje de ellos, nosotros aprendimos de ellos, y ellos aprendieron de nosotros."

"El proyecto de ahora, la fase de ahora tiene una actividad que empieza este año, y es capacitar a funcionarios del sector justicia, del sector salud y del sector protección, en como trabajamos nosotros. Venga le cuento como trabaja, como es una buena ONG por dentro de atención de niños (…)."[1]

[1] Entrevista a Fabio González, Subdirector de Sostenibilidad y Programas, Fundación Renacer ECPAT Colombia y Representante Regional por América Latina Junta Directiva, ECPAT International, realizada en Cartagena, 14 de junio de 2013.

Anexo 2. Entrevista. Mayerlin Vergara- Fundación Renacer Cartagena.

1. ¿Cuál es la relación de la Fundación Renacer con la red ECPAT Internacional?

"ECPAT internacional es una red de organizaciones a nivel internacional cuyo objetivo es contribuir a la prevención de la explotación sexual y bueno ojala a la erradicación en algún momento, en el proyecto "La Muralla soy yo" uno de los componentes que trabajamos en el proyecto fue todo el tema de la certificación de los hoteles, a través de "The Code" "El Código" el cual nace con ECPAT y como una iniciativa del sector privado turístico en Asia mas o menos en el 2004 y con toda la cooperación técnica de ECPAT internacional y la financiación de la OMT y de UNICEF Japón en sus inicios, ECPAT es quien hoy día esta operativizando todo el tema de "The Code" a nivel internacional y son ellos quienes nos dan el aval a nosotros para poder trabajar y asesorar a las empresas turísticas siguiendo los lineamientos de ECPAT internacional en lo que tiene que ver con "The Code" además es importante señalar que entre renacer y ECPAT existe siempre una cooperación técnica, permanentemente nos estamos retroalimentando, aprendiendo de las experiencias de todos y cada uno, se realizan encuentros y asambleas anuales a nivel de América y a nivel mundial y todo el tiempo estamos como en ese proceso de retroalimentación y de poder estar comunicándonos y poder aprender todos de cada una de las experiencias de cada uno de los países. Otro aspecto importante para resaltar es que desde Renacer firmamos el código de conducta interno el cual es el código de conducta de ECPAT Internacional (…) este código lo debe firmar toda persona que labora en la Fundación Renacer y que debe ser de estricto cumplimiento, o en los ECPAT en los diferentes países.

Por otra parte es importante señalar que los resultados de cada uno de los congresos mundiales contra la explotación sexual son los lineamientos que nosotros también seguimos como grupo nacional ECPAT, empezando desde el concepto de la explotación sexual hasta la forma de entender la explotación sexual, todos estos son productos y resultados de todas esas reuniones a nivel de región América o las asambleas mundiales como la de Estocolmo, de Yokohama y la de Brasil, entonces digamos que no solamente es un apoyo político sino que también hay una cooperación técnica y construcción conjunta de conocimiento, hemos hecho investigaciones conjuntamente por ejemplo hicimos una investigación a nivel de región América en lo que tiene que ver con la explotación sexual de adolescentes hombres, en este sentido estamos en permanente construcción conjunta y revisión de algunos lineamientos que seguimos

todos los grupos ECPAT a nivel internacional, de hecho cuando nos encontramos hablamos el mismo lenguaje, hecho que demuestra que tenemos la misma visión y los mismos lineamientos."

2. ¿Existe algún tipo de cooperación técnica o transferencia de conocimientos cedida por la red ECPAT Internacional a la Fundación Renacer en cuanto al tratamiento del fenómeno?

"Desde ECPAT internacional se construyeron algunos de los lineamientos para intervenir el problema de la explotación sexual desde diferentes líneas siendo algunas de estas la línea de prevención, atención e investigación, de hecho existe el plan de acción contra la explotación sexual que realizamos con ICBF y UNICEF en donde están contempladas esas líneas que vienen desde el lineamiento de ECPAT internacional construidas y ajustadas en los congresos mundiales, en la página de ECPAT hay boletines, hay socialización de experiencias ellos emiten libros y documentos en donde socializan las experiencias, aciertos y desaciertos, preguntas frecuentes sobre la explotación sexual (…)".

"Funciona mas como una retroalimentación porque la mayoría de los grupos ECPAT nacionales ya llevan también una trayectoria de trabajo (…) es como entre todos nos retroalimentamos y hacemos transferencias de conocimientos y de experiencias exitosas".

3. ¿Cuál es la relación del código de conducta establecido por el ministerio de industria, comercio y turismo para el sector turístico y "The Code" internacional?

"El Ministerio de Industria, comercio y turismo, más que el ministerio, el congreso aprueba la ley 1336 en esa ley 1336 se robustece la ley 679 de 2001 en esta nueva ley queda más especifico la obligatoriedad de las empresas turísticas de asumir un código de conducta para prevenir la explotación sexual, esa ley salió en julio de 2009, en diciembre de ese mismo año sale la resolución es el código de conducta que deben cumplir las empresas turísticas, que son trece puntos que deben cumplir, dentro de esos trece puntos que deben cumplir esta por ejemplo la formación a los empleados, está el hecho de ubicar en un lugar visible el código de conducta, deben informar a los huéspedes o clientes la posición del hotel o de la empresa frente a la explotación sexual, "The Code" internacional es una certificación internacional asociada a la prevención de la explotación sexual, es una estrategia de prevención liderada por el mismo sector turístico, en Cartagena y Bogotá algunas empresas han suscrito el Código "The Code" lo cual les otorga la certificación internacional, reciben el acompañamiento el aval por parte del grupo

nacional ECPAT que es Fundación Renacer aquí en Colombia y cumplen la ley y un poco más de lo que la ley dice, porque por ejemplo "The Code" les obliga a hacer un trabajo con los proveedores, con sus proveedores si el hotel las Américas asumen "The Code" sus proveedores también deben tener posición ética frente a la protección de los niños, niñas y adolescentes y deben asumir una posición de rechazo a la explotación sexual, si algún proveedor facilita la explotación sexual no puede hacer negocios con el hotel que este certificado con "The Code" o por ejemplo en "The Code" uno de los criterios que deben cumplir es trabajar con los actores claves, el hotel escoge quienes serian sus actores claves para prevenir la explotación sexual, esto varía de acuerdo a la empresa, para un hotel su actor clave puede ser la asociación de taxis o la agencia de viajes o los guías de turismo, para otra empresa tal vez sean las personas que trabajan en la playa (si están cerca de la playa) o la policía, entonces cada uno de ellos escoge quienes serian sus actores claves porque la prevención de la explotación sexual no solamente debe ser interna en la empresa, sino que también debe realizarse un trabajo en el entorno, entonces digamos que el hecho de recibir la certificación internacional y contar con la asesoría de Renacer se convierte en la ventaja de la certificación "The Code" además que el sello es un sello muy importante porque garantiza también que el hotel esta siendo un hotel protector con los niños niñas y adolescentes y se evidencia una responsabilidad y unos criterios que deben cumplir para realmente ser certificados estas son las ventajas que existen de la certificación "The Code". (…)

"Por ejemplo para todo este tema de "The Code" ya que me preguntabas por ECPAT Internacional nosotros recibimos una asesoría presencial por parte de la persona encargada de "The Code" que es una persona de ECPAT internacional entonces todo el tiempo todo este proceso va hacia donde ellos también todo el trabajo todos los informes de los hoteles de las empresas llegan hasta allá, ahorita la sede principal de The Code está en Bangkok".

4. ¿Cómo fue el desarrollo del proyecto "La Muralla soy yo"?

"Es muy importante también el trabajo con el sector turístico informal porque habíamos identificado en investigaciones en años anteriores desafortunadamente la participación de algunas personas que están en el turismo informal como intermediarios o personas que facilitaban la explotación sexual en las zonas turísticas de la ciudad entonces para nosotros es clave y determinante poder trabajar con este sector, ha sido un trabajo hermosísimo un trabajo que nos ha permitido conocerlos a ellos también, (…) entonces lo que hemos logrado es trabajar con ellos en

todo el tema de desmitificación de algunos imaginarios, de algunas percepciones con respecto a la explotación sexual y con respecto a las víctimas y a partir de ahí empezar a generar un empoderamiento porque el proyecto "la muralla soy yo" lo que buscaba o lo que busca es empoderar a los adultos por eso la campaña comunicacional de la muralla soy yo está dirigida adultos y dirigida a empoderar adultos, cuando nosotros hablamos la muralla soy yo estamos haciendo una asociación con respecto a la construcción de las murallas de Cartagena y las murallas se construyeron en los años 1600 para proteger los más grandes tesoros de la colonia de los piratas que llegaban a saquear a dañar y a maltratar y la intención ahorita actualmente es construir una muralla humana, una muralla de afecto donde el hotelero, el acordeonero, la palenquera, el taxista, el carpero, el policía el joven, la madre de familia se convierten en un bloquesito de esa muralla para construir un entorno protector, para proteger nuestros más grandes tesoros que son nuestros niños, niñas y adolescentes, entonces cuando yo digo "la muralla soy yo" eso tiene un significado importante, yo soy muralla porque protejo, yo soy muralla porque denuncio yo soy muralla porque prevengo la explotación sexual, todo el proceso formativo que hicimos desde el proyecto "la muralla soy yo" fue encaminado a formar para la acción no es solamente formar para transmitir nuevos conocimientos, sin acción, sino para que los que reciben la formación luego actúen, prevengan la escnna, denuncien, es por esto que tratamos de trabajar desde esos arraigos culturales que facilitan la explotación sexual, desmitificando y construyendo nuevas maneras de ver a las víctimas, no culpabilizándolas de su situación y de esta manera generar un nuevo conocimiento en el que ellos también generen mayor sensibilidad y mayor empoderamiento, por eso en la campaña no está la imagen de la niña rogando que la protejan, la imagen de la niña triste diciendo cuídenme protéjanme, sino que es la imagen de los adultos protegiendo porque lo que queremos promover es la responsabilidad social, humana, legal que tenemos los adultos de proteger a nuestros niñas, niños y adolescentes y poder hacerlo juntos que es el otro mensaje de "la muralla soy yo" que la muralla no se construye con una sola piedra se construye con muchas piedras entonces es hacerlo juntos. Otro componente importante de la muralla soy yo es el mensaje en positivo por eso no hablamos de mensajes como "no a la explotación sexual" la intención es enviar el mensaje en positivo para generar un efecto positivo, el mensaje de la campaña es "unidos protegemos a nuestros niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual", hay otro aspecto muy importante que trabajamos y lo hicimos de la mano de los medios de comunicación y es empezar a visibilizar las acciones positivas que estamos

realizando porque muchas veces y por muchos años lo que se hizo aquí en Cartagena y se ha hecho en otros destinos, en otros países es mostrar la ruta de la explotación sexual (…) hicimos ese corte y con los medios de comunicación empezamos a hacer un proceso de sensibilización (…) vamos a decirle a Colombia vamos a decirle al mundo que aquí estamos realizando acciones positivas, vamos a hablar un poco de que hay agresores judicializados, vamos a hablar un poco de la legislación que tenemos hoy en día y de esa manera vamos a ir haciendo también una muralla para proteger, entonces digamos que es como de las grandes cosas que también hicimos con el sector turístico informal."

"Con el sector formal otra cosa importante también es que con la certificación "The Code" permitía hacer un trabajo cercano con los colaboradores de los hoteles y era una experiencia maravillosa porque logramos llegar a ellos ya no solo como el botones o como la camarera o como la recepcionista sino a ellos como padres, como ciudadanos y ciudadanas y muchos de ellos se llevaban una enseñanza para sus hogares, para sus casas, para sus vecinos y logaron comprender algunas cosas de sus vidas, de sus roles como mama y como papa, trabajamos mucho la parte de género (…)".

"Los servidores turísticos informales después del proceso de los dos diplomados que hicimos con ellos se conformaron en una red de servidores turísticos informales ASOTPESCNNA y ellos llevan los talleres a las comunidades, a sus iglesias, se reúnen periódicamente, tienen una misión, una visión, están conformados legalmente tienen su personería jurídica, un número de 25 personas hacen parte de la red de servidores turísticos informales, están haciendo un trabajo con el corazón, están haciendo un trabajo con ganas, no reciben ninguna remuneración, no hay un pago para ellos para hacer un taller y han entendido que tienen una responsabilidad como adultos, como ciudadanos y ciudadanas, en los diplomados que hicimos con ellos es importante también a nivel de estrategia hablarlo, fueron diplomados que hicimos teniendo en cuenta totalmente sus necesidades, sus intereses, sus ritmos de trabajo, su disponibilidad(…). Hicimos el diplomado en diferentes módulos y cada modulo respondía a sus necesidades pero terminamos asociándolo a la explotación sexual siempre (…), entonces es como tener en cuenta sus intereses sus necesidades de capacitación pero de esta manera abrir espacios para reflexionar en torno a la explotación sexual (…)."

“Con la Policía hicimos un diplomado, hicimos unos seminarios ahorita todavía estamos haciendo un seminario con la Policía, el compromiso de ellos, de los que participaron en el proceso formativo ha sido invaluable no quiero decir que ya se haya trabajado con toda la institución pero son muchos y también es importante resaltar que las personas con las que hemos trabajado son personas clave que hoy en día son las que están trabajando de la mano con nosotros, entonces ellos tienen sus iniciativas, sus programas sus espacios de sensibilización, ellos van a las playas, van a los colegios, van a todas partes y todo el tiempo estamos trabajando conjuntamente, hemos avanzado también en el trabajo de ellos desde lo judicial (…).

De igual manera hicimos un trabajo con niños, niñas y adolescentes en riesgo, hicimos un trabajo en todo lo que es formación de derechos, hicimos unas escuelas de artes con la Universidad de Bellas Artes, una escuela deportiva con la Fundación Formula Sonrisas que es la fundación de Juan Pablo Montoya, siendo estas escuelas de arte y deporte la estrategia para enganchar a los niños y a las niñas en todo el proceso formativo que no es fácil porque en esto se requiere también la voluntad e interés de los padres de los niños, que ellos quieran formarse y más en un espacio como es la Boquilla donde los niños con los que trabajamos eran niños que permanecían en la calle, en “actividades comerciales” vendiendo minutos, vendiendo gaseosas, atendiendo a los turistas, en total riesgo muchos de ellos en explotación económica, y el trabajo de engancharlos a ellos a todo el proceso de formación en derechos fue todo un trabajo de enganche y de motivación y es ahí donde aparecen las escuelas de artes de deportes como una manera de ganarlos y de robarle espacio a la explotación sexual y a la explotación económica, de ahí de ese grupo de 600 niños con los que trabajamos quedo una red que es el grupo juvenil ECPAT que ya ese grupo venía funcionando acá en la fundación Renacer desde hace unos diez años y con el proyecto logramos llegar a más niños, hoy día 500 de estos 600 hacen parte del grupo (…),tienen su plan de acción, hacen su trabajo de sensibilización, hacen foros juveniles, hacen marchas, movilizaciones, murales ahorita para este año van a hacer un bicicleton para enviar el mensaje de derechos a muchos turistas y cartageneros-as, aprovechando que la bicicleta está de moda en el centro histórico, van a las emisoras, van a los colegios hacen charlas.

“En la Fundación Renacer siempre la palabra proceso cobra una gran importancia no hacemos un taller por hacerlo, no hacemos una capacitación por hacerla, es un proceso y debe ser un proceso que conlleve a la movilización, a la acción porque nada hacemos con capacitar a la gente y que luego no suceda nada, necesitamos ganar aliados, necesitamos tener ojos en las

comunidades en el sector turístico, ese ha sido como todo el proceso, y con las familias digamos que fue lo más difícil de todo, normalmente con las familias creo que a nivel general es muy difícil el trabajo bien sea porque son familias que están ocupadas o por negligencia (…), se hace un trabajo con la familia extensa que es importante y lograr generar ese entorno protector que nada hacemos con tener un niño que conoce sus derechos pero que en la familia nadie lo protege, ahí logramos hacer unos espacios de protección y de sensibilización con las familias (…)".

En resumen podemos señalar que de los grandes elementos importantes del proceso de "la Muralla soy yo" son: 1. Que fue un trabajo interinstitucional un trabajo de todos y para todos en donde hubo una gran participación de cada uno de los actores por eso no hablamos de beneficiarios ni de usuarios sino de actores en el proceso, 2. Que logramos unir el Estado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el sector privado están presentes ahí en todo el proceso, con UNICEF hicimos todo el proceso de la campaña comunicacional y del trabajo con la Policía fuertemente, la misma campaña comunicacional fue concebida dentro del proceso en general (…) que hacia parte del proceso de formación y de sensibilización y de entender realmente que es ser muralla entonces digamos que fue un elemento importante dentro del proceso, el empoderamiento de la corporación turismo que fue importante ese matrimonio porque nos abre las puertas en el sector turístico, el compromiso de Cotelco, de Asotelca, (…) fuimos estratégicos empezando también con unos hoteles representativos como el hotel las Américas con el hotel Boutique la Merced, (…) y el hecho de entrelazar los actores, hicimos un trabajo con la academia con cinco universidades, se hizo una investigación con una estudiante en maestría de la Universidad de Cartagena y profesora de la Universidad de Cartagena, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano hicimos un diplomado, con la Universidad de Cartagena hicimos dos diplomados, con IAFIC hicimos un seminario, un curso de cocina para las madres de familia, con Bellas Artes hicimos todos las escuelas de artes para los niños y con la otras Universidades del Sinu y San buenaventura fue básicamente como capacitación y sensibilización a los estudiantes fue el trabajo de proyección social desde la academia a través del trabajo de prevención de la explotación sexual (…)"

"Todo el trabajo se planteó y desarrolló pensando en procesos y por último fue muy importante la consulta y construcción conjunta que hicimos con cada uno de los actores que hicieron parte del proceso."

"Aunque esta financiación se acabo en 2011 nosotros continuamos trabajando con hoteles, continuamos trabajando con ASOPRESCNNA, continuamos trabajando con la Policía, continuamos trabajando con la academia, continuamos trabajando con el grupo juvenil ECPAT entonces siempre estamos en el proceso de continuidad."

5. ¿Cómo fue el proceso para el apoyo financiero de la ACDI en el proyecto "La Muralla soy yo"?

Con la ACDI nosotros hace algún tiempo tuvimos una visita de la ministra creo que era la Ministra de Relaciones Exteriores en el 2007 y 2008 ella quedo enamorada de todo lo que conoció de la Fundación Renacer luego nosotros nos enteramos de una convocatoria la cooperación siempre abre convocatorias, presentamos el proyecto ya veníamos haciendo un trabajo con la Corporación Turismo en todo el tema de certificación de Cartagena como destino turístico y nos hablamos con la Corporación Turismo nos aliamos y entre las dos organizaciones presentamos el proyecto ante Canadá, logramos pues incluir todos los actores necesarios para construir un entorno protector creo que eso fue importante ahí, al inicio de pronto la cooperación no entendía porque el trabajo con adultos y no con niños y no todo con niños sino que se incluían adultos, la empresa privada y bueno logramos justificar a través de las investigaciones realizadas como estas personas hacían parte muchas veces de la cadena de la explotación sexual y como era importante romper la cadena de la explotación sexual y trabajar con ellos directamente".

6. Considera que dicho apoyo financiero fue suficiente para el desarrollo del proyecto "La Muralla soy yo"?

"Si yo creería que si, lo que sí es bueno es darle continuidad a la financiación eso si hubiese sido importante porque hasta lo que logramos en los dos años por ejemplo yo te puedo decir que no logramos llegar a todos los servidores informales, no logramos llegar a todos los hoteles de Cartagena, no logramos llegar a toda la Policía, pero a los que llegamos en ese momento fue de alta calidad porque uno tiene que asegurar la cantidad pero también la calidad (…), la idea es cumplir con algunas metas establecidas en el proceso de la relación contractual con la cooperación internacional, pero también asegurando calidad y que existan procesos, entonces en ese sentido los recursos fueron suficientes para lo que nos propusimos en ese momento si sería importante continuar (…), Con la financiación de Canadá continuamos pero ya

en el proceso de atención a víctimas y el trabajo nosotros lo seguimos continuando desde otras formas, la muralla soy yo continua sigue estando viva pero no en el marco de un proyecto financiado sino ya en el marco del accionar de Renacer permanentemente".

7. ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas de la red ECPAT Internacional a la Fundación Renacer en el proyecto "La Muralla soy yo?

"Bueno yo creería que dentro de los aportes importantes para la red ECPAT internacional desde ECPAT Colombia podríamos hablar del proceso desarrollado con servidores turísticos informales que en otros países no se ha hecho, en muchos países del mundo uno encuentra el trabajo con hoteles pero no el trabajo como con el entorno protector todos los actores conjuntamente, es un gran aporte para ECPAT internacional y que de hecho ya socializamos la experiencia en Lima a todos los ECPAT a nivel de América y socializamos la experiencia ahorita hace dos semanas en República Dominicana donde el Ministerio de Turismo, la Asociación de Hoteleros ASONAHORES y UNICEF firmaron un acuerdo para realizar acciones de prevención de la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo, entonces allá estuvimos haciendo la socialización de la experiencia, y fueron otros países también y digamos que la experiencia con otros países se ha desarrollado "The Code" pero solo en Colombia se ha desarrollado todo el proceso completo, digamos que la experiencia de los grandes aportes que se hace a nivel internacional es el trabajo estructurado con todos los actores que hacen parte del proceso de prevención y atención a las víctimas. "[2]

[2] Entrevista a Mayerlin Vergara, Fundación Renacer, realizada en Cartagena, 12 de junio de 2013.

Anexo 3. Entrevista. Eduardo Barrera- Corporación Turismo Cartagena de Indias.

1. ¿Cómo se ha desarrollado el proceso de posicionamiento internacional de Cartagena como turismo sostenible?

"Cartagena tiene una percepción de que es un destino turístico sexual, es un tema que nos toca mucho a nosotros como Corporación, la Corporación es una entidad mixta sin ánimo de lucro que representa el sector turístico, por ese mix que tenemos a lo público y privado, nos centramos a lo público y lo privado para solucionar problemas, proyectos, gestionar iniciativas en fin, todo en pro del desarrollo del sector, desde la dirección de competitividad hay varios lineamientos sobre los que yo trabajo, uno de esos temas es de sostenibilidad de tema turístico, el tema de la sostenibilidad esta visto del enfoque como se ha trabajado la sostenibilidad desde la corporación hacia la ciudad ha sido desde el premio enfoque que promueve un equilibrio que es económico, socio-cultural y ambiental, todos estos se trabajaron en programas que fueron diseñados en el seno de unas mesas que son integradas por actores de la ciudad, en lo económico esta los gremios de la ciudad y empresas importantes hacen parte de esas mesas, en lo social, todo lo que tiene que ver con el tema social, en este caso está incluido todo el tema de prevención contra la explotación sexual, las ONG, hay temas que tiene que ver con el patrimonio arquitectónico de la ciudad o inclusive con el patrimonio inmaterial también y en el tema ambiental están las entidades que reúnen todo el tema ambiental (…)."

"Desde ese tema de sostenibilidad de la Corporación desde el 2008 lo vienen trabajando en un proceso que se llama certificación de destino turístico bajo la forma NTS0001, esa norma tiene unos requisitos, que tienes que hacer para poder ser sostenible. Los programas que te dije que se ejecutaron de esas mesas fueron alineados a esas normas, entonces esas normas, nosotros nos certificamos el años pasado en un programa que Paola lidero y gracias a Paola fué que el centro histórico, San diego y Getsemaní (…)."

"Nosotros nos metimos en un proceso de certificación, a nosotros nos asesoro la universidad del Externado en ese proceso y quien nos certifica, el Ministerio quien nos da la certificación, un sello de calidad. (…), nosotros nos certificamos bajo la norma de destinos y eso es un sello que entrega el Ministerio (…)."

2. Desde su experiencia, ¿considera que el turismo es un factor que propicia la ESNAT en Cartagena?

"Nosotros desde el punto de vista como nosotros lo promovemos, no promovemos turismo sexual, si miras nuestra estrategia de promoción nosotros que promovemos, que el turista venga acá y conozca la cultura de nosotros, venga a hacer negocios acá, que el turista venga a hacer deportes náuticos (…), nosotros no promovemos ese tipo de cosas de hecho el tema de la prostitución tu lo ves en todas las ciudades, sino que Cartagena es más visible, entonces Cartagena es la puerta de Colombia ante el mundo (…), yo no lo veo así, la corporación no lo ve así, en vista de eso nosotros que hacemos dentro de todo el tema de sostenibilidad que proponemos tenemos un compromiso fuerte con el tema de la prevención contra a la explotación sexual."

3. ¿Cuáles han sido las iniciativas desde la Corporación con respecto a la ESNAT?

"Son tres líneas gruesas, por un lado que queremos hacer la Fundación Renacer dentro de lo que hemos hablado ellos promueven varias cosas, el tema de la certificación de "The Code" y por otro lado promueven el tema de difusión y comunicación de la estrategia "La Muralla soy yo", para que la ciudad mande un mensaje al turista que venga que nosotros no toleramos eso, aquí no se permite eso, "La Muralla soy yo" es que cualquier persona de la ciudad es una muralla para la explotación sexual infantil y adolescente, desde ese punto de vista se ven tres líneas nosotros desde cooperación queremos es promover que hayan más prestadores de servicios certificados en el código (…), y queremos que hayan más prestadores certificados. Porque queremos que hayan más prestadores de certificados, porque si tú tienes un hotel, un restaurante, un bar, una aerolínea, ese tipo de prestadores están certificados en ese tipo de prácticas ellos de una u otra forma están en sus planes de acción, en sus planes estratégicos promueven la prevención de ese tipo de acción. (…)"

"La meta este año es tener 20 prestadores certificados. La segunda línea es que hay que hacer un seguimiento y una revisión de los prestadores que están certificados (…) y la tercera línea es todo el tema de comunicación y difusión (…)."

4. Considera que la cooperación internacional, por medio del proyecto "La muralla soy yo", ha contribuido a generar entornos seguros para los NNA de Cartagena?

"Sí, si nosotros no hubiésemos trabajado nunca con este tipo de programas que son financiados por cooperación internacional, a nosotros eso nos hubiera costado mucho más como destino, nos hubiera costado mucho más en términos de percepción (…)."

5. Desde la perspectiva de la Corporación Turismo, ¿Cuáles han sido los principales retos o desafíos del proyecto?

"Yo creo que el principal, anticipándome a lo que viene, yo veo como dos cosas: primero, que todo el mundo esté convencido de que esto si sirve (…), Segundo que los prestadores que ya están certificados que en realidad continúen el proceso, que eso es lo que yo veo, el principal reto (…)."[3]

[3] Entrevista a Eduardo Barrera Demares, Director de Competitividad, Corporación Turismo Cartagena de Indias, realizada en Cartagena, 14 junio de 2013.

Anexo 4. Entrevista. Mónica Mass- COTELCO, Cartagena.

1. ¿Cómo percibe la existencia de ESNAT en Cartagena?

"El fenómeno existe, eso no se puede negar existe no solamente en Cartagena, existe en todo país y en muchas ciudades del mundo, sin embargo yo creería que el sector turístico de la ciudad de Cartagena ha hecho grandes esfuerzos para que los establecimientos prestadores de servicios que están formalizados sean libres de explotación sexual a niños menores y adolescentes, hay una campaña muy marcada para que este flagelo no llegue a nuestros establecimientos".

2. Considera que el sector privado: hoteles de Cartagena, puede contribuir en la protección de los NNA en contra de la ESNAT?

"Si claro, nosotros hacemos parte del proyecto "La Muralla soy yo" es un proyecto de prevención a la explotación sexual a niños menores y adolescentes que se gesto en la ciudad de Cartagena desde la administración de la doctora Judith Pinedo y de qué forma somos socios en este proyecto, nosotros nos comprometimos con la alcaldesa a que nuestros establecimientos hoteleros se iban a certificar en "The code", "the code" es una certificación internacional que además no es la única pero es una de las más representativas que básicamente va desde un proceso de formalización y de socialización y de enseñanzas de todos y cada uno de los empleados en donde les muestra a ellos cuales son los compromisos y las responsabilidades que tienen como establecimiento para prevenir que adentro de los establecimientos ocurran hechos de explotación sexual a niños menores y adolescentes adicionalmente las responsabilidades jurídicas a las que se causan en caso de que ocurra un hecho de estos y además de eso la identificación de posibles causas de explotación, entonces desde ese hecho para nosotros es muy importante porque nuestros empleados de los hoteles conocen un posible hecho de explotación, por otra parte desde el momento de la contratación a los empleados de los hoteles afiliados a Cotelco que son su mayoría porque ahora te voy a decir cuántos de los hoteles afiliados a Cotelco están ya en estos momentos certificados con "the code" se les incluyen en su contrato una clausula en donde ellos tienen la obligación de cumplir con ese requisito, nosotros en estos momentos tenemos 59 hoteles afiliados en la ciudad de Cartagena de esos 59 hoteles afiliados hay 31 hoteles ya certificados con "The code" y tenemos una meta de este año de certificar 10 nuevos que ya están

en proceso de certificación y además de recertificar los que ya se les venció la certificación, porque tiene vigencia de un año.”

3. ¿Cómo ha sido la participación de COTELCO en el proyecto “La Muralla soy yo?

“El proyecto “la Muralla soy yo” es un proyecto global general que tiene varias aristas y cada sector asumió una porción nuestro compromiso con la muralla fue básicamente ese y lo otro fue ya un tema mas ya de mercadeo en donde en todo nuestro material promocional por ejemplo en todas las cotizaciones que hacen nuestros hoteles nosotros siempre por ejemplo ponemos el sello de que en nuestros establecimientos son libres de explotación sexual a niños menores y adolescentes entonces hay un gran compromiso de responsabilidad social empresarial”.

4. Considera que la certificación de los hoteles con “The Code”, ha contribuido en la generación de entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes para contrarrestar la ESNAT?

Por supuesto, yo creo que los grandes resultados se logran con el aporte de todos entonces yo creo que la contribución de todos y cada uno nos permite realmente que podamos de alguna forma poder atacar ese gran flagelo, vamos por el camino indicado y la Fundación Renacer ha sido un aliado incondicional en este proceso (…), hoy por hoy los niveles de explotación sexual se dan por cosas tan tácitas como la información, entonces es un poco abrirle los ojos a las personas y poder ese voz a voz , con el voz a voz tu puedes trabajar mucho, entonces realmente yo creo si se está haciendo un papel bien importante y la idea es que todos desde nuestras casas desde el colegio se pueda contribuir en algo.”

5. Desde la perspectiva de COTELCO, ¿Cuáles han sido los principales desafíos en la implementación y desarrollo del proyecto?

“En los hoteles ha sido realmente muy fácil yo creo que todo lo contrario ellos siempre han sido muy colaboradores en el sentido de que ellos han tenido siempre las puertas abiertas al proceso, lo que mas difícil me parece a veces es el tema con los medios de comunicación porque lo que yo siempre les he querido mostrar a ustedes es que la mayoría de los actos de explotación sexual no se dan en los hoteles, se dan de manera clandestina, entonces esa es una de la banderas que yo si quiero de alguna forma liderar porque yo tengo ese gran compromiso con los hoteles

porque yo sé el esfuerzo infinito que hacen mis hoteles por luchar contra este flagelo, mira yo conozco hoteles que han negado registros de personas en donde no se ha podido comprobar la familiaridad entre un menor y un adulto y han negado el registro en los hoteles incluso un poco para ampliarte el tema la ley solo prohíbe la explotación sexual a menores y adolescentes y en los hoteles de Cotelco Cartagena que es el grupo de hoteles que yo represento tenemos una política clara incluso para el tema de acompañantes ocasionales, las acompañantes ocasionales son aquellas personas o señoritas o señoras que llegan en un momento después del registro con un señor en estos momentos muchos yo te diría que un gran porcentaje de los hoteles afiliados a Cotelco no las están recibiendo y son adultas con cédula, entonces nosotros estamos haciendo un esfuerzo muy grande porque nosotros estamos cuidando destino tenemos una política clara de turismo en donde no queremos que el destino Cartagena se venda como un destino de prostitución sino como un destino turístico de alto nivel."

6. Después del proyecto, siguen las iniciativas para la implementación de "The Code" para servidores turísticos que no la han implementado?

"Ya tenemos el plan de trabajo para el 2013 ese plan de trabajo que los hacemos todos los años con la fundación Renacer ya nos reunimos ahorita a principio de año con Humberto ya iniciamos el proceso de sensibilización con los nuevos hoteles osea que realmente ahí hay un trabajo que se viene haciendo de manera permanente y coordinada con la fundación y ahí seguimos trabajando.

Además un poco quiero comentarte Cotelco Cartagena ha liderado el ejercicio de la certificación de los hoteles no solamente en la ciudad de Cartagena sino a nivel nacional nosotros a través de Cartagena se lidero el proceso de certificación de otros destinos y es por eso que Bogotá también lo acogió."[4]

[4] Entrevista a Mónica Mass, Directora Ejecutiva, COTELCO, realizada en Cartagena, 11 de junio de 2013.

Anexo 5. Entrevista. Quelis Rodríguez- Fundación Tierra de Hombres, Cartagena.

1. Desde que la fundación Tierra de Hombres hace presencia en Cartagena, ¿cómo ha observado la evolución de la ESNAT?

"Para la ciudad de Cartagena siempre ha sido enigmático definir finalmente cuántos niños y niñas son utilizados en función del turismo sexual eso si es algo que te puedo asegurar que ninguna entidad puede tener como esa certeza de cuántos niños están siendo utilizados en función del turismo sexual, lo que si te puedo decir es que finalmente en Cartagena se han dado unas dinámicas distintas frente a procesos de intervención y de visibilidad a partir del 2004, se empieza a visibilizar el tema de la explotación y el abuso sexual como un problema de ciudad y eso hizo que muchos de los recursos internacionales volcaran también sus miradas frente a ese tema como ciudad antes de eso estaba solo la fundación Renacer haciendo un trabajo muy concreto desde la perspectiva de atención pero muy invisibilizado, a partir del 2004 si se empieza a decir en Cartagena existe este problema, la Pastoral Social hizo un foro que yo pienso que sin pretenderlo dio la visibilidad al problema este foro fue dirigido como a toda la ciudadanía y salió mucho por la prensa en ese momento, entonces como fue tanta gente a ese foro fue como un llamado de que existe la problemática de la explotación sexual, casualmente luego se coincidió que en el año 2005 la fundación Tierra de Hombres hace otro foro en la ciudad de Cartagena pero ya mas dirigido a funcionarios públicos este fue un foro mas a nivel de comunidad y este fue un foro ya mas dirigido a funcionarios públicos finalmente todo esto pues digamos siguió reafirmando el hecho que existía una problemática en la ciudad, a partir de ese año empieza la fundación Tierra de Hombres a desarrollar su trabajo en la ciudad de Cartagena y luego entran también otras organizaciones con apoyo de la cooperación internacional como el CISP, luego viene la Fundación Plan con el proyecto "Planeando para el futuro", en estos proyectos pues la fundación Renacer entra como aliado del proceso porque era la organización que tenia los niños allá y nosotros entramos a hacer unos apoyos puntuales en judicialización el CISP en prevención pero digamos que todos los apoyos de cooperación se refirieron también en función digamos de los antecedentes, fue como una pirámide que se fue construyendo, desde el foro después nosotros como Tierra de Hombres iniciamos un proceso porque veíamos de que eran nulos los antecedentes judiciales frente al tema de explotación sexual, si bien es cierto se denunciaban los delitos por abuso no se denunciaban por explotación sexual entonces empezamos nosotros a

pensar como a hacer ese proyecto desde una perspectiva piloto, teníamos claro que vamos a entrar claro vamos a entrar a judicializar los casos que encontramos vamos a ver cómo nos va y ahí es donde nos encontramos con una cantidad de situaciones algunas positivas otras negativas que nos permitieron de alguna manera moldear este modelo de atención."

"En ese sentido la sociedad fue cambiando también sus dinámicas frente a la explotación sexual anteriormente por ejemplo yo creo que antes del año 2004 ya empezaba a verse menos a las niñas en las calles porque antes era muy frecuente verlas en las calles ya con todo este tema de la facilidad para obtener los celulares entonces era mucho más fácil que el tema fuera mucha más clandestino, sin embargo siguió existiendo esa modalidad (…), yo pienso que fueron cuestiones también que se fueron dando en función de las mismas dinámicas de la ciudad es decir Cartagena es una ciudad que también fue creciendo entonces eso le permitió que en digamos algunas zonas donde definitivamente uno encontraban como a las muchachas en las esquinas se fueron estableciendo como mas control también por seguir vendiendo a Cartagena como una ciudad bonita que no tenia mujeres que estaban ejerciendo la prostitución y demás (…)".

"Yo pienso que cada vez más por el mismo crecimiento que ha tenido la ciudad pues se han establecido definitivamente mayor invisibilización de las mujeres en calle sin embargo; cada vez mas sabes que en la ciudad de Cartagena es muy fácil acceder a este tipo de servicios (…)".

"Bueno obviamente con todo el trabajo que desde la fundación hemos hecho bueno nosotros pretendimos fue visibilizar todo el tema de la explotación sexual desde la perspectiva de delito y nosotros fuimos finalmente representando algunos casos para lograr las condenas contra algunas primeras personas que pudieran servirnos como referente y que de alguna manera nos pudiera promover en la comunidad como algo que definitivamente era una situación de violación de derechos, uno de los primeros logros fue finalmente conseguir que instituciones como Renacer por ejemplo que ellos solamente centraban su modelo de atención en prevención, atención fue también incidir para que la parte de representación jurídica la parte de garantía de los niños en términos ya mas judiciales ellos los pudieran incluir dentro de ese modelo de atención, ellos hoy en día cuentan con un abogado que también representa a victimas los niños que están dentro y han incluido eso (…), bueno renacer se ha especializado mas en lo que tiene que ver con atención como tal pero nosotros lo que siempre hemos insistido en su modelo es que finalmente los niños están ahí recibiendo una protección por que hay alguien que le ha violentando sus derechos y ese alguien que le ha violentado sus derechos que es el proxeneta que es el abusador debe ir a la

cárcel como una medida de ir vendiéndoles el mensaje a la sociedad de que ese tipo conducta que rechazamos que está prohibida y de que tiene unas consecuencias para el que las comete, entonces eso ha sido como uno de los principales logros frente al proceso de cooperación, el hecho de recibir apoyo de cooperación internacional, demanda muchas visitas internacionales, y promueve que entonces algunos pronunciarse genera que los gobiernos locales de alguna manera comienzan a pellizcarse y es como que si ya otro te está observando tu problema y más aun si el otro te está invirtiendo en un problema que tienes que solucionar tu digamos que aunque es incomodo (…), no deja de ser incomodo para las organizaciones sentirse de alguna manera observados porque todo lo que hacemos al final es responsabilidad de los gobiernos, no hay un solo proyecto de cooperación que no sea responsabilidad exclusiva de los gobiernos, (…) son sustitución de lo que hace el Estado, el Estado tiene que tener una política que prevenga todo lo relacionado con el turismo sexual, el Estado tiene que garantizar que las víctimas sean representadas jurídicamente y no lo hace y lo hace de manera muy precaria sin calidad entonces eso no es ninguna corresponsabilidad, (…)".

"En ese sentido yo si tengo muchísimas críticas a todo el tema de los aportes a nivel internacional porque yo si pienso que es necesario porque ve que con todos estos proyectos uno logra visibilizar algunas cosas (…) vale la pena seguir pero, al mismo tiempo yo siento que los gobiernos se han venido aprovechando de esta situación, (…) yo pienso que al final utilizamos un discurso que no es cierto en la realidad con el discurso de decir es que estamos siendo corresponsables, no hay ninguna corresponsabilidad es decir la cooperación esta siendo una sustitución de los gobiernos o de lo contrario la cooperación tendría que re direccionar su estrategia de cooperación y como tú eres corresponsable cuando por cada peso que tu pones el otro asume una parte y que pasa en los gobiernos eso no se está dando (…), esto realmente está siendo un poco perverso para la ciudad de Cartagena porque finalmente es decir se necesitan que los Estados tomen conciencia que deben aprovechar esta bonanza que hay desde la cooperación internacional pero al mismo tiempo la corresponsabilidad estaría indicada en la medida que estos aportes estén por encima o al menos por la mitad de lo que este aportando ese gobierno, entonces la otra pregunta seria ¿por qué no lo aportan ? yo he estado tanto tiempo aquí en la ciudad de Cartagena yo lo que veo es que no lo aportan no porque no tengan si no por una situación de comodidad (…)".

2. Considera que la cooperación internacional ha contribuido en el tratamiento de la ESCNA en Cartagena?

"Yo creo que si, si no es por la cooperación internacional aquí en Cartagena el tema realmente pues estuviera igual aquí la sociedad civil ha jugado un rol determinante cuando yo te lo digo te lo digo no solo desde la perspectiva de lo que ha hecho Tierra de Hombres sino desde lo que han hecho diferentes organizaciones porque en Cartagena hemos gozado con el privilegio de que ha convergido en una cooperación donde cada quien ha hecho diferentes aportes y cada quien se ha venido como especializando en una determinada área (…), eso ha permitido de que ya los procesos de intervención sean desde una perspectiva integral (…)".

"Yo estoy convencida de que si no estuviera la cooperación estuviera la situación peor en la ciudad sin embargo pienso que se ha podido aprovechar mejor los recursos que se han dado en la cooperación en la ciudad porque han sido bastante significativos donde por lo menos los Estados lo hubieran podido aprovechar mejor".

3. Desde su experiencia, considera que el turismo favorece la ESCNA en Cartagena?

"Con relación al turismo sexual Cartagena yo pienso que desde el año 2004 más que centrarse solo como en el sector turístico es decir es como dentro de las zonas donde se da la explotación sexual, no lo es todo, entonces la ciudad volcó casi todo su esfuerzo yo creo que también sin pensarlo tanto como una estrategia pero ya haciendo como unas reflexiones más profundas nosotros hemos volcado todo el esfuerzo hacia toda la ciudad de Cartagena porque al final el turista a quien utiliza es a los niños que están en la ciudad de Cartagena entonces se han hecho muchas acciones de prevención muchas acciones de capacitación con los lideres que al final pues lo que buscan es por un lado que los niños pues se auto- protejan no solo del turista o del extranjero que puede llegar sino también de cualquier persona, es como un modelo de empoderamiento de ciudad como decir tú no puedes dejar que tu cuerpo sea usado con fines de explotación sexual y se han hecho muchas actividades en escuelas en comunidad que permitan hacer eso en el marco de la relaciones interinstitucionales en el marco de los mismos proyectos individuales que lleva cada organización pero el fin es eso como ese empoderamiento de la ciudad para que se de ese rechazo, con lo relacionado con el sector turístico, cuando nosotros estábamos construyendo el modelo de atención nosotros hicimos la primera campaña fue la primera jornada de sensibilización contra el turismo sexual y en esa jornada de sensibilización

hicimos una movilización para los taxistas llevamos unos portavasos a los hoteles (…), fue una actividad relacionada a un sector de una posible población que había que hacer un llamado, normalmente la gente que está en el sector turístico son gente que vive en los barrios de Cartagena y son gente que son una comunidad vulnerable que pueden ser las personas más propensas a este tipo de situaciones(…).”

“Es muy complicado definir qué tanta afectación hay de los niños en función de un turismo sexual en términos cuantitativos, (…) es muy complejo pensarlo porque eso implicaría que los gobiernos deberían tener unas situaciones de investigación más profundas que realmente ameriten eso pero por ejemplo por las estadísticas que se llevan en medicina legal en 2013 hubo 413 y la mayoría de los niños que van allá a denunciar no son niños donde los potenciales explotadores sean turistas sino son niños de la comunidad en la mayoría de los casos son vecinos son el típico caso de proxeneta o abusadores de bajo nivel (…) pues seguramente por todo el tema de la clandestinidad pues va a ser muy complejo identificarlo”.

4. ¿Cómo ha sido la intervención de la fundación en la problemática?

“Nosotros a la fecha somos la organización que ha podido lograr la sentencia contra los tres primeros extranjeros relacionado con el turismo, el italiano un inglés y otro recientemente de un ecuatoriano. (…) Si existen convenios internacionales se puede tramitar todo lo que es la extradición por ejemplo si el extranjero cometió un delito acá y se fue del país si hay algún convenio de cooperación internacional bilateral eso depende del país entonces se logra se llama a extradición acá (…)”.

“Nosotros en la primera fase pues básicamente eran pues hacer todo un proceso de sensibilización a operadores judiciales para que asuman su compromiso y logren darle más celeridad a los procesos y logren atender a los niños con mayor sensibilidad (…). En esta segunda fase nuestro énfasis por un lado es seguir visibilizando todos los temas desde una perspectiva de litigio estratégico, nosotros anteriormente asumíamos todos los casos que nos llegaran, nosotros en este momento estamos asumiendo casos que desde nuestro punto de vista puedan generar una movilización frente al tema de incidencia política y que sirva de ejemplo para el resto de niños que realmente no se pueden beneficiar de nuestro apoyo (…)”.

5. Tiene conocimiento del proyecto “La Muralla soy yo”, ¿cuál es su opinión de este?

“Yo creo que lo novedoso tal vez con el proyecto “La Muralla soy yo” ha sido que los mismo directivos de los hoteleros se han focalizado entiendo como una estrategia frente a ello entonces yo creo que esto ha sido novedoso entonces yo creo que todo ha confluido en la ciudad y que ha permito que existan varios frentes en la ciudad para atacar el fenómeno porque no es solamente exclusivo del sector de playa y del sector turístico sino también hay que pensarlo para toda la ciudad.(…).”

6. Considera que la cooperación internacional, en el marco del proyecto “la Muralla soy yo”, fue beneficiario para la ciudad contra de la ESNAT?

“Yo pienso que todo esfuerzo que se haga para disminuir la problemática de la explotación sexual siempre contribuye en algo algunos a gran escala otros a menos escala pero yo sí creo que todos los esfuerzos que se han hecho en la ciudad incluyendo el proyecto “La Muralla soy yo” pues han favorecido las dinámicas de la ciudad, pues lo único es que fue un proyecto que al final quedo muy entre ellos el sector turístico, entonces no fue un proyecto que se involucro mucho en los trabajos trabajo interinstitucionales, no hubó una relación del resto de ciudadanía con el sector turístico sino que fue un proyecto focalizado, pero dentro de lo que yo observo fue que se quedo mas entre ellos pero lo interesante es que era un sector que necesitaba un trabajo, entonces no podemos abarcar todo dentro de un mismo proyecto entonces en ese sentido es lo que más rescato (…).”

7. ¿Cuáles han sido los principales desafíos de la cooperación internacional para enfrentar la problemática en la ciudad?

“Yo pienso que la cooperación internacional tiene que utilizar una voz más activa porque yo pienso que la cooperación tiene establecer desde el inicio de la creación de un proyecto tiene que ser más como responsable en los compromisos que les exige a ese gobierno, porque la cooperación lo quiere hacer al final entonces yo pienso que la cooperación tiene que condicionarla pero desde el inicio, vamos a entrar a ese país a establecer este proyecto pero mire señor gobierno tenemos tres meses para definir que pone usted y que pongo yo, entonces normalmente que se hace ejecutan los proyectos primero pero en el transcurso del camino se va sensibilizando pero igual ya tienes la plata para ejecutarla, pero debería ser que en la antesala de

la implementación del gobierno se logre concretar ese compromiso para que la única manera que yo entre a tu país es que tu establezcas un aporte y te comprometas para tener un mayor impacto" (…).

"Si no fuera por la cooperación los temas no hubieran avanzado tanto en la ciudad ni en prevención ni atención en judicialización, allí todo el reconocimiento (…)".[5]

[5] Entrevista a Quelis Rodríguez, Coordinadora General, Fundación Tierra de Hombres, realizada en Cartagena, 12 de junio de 2013.

Anexo 6. Entrevista. Joan Mac Master- Hoteles Royal, Cartagena.

1. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la explotación sexual infantil en el turismo en Cartagena?
"No es la mía, yo creo que es la perspectiva de ciudad, el trabajo que estamos haciendo conjuntamente es acabar con este flagelo y si nosotros logramos salvar un niño valió la pena, entonces nosotros lo que realmente hemos tomado conciencia de que esto un problema real y que estamos dispuestos a acabarlo".

2. Considera que desde el sector formal turístico, como son los hoteles pueden ayudar a la protección de los niños, niñas y adolescentes?

"Es que el problema no está en nosotros los hoteles formales, el problema está en los hoteles informales o ni siquiera hoteles porque no se les puede denominar hoteles, sino en la modalidades de alojamiento no formales, la mayoría de nosotros estamos certificados con un código de ética que se llama "The code" y los que no están de todas maneras aplican los principios, yo estoy segura que la mayoría de los afiliados a Cotelco si no se han certificado es porque no han hecho el curso porque no han hecho el procedimiento como lo hemos hecho los pequeños que nos queda de pronto más fácil o por disciplina misma, pero yo estoy segura que hoteles que no estén certificados pertenecientes a Cotelco tienen plena conciencia de que no permitimos, no propiciamos, no recibimos a esa clase de turistas en nuestros hoteles, no queremos a los pedófilos en los hoteles nuestros eso está claro".

3. ¿Cómo ha sido la participación de los hoteles en el proyecto "La Muralla soy yo", con la firma "The Code", como ha sido la implementación?

"Cartagena es una ciudad que ha sido muy mal rankeada en este aspecto, una parte es verdad pero hay una gran parte que ha sido de pronto como de espaldas a nosotros y no es que no queramos ver la realidad sino simplemente se iban dando conductas que no son dentro de nuestros hoteles sino en la ciudad, entonces cuando vino el primer campanazo que fue que Pirry vino a Cartagena y saco un documental nosotros tomamos conciencia de que no podía ser parte del problema sino parte de la solución (…), yo me he convertido en una líder natural sin ninguna pretensión de nada sino que cada vez que hay un proceso de estos necesita alguien que jalone y eso se logra cuando tu les despiertas conciencia a los demás (…)".

"A mí el código de ética me parecía que era bueno para crear conciencia con mis mismos empleados para que ellos vieran en sus familias que podía haber riesgo y que nosotros estábamos cuidando a los turistas pero no estábamos cuidando a nuestros hijos en las casas entonces que hice yo, primero tomar conciencia, dos entender que no era un problema solamente estaba involucrando al sector turístico sino en las familias pero que si yo era parte del sector turístico tenía que tomar acción directa sobre el tema, lo único que yo hice fue picar a mis compañeros y decirles yo voy a ser la primera que me voy a certificar, hice toda la diligencia para certificarme pero cuando yo ya estaba haciendo todo esto comencé a contárselo a mis colegas, (…) les dije yo no me quiero certificar sola (…) allí las convide y tuve éxito porque nos certificamos ocho primero, de ahí cuando nos certificamos las ocho ya no éramos las ocho sino que vinieron restaurantes, se metieron taxistas, carperos, entonces fue creciendo cada uno a su manera y digamos que la participación mía ha sido como conferencista- ponente contando un poco como fue la anécdota el testimonio y lo replico, (…) Panamá vino a ver el modelo nuestro, barranquilla, Girardot, Costa Rica(…)".

4. Considera que la cooperación internacional proyecto "La Muralla soy yo" ha contribuido a generar entornos seguros para niños, niñas y adolescentes?

"En lo que nosotros estamos trabajando y en lo que estamos perfectamente claro los hoteleros es que nosotros si somos un entorno seguro en nuestros hoteles no permitimos que eso pase, y creo que la mayoría de los que trabajan en nuestros hoteles tienen conciencia, el problema está en la clandestinidad y ahora hay otros problemas mas que hay mucha gente que vive de eso, es una red, entonces eso esta detectado, la Policía está haciendo un excelente trabajo ya los tiene ubicados los tiene detectados, la ONG también los tiene detectados que es la Fundación Renacer, UNICEF está trabajando fuertemente sobre eso, hay ya líneas de apoyo, hay la parte de los abogados que también se han especializado, son varias instituciones esto no es un trabajo para una sola institución, (…) yo creo que lo que nos ha servido es que lo que nosotros menos queremos tener protagonismos lo que queremos es tener una solución de problema y lo hemos hecho de corazón es que estas cosas solo funcionan cuando la gente tiene plena convicción(…)".

5. ¿Cuales considera que han sido los principales desafíos o retos en el marco de este proyecto?

"Los desafíos es no ponerse a luchar en contra de la naturaleza misma de las cosas sino fluir con ellas, por ejemplo hay medidas que se pueden tomar como en este hotel nadie que no tenga cédula no entra no se registra, o todo aquel que quiera registrarse con una persona que es un menor de edad tan sencillo como que tiene que ser el papá o la mamá, ahora ya ellos saben que nosotros sabemos que no los vamos a recibir y que además los denunciamos, entonces ellos a nuestros hoteles ya no vienen, el problema ahora es peor porque se están escondiendo donde no les piden cédula donde no están regulados ahí es donde está el trabajo más fuerte de la Policía, de las otras instituciones por lo menos ya nosotros sabemos que como sector turístico estamos cumpliendo con esto (…)."[6]

[6] Entrevista a Joan Mac Master, Gerente, Hoteles Royal Cartagena, realizada en Cartagena, 13 de junio de 2013.

Anexo7. Entrevista. Paola Mercado. Corporación Museo Histórico Cartagena de Indias.

1. ¿Cómo surgió el proyecto "La Muralla soy yo" entre la Corporación Turismo y la Fundación Renacer?

"La misión o el planteamiento que yo te voy a hacer va relacionado está acorde con la institucionalidad que en ese momento representaba, que era a través de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, estamos trabajando en poder implementar como un sistema de gestión de calidad para el destino, donde la sostenibilidad se convierte en un tema transversal y estaba asociado a cada una de las actividades que emprenderíamos donde lo delimitábamos geográficamente a un lugar, a una zona en especial el Cartagena de indias, en este caso lo hicimos en el centro histórico. Pero sabemos que todo lo que confluye en el centro tiene un radio de acción muchísimo más amplio, un radio de acción de ciudad, un radio de acción inclusive de corregimientos, etc."

"Entonces cuando empezamos a ver cuáles eran los componentes de tipo social que impactaba al turismo especialmente en el centro histórico, fue que nos dimos cuenta que ahí hay unos temas que están relacionados con la mendicidad, la drogadicción, la explotación sexual, entre ellos la de los niños, niñas adolescentes y fue cuando empezamos a hacer unas alianzas estratégicas con ONG´s, entidades, academias, comunidad civil, sociedad civil, con todo, para que de una u otra forma estuvieran involucrados en cada uno de esos temas que de tipo social impacta en lo que impacta la actividad del turismo, entonces es ahí donde conocemos a Fabio González quien representaba a Renacer, con Fabio González miramos la posibilidad para poder garantizar la sostenibilidad del proyecto, del programa, porque desafortunadamente a estos temas muy pocos le asignan recursos, pero se vuelven si también unos temas que son desde la cooperación internacional desde los lineamientos a nivel mundial, (…) entonces este es un tema relevante a nivel internacional."

"Entonces es ahí donde comenzamos a revisar, porque pues obviamente ni la Corporación tenia plata, ni Renacer tampoco, pero necesitábamos el programa y es así como surge la intención de poder definir qué agente de cooperación pudiese apoyarnos en esta iniciativa, entonces es ahí cuando empezamos a ver muy buena la iniciativa de Renacer, con Renacer trabajábamos toda la estructuración, respondiendo a unos planteamientos de ciudad, porque estábamos mirando y estableciendo como la actividad turística impactaba desde tipo

social, económico y ambiental al centro histórico porque estábamos en el ejercicio de implementar un sistema de gestión de calidad para el destino, tomando como referencia el centro como un piloto, entonces es ahí donde empezamos con este trabajo (…) ya ellos sabían que agencia cooperación internacional a través de los canadienses, eran una de las líneas que ellos trabajaban e hizo un mayor énfasis en este tema y considero pertinente que nosotros presentáramos el proyecto ante esta agencia donde ya entraríamos en este caso, lo presenta Renacer, pero entraríamos como beneficiarios y todo lo que en esto nos desarrollamos, entonces es ahí donde se articula todo este trabajo, donde se hace todo este trabajo de la mano con Renacer, para poder garantizar la sostenibilidad de un programa, que estamos hablando de conseguir unos recursos de 1.500 millones de pesos (…)"

"Eso es como la orientación un poco que se le da como a todo este tema social que requiere tener una mirada que requiere también ser creativos, innovar para poder ver como se pueden desarrollar proyectos desde la cooperación y que atienda todo el tema de la infancia, al tema de la drogadicción, a todos esos temas que de una u otra forma afectan nuestro pueblo latinoamericano y el turismo (…)."

"Es importante impactar dentro de esos objetivos de cooperación en unas líneas muy especiales que son el tema de la infancia, cómo puedes trabajar con esta infancia que está siendo afectada sobre todo en la prevención, luego en la formación y en la sensibilización, son elementos que son transversales y que son claves y que garantizan el éxito para esa cooperación, demostrar que efectivamente puedes contrarrestar o impactar desde la prevención, es un tema que se convierte en uno de los referentes más positivos para la formulación de los proyectos, esto se volvió la justificación y el pretexto mayor, más grande para poder lograr impactar de manera significativa en un proyecto en el que inclusive nos dimos cuenta que la población vulnerada no era parte de una población que habitaba en el centro histórico sino en zonas vulneradas, (…) entonces eso nos llevó a ver todo esto, entonces eso es importante también la sensibilización a las redes que de una u otra forma están relacionados por ejemplo en el caso del turismo y en el caso de la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes, esta desde el cartero, es decir, todo el sector de informales, ver como se ataca a toda la cadena y así mismo es importante la sensibilización que se haga, a las fuerzas y entes de control, en el caso de la policía, en el Secretaria del Interior y que ellos prioricen, (…) donde los recursos y más las miradas están desde a fuera que desde lo local."

“La alta sensibilidad frente a estos temas debe provenir desde lo local, entonces eso es lo que nos hemos dado cuenta que con el programa estábamos atendiendo nosotros nos salimos del rango de acción de los turístico, (…) para poder efectivamente atacar esto, porque precisamente desde la experiencia del turismo es que todo el mundo sentía que si era parte del programa (…)”.

2. Considera que este proyecto, ha servido para la generación de entornos seguros de los niños?

“Claro, totalmente, porque aquí lo que te decía era que se está tocando también desde la misma prevención, desde los mismos niños, no necesariamente si se trabajaban con niños vulnerables pero también cómo podemos prevenir a través de la red, a través de esa red que generan los diferentes actores que están involucrados dentro de la actividad turística y cómo ellos se volvían la muralla, se llama y se genera una alta sensibilidad frente el tema al punto que hay compromisos de guías de turismo, de taxistas, de carteros, de todo.”

“Renacer lo que ha hecho es que unos productos que arrojo el ejercicio del proyecto de cooperación y hasta ahí llego, porque pues eso tiene una ejecución como todo proyecto y unos recursos y unos tiempos, este proyecto fue un proyecto de dos años en el que está impactando y ha impactado (…).”

“Casi todos estos proyectos eran no reembolsables, las contrapartidas que se generaban, por lo general estaban en función de especie y en efectivo de las que se pudieran generar a través de otras alianzas con otros actores, pero nunca en distrito ni nunca si estuviera en la capacidad de hacerlo si en caso tal llegase a establecerse que por un peso que yo de un peso de contrapartida, esa fórmula aquí no aplica. Se hizo unas alianzas con UNICEF que eran los encargados de todo el tema de comunicación y eso es importante (…), dentro de la cooperación el tema de la comunicación, de la proyección de la campaña y el éxito y cómo eso repercuten y cómo eso garantiza también, “La muralla soy yo” tenía una imagen corporativa (…), representada en un material POP y eso no se ve en cooperación y eso genera apropiación.”

3. ¿Cuáles consideras que han sido los principales desafíos o retos para la implementación del proyecto?

“Siempre un reto en un proyecto es la sostenibilidad y la definición de las políticas para poder garantizar la continuidad después de que este la cooperación (…), pienso que las

cooperaciones internacionales deben sopesar siempre los temas de tipo social, yo pienso que así lo están haciendo, pero como esos criterios de sostenibilidad que sean como esa base para que sean mejores los destinos, las ciudades y que mejoren la calidad de vida de una población cualquiera que sea, eso es lo que sería importante tener siempre presente en cualquier tema de cooperación. Para los donantes, saber que su plata se retribuye en unas poblaciones vulnerables y poblaciones que realmente lo necesitan, yo pienso que la estrategia de todo, ya que aquí pronto van a ser las elecciones. Es que si fuera dirigente político uno de los lineamientos deberían ser el tema de la cooperación internacional, como todo el plan de gobierno y todos los proyectos o los programas sociales son encaminados a la cooperación internacional, donde el componente social tenga un tenga un punto y se considere como una prioridad, es la manera cómo podemos salir adelante, como podemos generar mejor calidad de vida, todo, por ejemplo si es el caso del turismo también, el turismo puede contribuir desde su transversalidad a mejorar esas brechas sociales (…)."[7]

[7] Entrevista a Paola Mercado, Subdirectora Administrativa, Corporación Museo Histórico Cartagena de Indias, realizada en Cartagena, 14 de junio de 2013.

Anexo 8. Entrevista. María Magallanez. Alcaldía de Cartagena.

1. ¿Cuáles han sido las iniciativas desde la Alcaldía de Cartagena para contrarrestar la ESNAT?
"Nosotros venimos trabajando desde el 2005, todo lo que tiene que ver con explotación sexual y abuso sexual, o sea, todo lo que es violencia sexual, y hemos venido como liderando el proceso desde lo que era el consejo distrital para la atención de niños y niñas abusados sexualmente. Desde ese espacio, hemos hecho unas alianzas con entidades públicas y privadas frente a este flagelo, hemos tenido como un grupo de instituciones privadas con las que hemos trabajado directamente y hemos tenido mucha fortaleza, hemos trabajado con la Fundación Plan, que trabajan con recursos de Canadá y ellos nos han venido apoyando con todo lo que tiene que ver con la parte de prevención y en la parte publicitaria y la parte de comunicación ha sido un trabajo fuerte, nosotros contamos con las herramientas, a partir de la cooperación, los recursos de ellos, pues nos benefician a nosotros, porque hemos hecho algunos convenios, por ejemplo con relación a esto que tenemos aquí que es como la campaña que nosotros tenemos en 2009, desde la alcaldía, en alianza con la Fundación Plan, se viene liderando desde el consejo. Hemos venido liderado todo este trabajo y se ha mantenido, es decir, los primeros cuatro años lo mantuvieron la Fundación Plan, caracol radio, la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, pero la ACDI lo viene apoyando desde el año antepasado en un proyecto que tiene Plan y que tiene Renacer "planeando para el futuro", ellos han venido trabajando con nosotros de manera articulada. Esta es una campaña de ciudad la ventaja es que hay una exitosa articulación, alianza entre las instituciones, esta es una campaña de ciudad que la hemos mantenido, esta es la campaña de Cartagena desde el 2008. (…)"

"El consejo en este momento existe un acuerdo con el distrito de Cartagena, y con ese acuerdo se creó el consejo, pero aparece una ley, una ley que es la 1146 que hace que remplace al consejo, que es el comité consultivo, en este momento están tratando de definir, el Ministerio de Salud debe venir la otra semana para definir como queda el comité consultivo, estamos en ese proceso, pero continuamos trabajando con las mismas alianzas, las mismas instituciones (…)."

"Tenemos unas acciones conjuntas que hacemos en el distritos, como los foros, como los seminarios, como los encuentros, las capacitaciones, por ejemplo, la capacitación de todo el distrito se hace en el sector educativo y lo trabajamos entre todos, es decir el éxito de todos los

procesos de prevención en Cartagena han sido a través del Consejo sobre las alianzas que se han mantenido."

2. ¿Cuál es el presupuesto del distrito para manejar el tema de ESCNNA?

"Tenemos un presupuesto, (…) "lo valioso es no tener precio" esa es la campaña nuestra y aparecen todas las acciones que tenemos que cumplir es tener una línea para que los niños que denuncien, (…), aparecen los compromisos del distrito 2015 donde aparecen cuales son las acciones, el distrito frente al tema de la explotación sexual tiene un hogar de paso donde llegan los niños abusados, que se piensa que son abusados y ahí se protegen por quince días que es muy diferente a lo que hace Renacer, que es un lugar de paso para los niños o niñas con derechos vulnerados, es uno de los componentes del distrito dentro de una política y ahí está.

Mantener la campaña la estamos manteniendo; y nuestro compromiso es de prevención, sobre todo prevención, y capacitación, con quien trabajamos con niños, niñas, adolescentes, ese es nuestro fuerte, padres de familia, líderes y docentes, ese es como el fuerte nuestro en este momento."

Hay un recurso que pasa por aquí, por la Secretaria de Participación que tiene que ver mucho con el componente de infancia y hay cabe un rubro que es para explotación sexual, prevención de violencia sexual, cabe todo. Entonces ahí hay unos recursos para hacer convenio con algunos proyectos, tenemos el hogar de paso, tenemos todo lo que es de prevención, que lo hacemos nosotros desde aquí y se puede hacer una contratación, pero que nos presenten un presupuesto, porque yo no manejo la parte de presupuesto, yo conozco todo lo que tiene que ver con la parte de coordinación en prevención, en campañas en actividades que tienen que ver con el consejo directamente. (…) yo no manejo presupuesto eso se consigue en la Oficina de Planeación (…)."

3. ¿Cómo fue la participación de la alcaldía en el proyecto "La Muralla soy yo"?

"Para las certificaciones estuvimos apoyando mucho en presentar que se había hecho en Cartagena, lo trabajamos con Renacer y hasta el momento para que pudieran certificar y eso sirvió."

"Con ellos hemos venido trabajando en alianzas pero hay un proyecto que ellos han venido trabajando directamente con sus alianzas, como el sector hotelero, pero que se reconoce el

trabajo dentro del consejo, cuando se hizo la certificación de Cartagena, nosotros apoyamos todo ese proceso lo hicimos conjuntamente con Renacer (…), ellos presentaron lo que tiene que ver con la prevención del turismo sexual, entonces allí hemos logrado trabajar conjuntamente y tenemos que reconocer que realmente el trabajo ha sido excelente."

4. Considera que la cooperación internacional por medio del proyecto "La Muralla soy yo" ha contribuido a generación de entornos seguros para NNA?

"Si, reconocemos algo que yo le reconozco a ellos es haber logrado hacer un proyecto exitoso donde en Cartagena no se había logrado trabajar la parte del turismo sexual, eso es un reconocimiento que yo les hago a los compañeros de Renacer, el éxito de su proceso lo conozco muy bien, todo el trabajo que hicieron con todos los servidores turísticos, reconocemos ese trabajo, realmente lo hicieron muy bien, hicieron un excelente proceso de prevención en el sector turístico sobre todo sus servidores turísticos, todos los vendedores ambulantes implementan el proceso en las playas permanentemente, tu llegas por ejemplo donde una señora que peina, la que hace trencitas todas esas señoras las capacitaron, los que venden dulces, los que venden gafas, nosotros los hemos visto como hacen la prevención en las playas, les dieron las herramientas, es un aporte muy importante, les dieron bolsos, les dieron toda la parte promocional, ellos lo replicaban en las playas entonces para nosotros, para mí como funcionaria pública ha sido un proceso exitoso eso fue como un reto y lo lograron, en eso se han destacado muchísimo, en la parte publicitaria con relación al proyecto fue excelente se vendió muy bien y que nosotros los defendemos y sabemos que realmente ha tenido éxito, ha creado entornos seguros para los niños y sobre todo en los sectores de la playa y en cualquier sector donde viven los vendedores ambulantes, eso es un reconocimiento."

"La muralla soy yo frente al turismo sexual que es una modalidad ha sido muy eficaz, esa ha sido como una de las fortalezas que Renacer ha tenido en este proceso, de haber logrado penetrar en el sector hotelero que había sido en estos últimos 10 años el más difícil de organizar, este ha sido como uno de los retos más grandes que ellos han logrado hay que reconocerles eso."

5. Desde la perspectiva de la Alcaldía, ¿Cuáles han sido los principales desafíos en la implementación y desarrollo del proyecto?

"El gran reto es haber logrado organizar a los servidores turísticos, organizarlos y sensibilizarlos uno, el otro reto es haber logrado comprometerlos y ellos dar resultados, es decir, ellos haber logrado replicar, porque fue una réplica exitosa la que ellos hicieron.

"Los desafíos serian el sector turístico, el sector hotelero había sido durante muchos años el más difícil de abordar, eso fue un gran logro, el poder organizar todo lo que tiene que ver con la prevención de la explotación sexual del turismo a partir del sector hotelero; yo en eso los he admirado muchísimo, nadie había logrado sensibilizar a los hoteleros, comprometer y que ellos invirtieran recursos para nosotros y para mí eso ha sido un gran desafío, nosotros hemos admirado mucho ese trabajo que ellos hicieron. Con los recursos y el trabajo de la Fundación Renacer permitió la respuesta positiva frente al sector hotelero y haber logrado que ellos organizaran y que ellos también trabajen desde cada uno de sus negocios, Ese ha sido el gran reto."[8]

[8] Entrevista a María Magallanez, Secretaria de Participación y Desarrollo Social- Alcaldía de Cartagena de Indias, realizada en Cartagena, 13 de junio de 2013.

Anexo 9. Entrevista. Gerente Hotel en Cartagena.

1. ¿Cuál es tu perspectiva de la explotación sexual infantil de niños, niñas y adolescentes en el turismo en Cartagena?

"Mi perspectiva no es ninguna, mi perspectiva es trabajar porque esto desaparezca, en este momento es triste saber que existe y existe de una forma muy descarada por decirlo de alguna manera hay un segmento de mercado oscuro en la ciudad que está siendo el inbeneficio a este tipo de personas de escasos recursos y que hoy en día ya no es una mentira, la gente de todos los estratos se está vinculando a este tipo de negocios entonces dice uno bueno de alguna manera hay que apoyar la causa y cambiarle la cara y la perspectiva a la ciudad, la ciudad no es un punto de encuentro de turismo sexual, la ciudad es un punto de encuentro de turismo de relajación, de descanso de actividad social, de vida, un turismo sostenible entonces que hicimos a través de Cotelco nacional y Cotelco capitulo Cartagena con Marta Lucia Noguera a la cabeza es reunámonos y hagamos un plan de acción y la estrategia más grande es trabajar cada uno desde el marco de nuestra puerta hacia adentro ya que afuera eso le pertenece a las autoridades locales y nacionales entonces que estamos haciendo nosotros, yo te recibo una reserva a ti y tú te llamas xx y tu acompañante no llego y llego a las dos de la mañana y resulta que tu acompañante es o una femenina o un masculino menor de edad o mayor de edad no identificado ni tiene algún rasgo de parentesco contigo esa persona no ingresa al hotel, nos pasa y hemos tenido muchos problemas con el mercado europeo básicamente, el mercado europeo (...)."

2. El código esta en todos lados, la reserva esta explicito en el contrato?

Al final de la reserva dice la explotación sexual es un delito penalizado o las leyes nacionales y el hotel se reserva el derecho de admisión en caso de poder tener evidencias de que así se va a realizar, y como es la evidencia más grande la persona que se va a registrar contigo la persona debe registrarse antes de llegar al hotel debo saber que son dos amigas y que van a compartir un cuarto independientemente de tu intimidad a mi no me interesa, pero que sean mayores de edad y que tu estés declarando en la reserva yo xx voy con xx y aquí están los documentos de identidad cuando lleguen efectivamente a hacer el check in tienen que llegar las dos personas con su documento de identidad sostener reserva contradocumento que si son las personas, después de que pasa eso nadie puede entrar a tu cuarto (…), la industria hotelera que

esta perteneciendo a asociaciones está siendo muy fuerte con el tema y estamos comprometidos ante el Ministerio y ante Cotelco de esto que es contra la explotación sexual y drogadicción no permitirla dentro de nuestros establecimientos".

3. El Ministerio de Industria, Comerció y Turismo había dado una resolución en el 2009 de un código de conducta, ese código ya lo habían adoptado?

"Esta adoptado desde el 2009 firmado por cada hotel y cada representante legal. (…) La UNICEF también trabajo con nosotros con un código de conducta, eso fue en el 2006 antes de que se establecieran los códigos nacionales nosotros nos comprometimos con la infancia y adolescencia en el trafico y en el manejo la explotación sexual a decirle no a esta conducta."

4. Considera que el proyecto "La Muralla soy yo" ha contribuido a generar entornos seguros?

"Muchísimo, muchísimo ha creado confianza y credibilidad entre nosotros y de nosotros para nuestros subalternos, conversaciones, charlas tenemos un psicólogo en el departamento de recursos humanos que viene cada mes y nos muestra como es la vida real de Cartagena y cuál es esa muralla que no conocíamos y ver que si existe y ver salir a los niños y a las niñas de catorce a diez y seis años mandados por sus propios padres a buscar el dinero de sustento de su casa porque viven en barrios marginales, porque no conocieron desafortunadamente a una educación solida y los tienen sometidos a este tipo de actividades, entonces creo que para ellos y para nosotros ha sido el trabajo el equipo desde el gobierno nos ha ayudado muchísimo a abrir los ojos y a entender que Cartagena no es muralla Cartagena es todo lo que pasa dentro y fuera de la muralla".

5. ¿Cuales consideras que han sido los desafíos para implementar este código?

"El reto de hacerle entender a nuestros huéspedes que Cartagena no es un club de prostitución, el hecho de yo saber que te estoy enviando a ti una reserva que me va a generar euros y me va a generar dólares pero que yo tengo la responsabilidad de decirte no puedes ingresar ni drogas, ni alcohol, ni prostitución menor o mayor de edad a nuestros establecimientos con eso yo ya me estoy anulando, pero antes de negocio soy una sociedad". (…)

"Yo pienso que en este momento ya dejo de ser un problema, para volverse una conciencia de ciudad de país desde el gobierno nos ven como Cartagena es mucho más que lo que se está vendiendo en el mundo Cartagena puede ser mas y ya todo el mundo el sector industrial y el sector publico se han dado cuenta que esta ciudad se puede explotar cultura, música, deporte, turismo sostenible hay diez mil cosas por las cuales uno puede comenzar a atacar y sacar a esa gente que está en la prostitución y decirle venga aprenda a ser mesero aprenda a ser camarera, venga aprenda a ser botones, venga aprenda a ser guía turístico, venga aprenda a querer su cuerpo y a olvidarse que no solamente puede ser un arma de trabajo sexual sino también puede ser un arma de trabajo sostenible y hemos invitado a mucha gente." [9]

[9] Entrevista a Gerente Hotel en Cartagena, realizada en Cartagena, 13 de junio de 2013.

Anexo 10. Entrevista. Yefri Castro- Grupo juvenil ECPAT, Cartagena.

1. ¿Cómo fue su experiencia en el proyecto "La Muralla soy yo"?

"Fue una experiencia gratificante a nivel personal, profesional con el trabajo con la comunidad también ya que le permitió a uno conocer las percepciones que tenían los niños, niñas y adolescentes en este caso fue la población con la cual trabajé y conocer esas idiosincrasias la cultura cartagenera les ha inculcado y era mirar de qué manera nosotros agentes de formación podíamos transformar esos imaginarios que ellos tenían frente a la problemática que no eran muy buenos y que ellos ciertamente dentro de su comunidad existía la conocían pero no la veían como una problemática ni como una vulneración sino por el contrario como la cultura les había indicado una forma de subsistir y de obtener dinero y que bueno el trabajo con los niños, niñas y adolescentes nos permitió eso, identificar esas percepciones generar una estrategia para contrarrestarla y transformar esos imaginarios y como lo hicimos a través de un proceso de motivación y enganche primeramente de generación de un vinculo fraternal que ellos pudieran confiar en nosotros como unos amigos primeramente para poder empezar a generar ese proceso de formación y luego ya con talleres formativos específicos con lo que tiene que ver con crecimiento personal el cuidado del cuerpo, la formación de valores, la conceptualización de la explotación sexual como tal y la formación como agentes de multiplicación que es bueno que los chicos conozcan algo pero que también puedan multiplicarlo con sus padres fue el trabajo que como promotor en ese tiempo me toco realizar y que bueno dieron muchos resultados porque les permitió a los niños reconocer la problemática, saber que era un problema saber que estaban vulnerando sus derechos que ellos tenían que denunciarlos si conocían un caso y para los que les toco la problemática o para los que sintieron la problemática como algo que está atentando contra su comunidad decidieron vincularse a la red juvenil de ECPAT en la boquilla, en la actualidad hay quince chicos y chicas liderando esta red en el corregimiento la boquilla, en el centro España y en el barrio de fredonia que hay otro centro de atención también hay un grupo de aproximadamente veinte chicos que están siendo formados para ser multiplicadores también."

"De todo este trabajo con jóvenes nos permitió uno ese gran resultado que era tener ese grupo de jóvenes consolidado que era realizar talleres de formación de hecho en la actualidad ellos están trabajando en varios colegios de la ciudad realizando talleres de prevención y sensibilización y están articulando acciones con otras organizaciones juvenil y que nos permitirán

juntar fuerzas para hacer un trabajo que genere más impacto esa es la experiencia de la red juvenil (…).”

“Fue un proyecto que término la financiación del donante principal que era la ACDI pero que aun sigue sosteniéndose con el impacto que generó y con el empoderamiento que la gente aún tiene con el proyecto.”

2. Considera que ese proyecto “La Muralla soy yo” ha generado entornos seguros para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en contra de la explotación sexual en el turismo?

“La creación de entornos protectores yo creo que es un proceso continuo y que si uno va a un terreno o a una comunidad o a un sector y hace un trabajo y no lo sigue cultivando eso se va a caer tarde que temprano la ventaja de este proyecto “La Muralla soy yo” financiado por la ACDI fue de que contamos y nos ideamos las estrategias que nos permitieran darle continuidad al proyecto sin necesidad de acudir a una financiación nos permitió generar vínculos con la institución educativa del lugar, con las personas los líderes de la boquilla, generar esas alianzas que nos permitieran que aún sin la financiación del proyecto y de una agencia tan grande como la ACDI nos permitiera seguir en contacto con la gente y hoy en día aun seguimos haciéndolo por esa ventaja que obtuvimos de generar vínculos (…), lo que nos permitió fortalecer el proyecto fue generar articulación con otras entidades para que en un vinculo como de confianza y de bueno estamos trabajando por los derechos de los niños, vamos a unirnos para seguir trabajando y hacer cosas mejores, eso fue lo que ha permitido que los entornos protectores en la boquilla aun se sigan construyendo, sabemos que no lo hemos logrado todo pero estamos dando pasos y seguimos dando pasos.”(…)

3. ¿Cuales consideras que han sido los principales desafíos o retos para el proyecto y para la generación de entornos seguros?

“Los principales desafíos creo que uno, no hay que negarlo siempre se hace necesario que este tipo de procesos sean financiados y apoyados por cualquier ente, dos el hecho de que las generaciones van cambiando de que a pesar que uno llega hace un trabajo con una comunidad, la comunidad sigue creciendo y muchas veces siguen población nueva y eso es un reto al cual pues nos enfrentamos como Fundación y el proceso de formación tiene que ser continuo, bien

trabajamos con una población pero ciertamente la población va a crecer algún día y muchos de los que estuvieron ahí van a emigrar van a olvidarse del tema entonces el trabajo de seguir con la formación y establecer esos vínculos de los cuales siempre yo te hablo lo que nos ha permitido a nosotros como Fundación Renacer mantener un trabajo con la comunidad y es generarle confianza a la gente, saber que somos una entidad seria y que queremos hacer un trabajo de formación y que eso les permite a ellos abrir un poco mas su mente (…), que somos una fundación que queremos transformar, generar un cambio en la sociedad."[10]

[10] Entrevista a Yefri Castro Rodríguez, Representante Juvenil, ECPAT Colombia, realizada en Cartagena, 12 de junio de 2013.

Anexo 11. Ficha proyecto ACDI "Proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo"

Fondo de Gobernabilidad, Derechos y Protección de la Niñez

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
ACDI – Programa Colombia

Proyecto presentado por:
ECPAT Colombia- Fundación Renacer y Corporación Turismo Cartagena de Indias

Nombre del Proyecto: PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes:

A pesar de las múltiples acciones llevadas a cabo en Colombia y específicamente en Cartagena para luchar contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes; los esfuerzos concretos para hacer frente a esta vulneración de derechos en el contexto de viajes y turismo, han sido incipientes. Concretamente en Cartagena de Indias, en marzo de 2006 se firmó por parte de diferentes gremios del sector turístico de la ciudad un Código de Conducta en el que rechazan el turismo sexual y se comprometen a tomar medidas para contrarrestarlo desde su ámbito de acción. Lastimosamente, no hubo seguimiento frente a este Código y los mismos operadores han reconocido que las acciones desarrolladas han sido muy pocas, aisladas y sin impacto sostenible.

En el programa del actual Gobierno Distrital, se ha incluido la necesidad de mejorar la calidad del turismo en Cartagena. Estas acciones, se desarrollan en cabeza de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, entidad que se encuentra actualmente liderando el Proceso de Certificación de Destino Turístico. Este proceso, liderado en el país por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, contempla entre los criterios de sostenibilidad (en su dimensión sociocultural), las acciones llevadas a cabo por el destino desde el sector de viajes y turismo para hacer frente a la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo. Este proceso ha iniciado en 2008 y se espera lograr la certificación de la ciudad hacia finales de 2010. En el marco del Proyecto para la Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en el contexto turístico de la ciudad de Cartagena de indias, implementado por ECPAT Colombia- Fundación Renacer y financiado por Children of the Andes, la Fundación Renacer se encuentra apoyando técnicamente al sector turístico de la ciudad de Cartagena de Indias (representado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias) en la sensibilización y gestión de voluntades ante los diferentes actores del gremio en la ciudad.

Por otra parte, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales formularon con el apoyo de Fundación Renacer (como representante de ECPAT International en Colombia), el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18

años 2006 – 2011. En este plan se trazan ejes de acción relacionados a análisis situacional; desarrollo y aplicación de normas; atención, reestablecimiento y reparación del daño en víctimas; prevención; fortalecimiento Institucional; y participación autónoma de niños, niñas y adolescentes. Fundación Renacer forma parte del Comité Técnico Nacional que se encarga de la implementación de acciones en estos ejes en el orden nacional y territorial. La Ciudad de Cartagena de Indias, fue una de las Entidades Territoriales que inició la implementación de medidas enmarcadas en este plan, formulando por su parte un Plan Local para hacer frente a la Explotación Sexual Comercial en sus diversas modalidades. Por la naturaleza de destino turístico del Distrito, este plan reconoce la importancia de tomar medidas específicas frente al turismo sexual. Para la implementación de este plan, se designó al Consejo Distrital para la Atención y Protección al Menor Abusado y Explotado Sexualmente en Cartagena de Indias (Acuerdo 012 de mayo de 1999), espacio en el que la Fundación Renacer forma parte como representante de las organizaciones de la sociedad civil.

ECPAT Colombia-Fundación Renacer participa activamente en el Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil (CETI Departamento de Bolívar). En el marco de este comité, la Fundación ha asumido compromisos en el plan operativo frente a tres ejes concretos: acompañamiento a niños y niñas que se encuentran en situación de explotación laboral y en situación de explotación sexual, prevención en el marco del sistema educativo y realización de actividades de capacitación y sensibilización en el sector de viajes y turismo frente a explotación sexual comercial. En el marco de estos ejes de acción, se enmarcará el presente proyecto y se articulará a las acciones del CETI.

Finalmente en el marco de la estrategia de prevención y atención integral a las victimas de explotación sexual. La Fundación Renacer en convenio con Mercy Corps desarrolla en la ciudad de Cartagena el proyecto para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil a través de la educación “Edúcame Primero Colombia”, atendiendo 496 NNA en el año 2009 y habiendo atendido 320 NNA en el 2008. Este proyecto tiene en cuenta que la fractura con el vínculo escolar y la desescolarización se convierten en factores altamente vulnerables para los NNA. En este sentido, el proyecto trabaja de manera articulada con la secretaria de educación y la secretaria de participación del Distrito Turístico y se implementa en once colegios de la ciudad y en espacios comunitarios como las Casas de la Cultura. La metodología Espacios para crecer que se desarrolla en la jornada alterna a la escolar y que a través de tres componentes: Nivelación escolar, crecimiento personal y arte y recreación, inserta al NNA nuevamente en el contexto educativo y fortalece el vínculo escolar convirtiéndolo en un área de desarrollo dentro del proyecto de vida de los NNA. Así mismo el proyecto involucra a los docentes de las instituciones educativas desarrollando acciones de sensibilización y capacitación para la prevención de la Explotación Sexual y la orientación de las rutas de atención en la identificación de casos. Dentro de este marco, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, desarrolla el programa de atención terapéutica especializada a NNA víctimas de explotación sexual desde el año de 1996.

Contexto:

La ciudad de Cartagena de Indias, es catalogada como el primer destino turístico preferido por los extranjeros que visitan Colombia, y el segundo destino más visitado después de Bogotá, siendo el turismo el primer renglón en la economía de la ciudad. Sin embargo es a su vez una ciudad receptora de víctimas del conflicto armado en los Montes de María y el Caribe Colombiano. Resulta alarmante que cerca del 55% de la población se encuentra por debajo de la línea de miseria. Para octubre de 2006, Acción Social estimaba casi 1000 familias en situación de desplazamiento, asentadas en el perímetro urbano de Cartagena, de las cuales más de la mitad no accede a ayuda humanitaria. Entre estas, se cuentan cerca de 16000 menores de 18 años, de los cuales sólo el 23% está vinculado al sistema educativo.

Aunque las condiciones socioeconómicas no se constituyen en un factor causal que explique la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, sí es un catalizador de otros factores que se presentan en la

ciudad: la erotización de niños, niñas y adolescentes, la cultura machista y de cosificación de la mujer y la falta de conocimiento y sensibilidad frente al carácter prevalente de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, no sólo representa factores que facilitan que emerja el fenómeno, sino que facilita también que exista un alto nivel de tolerancia y permisividad frente a la problemática. Esto además, es constantemente reforzado por concepciones erróneas que despojan a las víctimas de su condición de vulnerado en sus derechos, para catalogarlos incluso como victimarios.

En el sector turístico (Bocagrande, Laguito, Boquilla, Castillogrande, Centro Histórico), son sistemáticamente victimizadas más de 650 menores de 18 años en el comercio sexual, siendo de éstos el 70% niñas y el 30% niños (según cifras de atención, Fundación Renacer) inducidos muchas veces por sus propias familias o vecinos u amigos vinculados a actividades económicas informales, muchas de ellas asociadas al contexto turístico (ventas ambulantes, playas, etc.) Muchos de los niños, niñas y adolescentes que son explotados económicamente en el sector turístico informal, son también explotados sexualmente por turistas nacionales y extranjeros.

La labor de monitoreo en campo del equipo de acercamiento y búsqueda activa en calle de ECPAT Colombia-Fundación Renacer, así como los relatos de algunas víctimas, permiten establecer que personas como personal operativo en alojamientos (botones, recepcionistas, administradores-as de hostales y residencias), taxistas, aurigas (conductores de coche) y vendedores ambulantes, sirven como intermediarios o proxenetas en el intercambio comercial propio de la ESCNNA en viajes y turismo. Aunque no se puede afirmar que en todos los casos de ESCNNA hay una responsabilidad directa de las personas naturales y jurídicas que ejercen actividad comercial en el sector de viajes y turismo, es claro que su falta de sensibilidad frente al tema y su permisividad y tolerancia frente a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, son un factor determinante en la prevalencia de la ESCNNA en este destino turístico.

Se ha logrado identificar que el poco conocimiento que posee la academia en el tema relacionado a la explotación sexual comercial de niños-as y adolescentes en el contexto de viajes y turismo genera como consecuencia que la problemática no sea enfrentada desde el proceso mismo de formación de sus estudiantes. Por lo anterior se hace necesario vincular a los rectores y estudiantes, con el fin de promover la investigación sobre el tema desde los programas de pregrado de disciplinas relacionadas a ciencias sociales y humanidades.

Finalmente, es importante mencionar que las autoridades de policía y control (Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Capitanía de Puerto) no cuentan con conocimientos aplicables sobre la problemática de ESCNNA, ni sobre las obligaciones que por ley deben cumplir los establecimientos comerciales que prestan servicios en el sector de viajes y turismo. Aunque esta situación corresponde a los ajustes necesarios en la implementación de nuevas normativas como el Código de la Infancia y la Adolescencia y el nuevo Sistema Penal Oral Acusatorio, en el orden territorial es clara la demanda de capacitaciones específicas sobre el tema. Esto a su vez es consecuente con la necesidad reportada de construir protocolos procedimentales que permitan una acción articulada entre las autoridades de Policía, de Vigilancia y Civiles, que se enmarque en las estrategias implementadas de cooperación ciudadana y redes civiles de informantes.

El proyecto presentado al Fondo de Gobernabilidad pretende fortalecer la intervención que se viene realizando en la Ciudad de Cartagena, involucrando a nuevos actores que hacen parte de la dinámica del turismo con el fin de comprometerlos en la defensa y promoción de los derechos de los niños y niñas construyendo una red social protectora, sensible, formada y que genere acciones partiendo de la corresponsabilidad que redunde en una estrategia de turismo sostenible.

Objetivo del Proyecto:

Construir entornos seguros para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial en el contexto de viajes y turismo en Cartagena de Indias.

Grupo objetivo / Beneficiarios Directos

Beneficiarios (as)	Género	Etapa en Ciclo Vital	Área Geográfica	Población
600 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados (as) a actividad comercial informal en viajes y turismo.	400 Niñas 200 Niños	Niños, Niñas, Adolescentes 6 años a 18 años.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Comerciantes informales vinculados (as) a actividad comercial informal en viajes y turismo.
300 entre padres y madres de familia (de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes intervenidos-as) y adultos que laboran en el sector informal.(taxistas, vendedores ambulantes, guías de turismo)	200 Mujeres 100 Hombres	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Padres y madres de familia y comerciantes informales vinculados (as) a actividad comercial informal en viajes y turismo.
Funcionarios (as) de 50 hoteles de la ciudad 30 Restaurantes 30 Bares y Discotecas	50% hombres 50% mujeres	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidad 1 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Empleados (as) de hoteles, restaurantes, bares y discotecas en la zona turística de la ciudad.
80 maestros y rectores. 200 estudiantes.	50% Hombres 50% mujeres.	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Docentes, Rectores y Estudiantes de las universidades: Tecnológica de Bolívar Cartagena San Buenaventura Jorge Tadeo Lozano
80 Funcionarios-as de las fuerzas de policía	50% Hombres 50% mujeres.	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Funcionarios-as de las fuerzas de policía (Policía Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, y Capitanía del Puerto

Actividades del Proyecto

F1 ACDI – FGDPN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO
Actividad #1 Nombre:	Se ha generado capacidad instalada en el sector turístico informal (vendedores ambulantes, cocheros, taxistas, guías de turismo) para proteger a los niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo
Descripción de la actividad	Para el desarrollo de esta actividad se realizará un levantamiento de línea de base a los diferentes actores involucrados en el sector turístico informal (vendedores ambulantes, taxistas, cocheros, guías) tanto adultos como niños-as y adolescentes, aplicando una encuesta KAP (Conocimientos, practicas y actitudes) y grupos focales, que permitan un análisis de los factores predisponentes existentes en el contexto que mantiene la explotación sexual de NNA en el sector. A partir de lo establecido en la línea de base se desarrollaran talleres de análisis y reflexión que permitan generar cambios en las prácticas y actitudes culturales. Mediante una estrategia de intervención/formación desde una perspectiva de género y derechos, en temas relacionados como la explotación económica temprana, el ejercicio de la sexualidad, los factores de vulnerabilidad, violencia de género, concepciones de cultura patriarcal o machista y cosificación de niños, niñas y adolescentes y de la mujer. Sensibilizando sobre la problemática y su impacto, además de proveer a los beneficiarios de herramientas para detectar y denunciar casos, de forma articulada con los procedimientos que se diseñen en las demás actividades con actores como autoridades públicas y del sector privado formal. En esta actividad, se logrará que las personas vinculadas a actividades comerciales relacionadas al turismo (vendedores ambulantes, taxistas, cocheros y guías profesionales de turismo), se conviertan en agentes activos en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo. Este proyecto se articulará con los procesos de acompañamiento a los NNA en los colegios situados en el sector turístico, en donde la Fundación ya viene realizando acciones de intervención con los NNA y docentes, formando a padres de familia en la estrategia de multiplicadores junto con los grupos de líderes adultos involucrados en el proceso de formación en entornos seguros. Con los cuales se espera integrar una red de de jóvenes y familias multiplicadoras como agentes de prevención de la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo. La intervención con niños, niñas y adolescentes consta de varios elementos: talleres para análisis de las practicas culturales que mantienen la violencia contra los NNA, el empoderamiento de los beneficiarios en el ejercicio de sus propios derechos, verificación y aseguramiento -articulado con las responsabilidades de las autoridades competentes- de la garantía de derechos (vinculación a educación, sistema de salud, identificación, etc.) y conformación de una red de jóvenes que trabajen en el sector turístico informal, para que sirvan como agentes promotores de derechos y de prevención de la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo. Esta intervención será dada mediante talleres a través de la metodología de pares e implementada por los jóvenes del grupo ECPAT Colombia Juvenil en apoyo con el equipo psicosocial del proyecto. Por último, esta actividad contempla la producción y distribución de material impreso, stickers, volantes, pendones, camisetas, gorras, para ser distribuido por parte de los operadores turísticos informales, los niños y niñas y adolescentes, a los viajeros, turistas, y otros empresarios del sector, con mensajes sobre prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. El diseño de estos materiales, se realizará de forma participativa con los beneficiarios niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de este componente. Con esto se logrará generar adhesión a de este grupo, a las estrategias de prevención, a la vez que asigna una labor constante de sensibilización desde su quehacer.

	Se realizara al finalizar la estrategia una segunda encuesta para medir diferencias significativas en los resultados obtenidos al inicio y al final. Todos los casos identificados de explotación sexual comercial serán reportados ante el ICBF, para determinar de forma articulada (según requisitos de ley) el procedimiento de protección y reestablecimiento de derechos. Para esto, se dispondrá de parte de ECPAT Colombia- Fundación Renacer del Programa de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales en la Modalidad de Explotación Sexual (Contrato ICBF- Renacer) y el Proyecto de Empoderamiento Jurídico y Representación Legal de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de ESCNNA (Convenio Terre des Hommes Laussanne- Renacer).
Justificación de esta actividad	En los últimos años se ha logrado identificar la participación directa o indirecta de personas que trabajan en turismo informal, en la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. Sin embargo, el constante trabajo de campo permite encontrar que su participación (por acción u omisión) en esta vulneración de derechos, se debe en gran parte a imaginarios asociados a la condición erótica de los niños, llegando incluso a culparlos por su propia condición. Estos y otros imaginarios, se suman a la falta de conocimiento que se ha detectado en el gremio sobre la problemática y su impacto social. Se encuentra también un alto número de niños, niñas y adolescentes vinculados a las actividades de índole laboral y que son considerados como parte de este gremio, que han sido o son potenciales víctimas de explotación sexual en el contexto turístico. Lo anterior, sumado a la implícita condición de persona explotada, ya que muchos de ellos no tienen la edad permitida para trabajar. Se ha logrado detectar que un factor predisponerte para las situaciones anteriormente descritas, es la falta de conocimiento y apropiación sobre sus propios derechos, así como de las vías existentes para su exigibilidad. De esta forma, esta actividad permitirá reducir el riesgo en los niños, niñas y adolescentes de este gremio a ser explotados sexualmente, detectar y remitir por las vías establecidas (de forma articulada con las estrategias que se diseñarán en la actividad 4 con autoridades públicas) y generar conocimiento y capacidades en jóvenes y adultos para que sean ellos mismos quienes actúen en la reducción y no en el incremento de casos. Por esta razón, esta actividad promoverá un entorno seguro para niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo. La intervención con este grupo, se llevará a cabo por parte del Grupo ECPAT Juvenil Cartagena (con la supervisión de un psicólogo y una trabajadora social), grupo de jóvenes que forman parte de una red mundial para generar y compartir estrategias desde la juventud para hacer frente a la explotación sexual comercial en sus diversas modalidades. El líder de este grupo, ha sido elegido en el marco del III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial, como representante de los jóvenes de Latinoamérica ante ECPAT International.
Tiempo de ejecución de esta actividad	Las acciones que se llevarán a cabo en esta actividad, durarán los 24 meses de proyecto.
Beneficiarios directos de esta actividad	400 niñas y adolescentes vinculadas a actividades comerciales informales en el sector turístico. 200 niños y adolescentes vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico. 300 entre Padres y madres de familia y personas adultas que laboran en el sector turístico informal. Total: 900personas.

F1 ACDI – FGDPN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO
Actividad #2 Nombre:	***Promover la responsabilidad social empresarial enfocada a la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en las empresas del sector formal.***
Descripción de la actividad	La actividad será desarrollada en varios niveles: El primero relacionado a la sensibilización de los diferentes actores, un segundo nivel de capacitación, reflexiones y acuerdos, un nivel de implementación y un nivel de seguimiento. En sensibilización se pretende convocar a la Corporación de turismo, Alcaldía de Cartagena, organizaciones de niñez, con las agremiaciones de empresarios turísticos formales buscando el compromiso de éstos en el fomento de un turismo sostenible que como estrategia priorice la protección de los derechos de los NNA. Formalizando un acuerdo de trabajo. En un segundo encuentro se socializará la implementación del código de conducta y se formalizará la voluntad de adopción de esta herramienta. Luego se desarrollara un proceso de formación con enfoque de derechos y género, con los empresarios para la implementación. Posteriormente se desarrollarán acciones para el acompañamiento y seguimiento de la aplicación de las estrategias. Esta actividad consolidará una estrategia unificada de responsabilidad social empresarial para hoteles, restaurantes, bares y discotecas que operan en el sector turístico. La estrategia Código de Conducta es una herramienta del UNICEF, la Organización Mundial del Turismo y ECPAT International, operada a través de un secretariado basado en Nueva York (www.thecode.org) que se constituye en la única certificación internacional reconocida de responsabilidad social empresarial frente a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo. El Código de Conducta asegura mediante criterios rígidos, que las empresas que lo suscriban asuman medidas autónomas y sostenibles de rechazo y prevención de esta problemática. Estas acciones permitirán a su vez, perfilar al sector turístico de Cartagena de Indias como piloto de experiencias similares para ser adoptadas en otros destinos turísticos. Gracias al apoyo que se recibirá en el marco de la relación con UNICEF y el Fondo de promoción turística, se asegurará que esta actividad en particular sea replicada en otras ciudades. De igual manera, a través de ECPAT International se promoverá la experiencia de adopción asistida de la herramienta en otros países del mundo que deseen implementar estrategias articuladas similares. Para asegurar la capacitación permanente de los nuevos empleados se promocionara la estrategia virtual de auto capacitación y una campaña interna en los hoteles, las cuales serán validadas por Fondo de promoción turística y la UNICEF.
Justificación de esta actividad	Las empresas turísticas han sido identificadas, como espacios en que se promueve la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, especialmente en países en vía de desarrollo. Si bien lo anterior resulta apresurado de generalizar, sí se constituye en una razón para que la misma empresa privada muestre con acciones concretas, confiables y verificables, que no sólo no están facilitando la vulneración de derechos, sino que además son agentes activos en su prevención. Es importante señalar que estas instituciones, al ser un punto evidente en el contacto de los viajeros y turistas en los destinos, son un espacio privilegiado para focalizar acciones. Lo anterior a su vez, permite a las empresas privadas a mejorar la calidad del turismo en el destino, así como ofrecer servicios de calidad certificados. Así mismo, esto permitirá que los NNA gocen de espacios seguros protegidos por los empresarios del sector, redundando en una importante disminución de estas prácticas abusivas por parte de los turistas.

Tiempo de ejecución de esta actividad	Esta actividad se comenzará a implementar en el segundo mes de proyecto y se prolongará hasta su finalización en el mes 24.
Beneficiarios directos de esta actividad	110 personas jurídicas cuya razón social está enmarcada en la prestación de servicios turísticos, o de comercio en zonas de impacto turístico (Centro Histórico, Bocagrande, Laguito, Castillogrande, Cielo Mar, La Boquilla).). (50 hoteles, 30 Bares y discotecas y 30 Restaurantes)

F1 ACDI – FGDPN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO
Actividad #3 Nombre:	***Vincular activamente a la academia en producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.***
Descripción de la actividad	Esta actividad pretende desarrollar acciones de sensibilización dirigida a rectores y docentes que desarrollan dentro de sus cátedras, formación en viajes y turismo a nivel universitario, técnico y tecnológico. Para esto el equipo promoverá acercamientos con los diferentes actores a través de reuniones para la capacitación en el tema de Explotación Sexual comercial de NNA asociada al contexto de viajes y turismo y la generación de espacios de concertación que permitan determinar el Estado del Arte de la problemática en la ciudad y una priorización de las áreas que sobre la dinámica de explotación sean de importancia para el Distrito Turístico, promoviendo de esta forma investigaciones en el tema. Especialmente la promoción de un estudio con perspectiva de género, durante el tiempo que dura el proyecto, que de cuenta de los factores personales que motivan a los explotadores a la utilización sexual de NNA. Además en el trabajo articulado con las instituciones de educación superior esta actividad pretende desarrollar la producción de lineamientos desde una perspectiva metodológica y ética integrando un comité de trabajo con representantes de organizaciones de niñez y de las universidades que permita determinar pautas que garanticen que las investigaciones desarrolladas cumplan con estándares que redunden en estudios que a través de la caracterización de las dinámicas de explotación, incidan en políticas de intervención a la problemática. Concretamente, la implementación de esta actividad se llevará a cabo en tres etapas: en la primera, se realizará una experiencia piloto con la Universidad Tecnológica de Bolívar para consolidar una línea de investigación que se encargue de desarrollar investigaciones sobre el tema de ESCNNA, desde la perspectiva de Viajes y Turismo. Esta fase tendrá una duración de seis meses. En la segunda etapa, se gestionará la inclusión tres (San Buenaventura, Cartagena, Jorge Tadeo Lozano) instituciones educativas para iniciar un proceso similar. En la tercera etapa, se logrará que las instituciones vinculadas cuenten con lineamientos internos para producción sostenible de investigaciones sobre la ESCNNA en viajes y turismo. Para garantizar la sostenibilidad de las acciones enmarcadas en esta actividad, cada institución educativa que reciba el apoyo del proyecto firmará un acuerdo con la Corporación Turismo Cartagena de Indias y ECPAT Colombia- Fundación Renacer, en la que se compromete a asegurar por su cuenta la continuidad del tema de ESCNNA en la producción de conocimiento. Para el inicio de la implementación y la gestión de voluntades ante otras instituciones educativas en la ciudad, se ha establecido una alianza estratégica con la Universidad Tecnológica de Bolívar (ver carta de intención en anexos). Esta institución se compromete no sólo a participar articuladamente en las acciones del componente, sino también a gestionar ante otras instituciones la voluntad para vincularse.
Justificación de	La mesa de investigaciones del Comité Técnico Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, en cabeza del DANE, estableció en un

esta actividad	estado del arte (aún sin publicar) que la producción de conocimiento sobre el tema es mínima, y que la mayor parte se ha llevado a cabo como tesis de grado o investigaciones aisladas con limitado rigor metodológico y con observaciones desde una perspectiva ética. A pesar del rol fundamental de la academia en la producción de conocimiento, estas cuentan con muy pocos esfuerzos de investigación desde los programas relacionados a viajes y turismo. Por otra parte, la ciudad de Cartagena de Indias cuenta con una amplia oferta de formación en viajes y turismo, lo cual representa a su vez que cada año se califican más personas para ejercer técnica o profesionalmente en este medio. Sin embargo, se ha logrado establecer que menos del 5% de los estudiantes han recibido algún tipo de información sobre Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, ni de las formas para prevenirla desde el quehacer de su profesión, en la fase de preparación de este proyecto. Además no se cuentan con estudios frente a las conductas que motivan al explotador a realizar este tipo de vulneración, que permitan orientar acciones, políticas, y programas en torno a la disminución de la demanda.
Tiempo de ejecución de esta actividad	Esta actividad se comenzará a implementar en el tercer mes de proyecto, hasta su finalización en el mes 24.
Beneficiarios directos de esta actividad	80 Hombres y mujeres adultos docentes y rectores, de 4 instituciones de formación de educación superior (20 docentes por cada institución) 200 estudiantes hombres y mujeres de las facultades relacionadas con viajes y turismo.

F1 **ACDI – FGDPN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO**
Actividad #4 Nombre:	***Construir protocolos para organismos de seguridad del Estado, que permitan la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.***
Descripción de la actividad	Se construirán rutas y protocolos claros y detallados para el personal de Policía de Turismo (encargado de vigilancia administrativa en sector turismo), Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía del Puerto de Cartagena (Personal que trabaja en espacios relacionados a embarcaciones menores de transporte turístico, veleros internacionales, muelles turísticos y playa). En el marco de la coordinación interinstitucional que permitan una respuesta real de las autoridades ante los casos que se de procedimiento para judicialización de responsables y toma de medidas administrativas contra operadores que incumplan las normas vigentes. Se espera se empiecen a detectar con mayor efectividad como consecuencia de las acciones realizadas en los demás componentes mediante talleres de sensibilización y formación con perspectiva de derechos y equidad de genero con los funcionarios de las distintas fuerzas de seguridad. Una vez construidos los protocolos se desarrollaran acciones para su difusión entre la población objetivo, mediante actividades masivas y distribución de materiales de prevención que incluyan las rutas.
Justificación de esta actividad	Esta actividad, está motivada por la necesidad de contar con una respuesta efectiva de parte de las autoridades. Cada una de las autoridades enunciadas, tiene jurisdicción y mandatos legales diferentes., nuevos marcos de acción como el nuevo Sistema Penal Acusatorio y el Código de la Infancia y la Adolescencia, se encuentran aún en proceso de socialización y aún crea confusiones entre los funcionarios. Por otra parte, además de la desarticulación entre las diversas autoridades, la falta de conocimiento sobre el tema de Explotación Sexual Comercial por parte de los funcionarios y los imaginarios erróneos frente a la

	problemática, hacen imperativo un proceso que forme a las autoridades en la identificación efectiva de casos y en la forma adecuada de proceder de forma articulada, acorde con su mandato constitucional y legal. Gracias al trabajo realizado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias, se ha logrado asegurar el compromiso de la Policía de Turismo, así como de la Capitanía de Puerto de Cartagena (ver carta de intención en anexos). Desde el orden nacional, la Policía de Infancia y Adolescencia participa en la Mesa de Análisis y Seguimiento Jurídico del Comité Técnico Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. Desde este espacio, se está diseñando una estrategia nacional para unificar procedimientos articulados. ECPAT Colombia- Fundación Renacer forma parte de este equipo y ha logrado gestionar que las eventuales acciones a realizarse en Cartagena en el marco de este proyecto, sirvan como piloto de las rutas locales de articulación a los protocolos nacionales.
Tiempo de ejecución de esta actividad	Esta actividad se implementará desde el mes 2 hasta el mes 24..
Beneficiarios directos de esta actividad	80 funcionarias y funcionarios que desempeñan labores operativas en la Capitanía de Puerto de Cartagena, Policía de Infancia y Adolescencia y Policía de Turismo en Cartagena.

Estrategias de participación:

Este proyecto esta basado en la articulación de los diferentes actores del contexto de viajes y turismo, involucrando desde su planeación e insertando en todas las fases de desarrollo del proyecto, al sector de turismo formal e informal, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, la academia y especialmente a los niños-as y jóvenes como agentes multiplicadores, como una forma de promover la integración unificada desde los diferentes espacios, en torno a la prevención y atención de la ESCNNA propiciando la discusión pública y generando estrategias mancomunadas estableciendo acciones y planes específicos a nivel local, del distrito turístico y del orden nacional, brindándoles un rol protagónico. Convencidos que solo con un mecanismo participativo aunado a la sensibilización de la ciudadanía, podemos constituir el camino por el cual se haga visible la problemática de la ESCNNA en aquellos sectores donde el desconocimiento y la falta de interés permiten que este flagelo perpetúe la vulneración de los derechos de los niños y las niñas.

MODELO LÓGICO para *"Proyecto para Prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al Contexto de Viajes y Turismo en la Ciudad de Cartagena de Indias"*

EFECTO
A LARGO PLAZO

La ciudad de Cartagena de Indias es un entorno seguro para niñas, niños y adolescentes frente a vulneraciones a sus derechos en el marco del contexto de viajes y turismo.

↑

EFECTOS
A MEDIANO PLAZO

Representantes del sector turístico formal e informal, niños-as y adolescentes y padres y madres de familia sirven como agentes activos en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Las autoridades gubernamentales de seguridad y protección, tienen capacidad de respuesta articulada con la sociedad civil (sector privado, ONG y ciudadanía) ante casos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.

↑

EFECTOS A CORTO PLAZO	1. Los operadores turísticos informales que participan en el programa de formación plantean y mantienen estrategias de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo. 2. Los padres y madres formados por el programa reflexionan y transforman imaginarios culturales evidenciándose en la apropiación y aplicación de factores de generatividad al interior de las familias.	1. Se ha promovido la responsabilidad social empresarial enfocada a la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística.	1. La Academia se ha vinculado activamente en procesos de formación y producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	1. Se da un aumento en el número de denuncias de casos de ESCNNA en la ciudad. 2. Existe un incremento en la detección e investigación de casos y resolución de procesos judiciales 3. Se observa articulación entre el proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.
↑		↑		
PRODUCTOS	1. Los NNA que han recibido los procesos de sensibilización y formación con perspectiva de género y derechos, reconocen sus derechos y	1. **Hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad cuentan con la herramienta**	1. El 70% de los Docentes, rectores y estudiantes son sensibilizados-as sobre ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo. 2. Se cuenta con una	1. Se cuenta con una ruta validada y coordinada interinstitucionalmente 2. Por lo menos el 60% de los policías formados en ESCNNA asociada al contexto

abandonan las actividades laborales en el entorno de las playas y el sector turístico 2. Los operadores de turismo informal y padres y madres de familia formados desarrollan acciones de prevención de la ESCNNA que llevan a la defensa y promoción de los derechos de los NNA. 3. NNA que anteriormente realizaban actividades laborales en el sector turístico conforman una red activa y organizada de jóvenes que tiene como objeto la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes en especial frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	**Código de Conducta ("The Code")** 2. El 80% de los Operadores Turísticos Formales Sensibilizados e informados del código de conducta inician acciones en contra de la ESCNNA 3. El 60% de empresas vinculadas al proyecto cuentan con la herramienta Código de Conducta ("The Code"), como instrumento para dar fe pública de su compromiso de responsabilidad social empresarial en la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo. 4. El 40% de los hoteles, bares, discotecas y restaurantes cuentan con estrategias y políticas	investigación sobre los factores personales que motivan a los explotadores a la utilización sexual de NNA 3. Se cuenta con un documento de lineamientos para la investigación de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo desde una perspectiva metodológica y ética. 4. El 90% de las Universidades convocadas por el proyecto firman compromisos para la producción de conocimiento sobre la problemática de ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo.	de viajes y turismo hacen un seguimiento administrativo a hoteles y establecimientos de la ciudad y se inician investigaciones penales. 3. Se cuenta con una estrategia de divulgación de la ruta coordinada con las autoridades de policía de la ciudad de Cartagena.

	4. Una estrategia de prevención diseñada y aplicada por parte de los operadores turísticos informales, los NNA y los padres y madres de familia usando estrategias de comunicación enfocado a viajeros y turistas. 5. Un documento sistematizado analizando el impacto del proyecto de prevención de la ESC asociada al contexto de viajes y turismo, en la ciudad de Cartagena de Indias.	organizacionales específicas para la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo. 5. Una estrategia de auto capacitación virtual, validada e instalada. 6. Una campaña interna en los hoteles, implementada.		
ACTIVIDADES	1.1 Diseñar encuesta KAP 1.2 Levantamiento de Línea de Base. 1.3 Desarrollar grupos focales 1.4 Diseño de talleres de acuerdo a lo hallado en línea de base 1.5 Desarrollar talleres de análisis y reflexión sobre prácticas y actitudes	2.1. Sensibilizar a los diferentes actores del sector de turismo formal 2.2. Socializar la herramienta "Código de Conducta" entre los operadores turísticos formales de la ciudad, para gestión de voluntad de adopción. 2.3. Desarrollar proceso de	3.1. Sensibilizar a docentes y rectores de cuatro universidades de la ciudad de Cartagena de Indias. 3.2. Generar espacios de concertación que determinen el estado del arte sobre ESCNNA en la ciudad. 3.3. Promover un estudio con	4.1. Construir conjuntamente con las autoridades de seguridad rutas procedimentales locales para la atención de casos en que niños, niñas y adolescentes son víctimas de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo; y

culturales que mantienen y facilitan la ESCNNA, con los operadores del sector turístico informal a partir de programa con perspectiva de género y derechos. 1.6 Desarrollar un programa de prevención dirigido a niños, niñas y adolescentes vinculados-as en actividades comerciales en el turismo con énfasis en derechos, participación y ciudadanía. 1.7 Desarrollar un programa de formación dirigido a padres y madres de familia con perspectiva de género y derechos 1.8 Consolidar una red de jóvenes como agentes de prevención de la ESCNNA en sus comunidades. 1.9 Diseñar, diagramar, producir y distribuir material impreso con información validada para la prevención de la Explotación Sexual Comercial, enfocada hacia turistas y viajeros.	formación con los empresarios con enfoque de derechos y género. 2.4. Apoyar técnica y logísticamente en la implementación del Código de Conducta a los hoteles que han manifestado voluntad en firmar e implementar código de conducta. 2.5. Ajustar y adaptar la herramienta Código de Conducta para discotecas, bares y restaurantes del sector turístico en la ciudad. 2.6. Apoyar técnica y logísticamente en la implementación del Código de Conducta a las discotecas, bares y restaurantes que han manifestado voluntad en firmar e implementar código de conducta. 2.7. Implementar una estrategia de auto formación virtual, en los hoteles, bares y discotecas que hacen parte de este proyecto., 2.8. Implementar una	perspectiva de género que de cuenta de los factores personales que motivan a los explotadores a la utilización sexual de NNA 3.4. Construir lineamientos para la investigación de la explotación sexual comercial de niños-as y adolescentes en el contexto de viajes y turismo desde una perspectiva metodológica y ética. 3.5. Generar acuerdos y compromisos firmados por las instituciones educativas para la producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, desde la academia.	asesorar técnicamente en su implementación. 4.2. Formar al personal de Organismos de Seguridad en la Ciudad en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos. 4.3. Diseñar estrategia de difusión que permita a los operadores formales e informales, niños-as y adolescentes y padres y madres de familia conocer la ruta de denuncia sobre casos de ESCNNA en el contexto de viajes y turismo. 4.4. Realizar acciones de seguimiento y ajuste a la ruta.

1.10 Aplicar encuesta KAP para evaluar impacto del proceso.	campaña de prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo, interna en los hoteles.		

F5	ACDI - FGDPN	Matriz de Medición de Resultados - MMR					
NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto para Prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al Contexto de Viajes y Turismo en la Ciudad de Cartagena de Indias.		**PERIÓDO APROBADO**	**NOMBRE DEL EQUIPO QUE CONFORMA EL PROYECTO:**				
AREA O REGIÓN: Cartagena de Indias D.T. **FECHA :**		**ANALISIS DEL GERENTE/DIRECTOR DEL PROYECTO**		**SOCIOS / ALIADOS INVOLUCRADOS** Capitanía de Puerto de Cartagena Universidad Tecnológica de Bolívar ASCARCOCH Sindicato de Guías Profesionales de Turismo			
Resultados provenientes del Modelo Lógico	**Indicadores**	**Linea de base**	**Meta**	**Fuentes de información**	**Métodos de recolección de la información**	**Frecuencia**	**Responsable**
EFECTO A LARGO PLAZO							
La ciudad de Cartagena de Indias es un entorno seguro para niñas, niños y adolescentes frente a vulneraciones a sus derechos en el marco del contexto de viajes y turismo.	La ciudad de Cartagena de Indias ha logrado reducir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	La Fundación Renacer ha logrado estimar en 2008, 650 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, siendo de éstos el 70% niñas y el 30% niños; de los cuales se estima que 450 están siendo victimizados en calle y establecimientos	A diciembre de 2014, la ciudad de Cartagena de Indias ha logrado reducir en al menos un 50% los casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Reportes de casos identificados por ONG y autoridades públicas de seguridad y protección.	Solicitud directa a instituciones.	Única	Gobierno Distrital.

		públicos.					
Resultados provenientes del Modelo Lógico	**Indicadores**	**Linea de base**	**Meta**	**Fuentes de información**	**Métodos de recolección de la información**	**Frecuencia**	**Responsable**
EFECTOS A MEDIANO PLAZO							
Representantes del sector turístico formal e informal, niños-as y adolescentes y padres y madres de familia sirven como agentes activos en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	1.	A 2008 no se cuenta con alguna estrategia activa desde el sector turístico de Cartagena de Indias, para prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	A diciembre 31 de 2012, al menos un 60% de las instituciones que conforman el sector turístico de la ciudad de Cartagena de Indias cuentan con estrategias activas y sostenibles encaminadas a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Registro de estrategias activas y sostenibles de las instituciones del sector turismo, encaminadas a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Registro ante Corporación Turismo Cartagena de Indias.	Única	Corporación Turismo Cartagena de Indias.
Las autoridades gubernamentales de seguridad y protección, tienen capacidad de respuesta articulada con la sociedad civil (sector privado, ONG y ciudadanía) ante casos de Explotación Sexual	Las autoridades de seguridad y protección han logrado incrementar el número de casos atendidos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo, por denuncia e investigación	De los 494 casos de víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes atendidos por Fundación Renacer en 2007, sólo 55 (41 mujeres y 14 hombres) casos	A diciembre 31 de 2012, se aumentado en al menos un 50% el número de casos identificados de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, atendidos en protección e investigados por parte	Registro de casos atendidos y remitidos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo para reestablecimiento de derechos por las Defensorías de Familia. Registro de noticias	Derecho de petición para solicitud de información ante ICBF. Derecho de petición para	Única Única	Gobierno Distrital, Policía Nacional, Capitanía de Puerto de Cartagena

Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.	oficiosa.	fueron identificados por las autoridades gubernamentales de protección. De estos 55 casos identificados, sólo 34 cursaron proceso ante la Fiscalía General de la Nación.	de las autoridades gubernamentales.	criminales generadas en la Fiscalía General de la Nación sobre casos de de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	solicitud de información ante Fiscalía General de la Nación.		
EFECTOS A CORTO PLAZO							
Los operadores turísticos informales que participan en el programa de formación plantean y mantienen estrategias de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.	El 60% de los operadores formados hacen parte del diseño, planeación y aplicación de estrategias de prevención.	Se ha logrado identificar que los hombres y mujeres vinculados a actividades comerciales en el sector turístico de la ciudad de Cartagena de Indias, promueven por acción u omisión la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Al finalizar el proyecto, por lo menos el 15% de los casos de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en la ciudad, han sido identificados por hombres y mujeres vinculados a actividades comerciales en el sector turístico.	Casos recibidos por autoridades públicas y ONG de la ciudad, con certeza de haber sido identificados por parte de hombres y mujeres vinculados-as en actividades comerciales en el sector turístico.	Realización de encuesta institucional.	Única	Coordinador de Proyecto.
Los padres y madres formados por el programa	El 80% de los NNA formados en el proceso que se encontraban	Dentro de las características de las familias de los	Al finalizar el proyecto por lo menos el 70% de los padres y madres de	Encuesta KAP Intervenciones domiciliarias Estudios socioeconómicos	Observación Participante Entrevista In situ Encuesta a cada familia	Al inicio, en la mitad y al final del proyecto.	Trabajador Social Equipo

reflexionan y transforman imaginarios culturales evidenciándose en la apropiación y aplicación de factores de generatividad al interior de las familias.	desescolarizados, retornan a la escuela El 70% de los NNA formados en participación y ciudadanía hacen parte del grupo ECPAT Colombia Juvenil.	NNA víctimas de ESC se observan factores de vulnerabilidad como la explotación económica temprana, crisis en los roles familiares.	familia vinculados al programa fortalecen los factores de protección al interior de sus hogares.	Reportes de seguimiento de área de trabajo social.			Proyecto
Se ha promovido la responsabilidad social empresarial enfocada a la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística.	El 60% de los operadores turísticos formales mantienen los compromisos y las acciones en el marco del código de conducta El 40% de nuevos operadores de turismo formal se acogen a la estrategia de responsabilidad social empresarial. El 60% de los operadores turísticos estarán utilizando la estrategia de capacitación virtual para mantener a sus empleados actualizados y capacitados.	El 90% de las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística en la ciudad, no cumplen en la actualidad con las obligaciones establecidas por la ley 679 de 2001, ni cuentan con medidas autónomas para contrarrestar la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Al finalizar el proyecto, por lo menos el 50% de las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística en la ciudad, cumplirán con la normatividad vigente referida a prevención de la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y contará con estrategias autónomas de responsabilidad social empresarial para la prevención del fenómeno en sus establecimientos.	Verificación de cumplimiento de medidas establecidas por ley, por parte de Policía de Turismo. Estrategias autónomas de responsabilidad social empresarial para la prevención de la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Solicitud directa de la Corporación de Turismo a la Policía de Turismo.. Registro Corporación de Turismo de Estrategias autónomas de responsabilidad social empresarial para la prevención de la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Única	Coordinador de Proyecto
La Academia se ha vinculado	El 50% de las universidades del	Las instituciones educativas de	Al finalizar el proyecto, al menos el 30% de las	Número de instituciones de educación superior en la	Encuesta institucional.	Única	Coordinador de Proyecto,

activamente en procesos de producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	proyecto han desarrollado investigaciones que amplían el conocimiento sobre la problemática en la ciudad. Se cuenta con un estado del arte sobre investigaciones en la problemática de ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena. El 70% de los estudiantes sensibilizados conocen los lineamientos para investigación de la problemática de ESCNNA desde una perspectiva metodológica y ética.	educación superior en la ciudad no cuentan han incorporado de forma autónoma y sostenible el tema de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus actividades de formación y producción de conocimiento en los espacios académicos asociados a viajes y turismo.	instituciones cuentan con estrategias específicas que demuestren la vinculación del tema de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus actividades de formación y producción de conocimiento en los espacios académicos asociados a viajes y turismo.	ciudad que cuenten con estrategias específicas que demuestren la vinculación del tema de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus actividades de formación y producción de conocimiento en los espacios académicos asociados a viajes y turismo.			Consultores Académicos
Se da un aumento en el número de denuncias de casos de ESCNNA en la ciudad. **Existe un incremento en la detección e investigación de casos y resolución de procesos**	No. De casos de ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo identificados y denunciados No. De procesos judiciales sobre No. De casos identificados No. De NNA a los que	Las autoridades no actúan de forma articulada en la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños,	Al finalizar el proyecto, la Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto contará con protocolos efectivos de procedimiento frente a casos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada	Número de efectivos que conocen la aplicación de los protocolos articulados de procedimiento.	Encuesta anónima entre miembros de Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.	Única	Coordinador de Proyecto Aliados: Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.

judiciales **Se observa articulación entre el proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.**	se les da medida de restablecimiento de derechos al identificar su situación de vulneración	niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.	al contexto de viajes y turismo; que al menos el 60% de sus efectivos sabrán aplicar.				
PRODUCTOS							
Los NNA que han recibido los procesos de sensibilización y formación con perspectiva de género y derechos, reconocen sus derechos y abandonan las actividades laborales en el entorno de las playas y el sector turístico	Por lo menos el 70% de los NNA que han recibido los procesos de sensibilización y formación con perspectiva de género y derechos, reconocen sus derechos El 50% de los NNA participantes en el proyecto han abandonado las actividades laborales en el entorno de las playas y el sector turístico	El 100% de los niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades económicas en el sector turístico de la ciudad, están en alto riesgo de ser víctimas de explotación sexual comercial por factores como falta de conocimientos, habilidades y capacidades para actuar como agentes en el ejercicio de sus propios derechos.	Al finalizar el proyecto, al menos el 10% de los niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades económicas en el sector turístico de la ciudad, contarán con conocimientos, habilidades y capacidades para actuar como agentes en el ejercicio de sus propios derechos y la protección frente a la explotación laboral y	Encuesta muestral	Aplicación de instrumento KAP (conocimientos, aptitudes y prácticas) vs. Línea de base.	2 veces: 1 levantamiento línea de base, 1 al final de la intervención.	Psicólogo, Trabajadora Social, Talleristas.

			sexual, asociada al contexto de viajes y turismo.				
NNA que anteriormente realizaban actividades laborales en el sector turístico conforman una red activa y organizada de jóvenes que tiene como objeto la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes en especial frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	60 NNA que anteriormente realizaban actividades laborales en el sector turístico conforman una red activa y organizada de jóvenes que tiene como objeto la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes en especial frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	No se cuenta con iniciativa alguna desde los jóvenes vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico que trabaje en protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Al finalizar el proyecto, se cuenta con una red de jóvenes vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico, que actúa como garante de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a vulneraciones de derechos y protección frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Red de jóvenes conformada.	Acta de constitución de la red de jóvenes con plan operativo y estrategia de sostenibilidad diseñada.	Única, al mes 15 de implementación.	Talleristas
Los operadores de turismo informal y padres y madres de familia formados desarrollan acciones de prevención de la ESCNNA que llevan a la defensa y promoción de los derechos de los NNA.	El 70% de los operadores de turismo informal y padres y madres de familia formados desarrollan acciones de prevención de la ESCNNA que llevan a la defensa y promoción de los derechos de los NNA.	Se estima que más del 90% de los taxistas, cocheros, vendedores ambulantes y guías de turismo vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico, promueven directa o indirectamente, por	Al finalizar el proyecto, por lo menos el 30% de los adultos vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico, conocen y comprenden el fenómeno de explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y	Encuesta muestral	Aplicación de instrumento KAP (conocimientos, aptitudes y prácticas) vs. Línea de base	2 veces: 1 levantamiento línea de base, 1 al final de la intervención.	Psicólogo, Trabajadora Social, Talleristas.

		acción u omisión, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	turismo, y cuentan con herramientas para actuar como agentes de prevención.				
Una estrategia de prevención diseñada y aplicada por parte de los operadores turísticos informales, los NNA y los padres y madres de familia usando estrategias de comunicación enfocado a viajeros y turistas. **Un documento sistematizado analizando el impacto del proyecto de prevención de la ESC asociada al contexto de viajes y turismo, en la ciudad de Cartagena de Indias**	Una estrategia de prevención diseñada y aplicada por parte de los operadores turísticos informales, los NNA y los padres y madres de familia usando estrategias de comunicación enfocado a viajeros y turistas. Un documento sistematizado analizando el impacto del proyecto de prevención de la ESC asociada al contexto de viajes y turismo, en la ciudad de Cartagena de Indias	A la fecha no es distribuido ningún tipo de material publicitario a los turistas y viajeros por parte de las personas vinculadas a actividades comerciales informales en el sector turístico.	Al mes 15 se contará con material diseñado y unidades disponibles para ser distribuidas durante un año.	Material distribuido entre viajeros y turistas, distribuido por parte de taxistas, cocheros, vendedores ambulantes y guías de turismo.	Encuesta muestral a viajeros y turistas	Tres veces: 1 al mes 18, 1 al mes 21 y 1 al mes 24 de implementación.	Coordinador de Proyecto, psicólogo, trabajadora social, talleristas.
Resultados provenientes del Modelo Lógico	**Indicadores**	**Linea de base**	**Meta**	**Fuentes de información**	**Métodos de recolección de la información**	**Frecuencia**	**Responsable**
Hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la	1. El 80% de los Operadores Turísticos Formales	Sólo el hotel Santa Clara conoce la herramienta Código de Conducta, al ser	Al mes 12 de implementación, al menos el 10% de los empresas relacionadas	Número de empresas que al mes 12 hayan iniciado el proceso de suscripción del Código.	Reporte del Secretariado de The Code en Nueva York (EEUU) de empresas en la ciudad que han iniciado el	Única, al mes 12 de implementación.	Coordinador de Proyecto

actividad turística de la ciudad cuentan con la herramienta Código de Conducta ("The Code")	Sensibilizados e informados del código de conducta inician acciones en contra de la ESCNNA 2. El 60% de empresas vinculadas al proyecto cuentan con la herramienta Código de Conducta ("The Code"), como instrumento para dar fe pública de su compromiso de responsabilidad social empresarial en la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo. 3. El 40% de los hoteles, bares,	parte de la cadena ACCOR, quien suscribió el Código a nivel mundial.	a actividades turísticas en la ciudad han iniciado el proceso para suscribir el Código de Conducta.		proceso de suscripción hasta el mes 12 de implementación.		

	discotecas y restaurantes cuentan con estrategias y políticas organizacionales específicas para la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo. 4. Una estrategia de auto capacitación virtual, validada e instalada. 5. Una campaña interna en los hoteles, implementada. La herramienta Código de Conducta ha sido socializada entre hoteles de las empresas privadas del sector turístico.						
2.2) Obligación para los empleados y proveedores de bienes y servicios de	Los empleados y proveedores de bienes y servicios de hoteles, bares, restaurantes y	Ninguna empresa privada vinculada a la actividad turística exige a sus	Al finalizar el proyecto, al menos el 30% de los empleados y proveedores de bienes	Porcentaje de empleados y proveedores de bienes y servicios que hayan firmado una cláusula explícita en la	Encuesta muestral.	2 veces: 1 al mes 12, 1 al mes 24 de implementación.	Coordinador de Proyecto

hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, de firmar una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, han firmado una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	empleados y proveedores de bienes y servicios una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	y servicios ha firmado una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, con hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad.			
2.3) Políticas organizacionales en hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, con acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo desde sus instituciones	Los hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad cuentan con políticas organizacionales traducidas en acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Sólo el Hotel Santa Clara (de la cadena hotelera ACCOR) cuenta con una política organizacional desde su cadena mundial.	Al finalizar el proyecto, por lo menos el 30% de hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad cuentan con políticas organizacionales traducidas en acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Número de hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, que cuenten con políticas organizacionales traducidas en acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Registro ante la Corporación de Turismo Cartagena de Indias.	Única, al finalizar el Proyecto	Coordinador de Proyecto

comerciales.							
2.4) Informes periódicos de los hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad que han asumido públicamente el compromiso de actuar en la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, ante una entidad que representa una iniciativa conjunta de la Organización Mundial del Turismo, el UNICEF y ECPAT International (Secretariado de "The Code" en Nueva York).	Las empresas que han suscrito el Código de Conducta, envían informes anuales al secretariado de The Code en Nueva York, detallando las acciones que han tomado al interior de sus instituciones.	Ninguna empresa reporta directamente ante una entidad neutral, las acciones adelantadas para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus instituciones.	Al finalizar el proyecto, el 100% de los hoteles que han suscrito el Código de Conducta reporta anualmente ante el secretariado de The Code en Nueva York, detallando las acciones que han tomado al interior de sus instituciones.	Número de hoteles que reportan anualmente ante el secretariado de The Code en Nueva York, detallando las acciones que han tomado al interior de sus instituciones para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Solicitud directa de información al secretariado de The Code en Nueva York.	2 veces: 1 al mes 12, 1 al mes 24 de implementación.	Coordinador de Proyecto
3.1) Publicaciones académicas relacionadas a Explotación Sexual Comercial asociada	La ciudad cuenta con publicaciones académicas sobre el tema de Explotación Sexual Comercial de	Actualmente, la ciudad no cuenta con publicaciones específicas sobre el tema de Explotación	Al finalizar el proyecto, la ciudad cuenta con al menos una publicación de cada una de las instituciones de	Número de publicaciones producidas desde las instituciones de educación superior de la ciudad, en el tema de Explotación Sexual	Consulta institucional	Única	Coordinador de Proyecto Consultores Pedagógicos

al contexto de viajes y turismo, desde la academia.	Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, producto de investigaciones y actividades realizadas por instituciones de educación superior de la ciudad.	Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, producto de investigaciones y actividades realizadas por instituciones de educación superior de la ciudad.	educación superior intervenidas (al menos 30% del total) sobre el tema de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, producto de investigaciones y actividades realizadas por instituciones de educación superior de la ciudad.	Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.			
Resultados provenientes del Modelo Lógico	**Indicadores**	**Linea de base**	**Meta**	**Fuentes de información**	**Métodos de recolección de la información**	**Frecuencia**	**Responsable**
4.1) Rutas procedimentales efectivas y operativas para organismos de seguridad y de protección, para la detección, investigación, judicialización e implementación de medidas administrativas en casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	Las autoridades de seguridad y protección del Estado aplican un protocolo efectivo de procedimiento que permite la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de	Las autoridades no actúan de forma articulada en la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.	Al finalizar el proyecto, la Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto contará con protocolos efectivos de procedimiento frente a casos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo; que al menos el 60% de sus efectivos sabrán aplicar.	Número de efectivos que conocen la aplicación de los protocolos articulados de procedimiento.	Encuesta anónima entre miembros de Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.	Única	Coordinador de Proyecto Aliados: Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.

asociada al contexto de viajes y turismo.	viajes y turismo.						
4.2) Funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección, formados en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.	Los (as) funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección, han sido formados en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.	Los (as) funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección en el orden operativo cuentan con conocimientos muy básicos sobre la problemática, y reconocen no contar con conocimientos claros sobre procedimientos.	Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de los (as) funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección han sido formados en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Porcentaje de funcionarios (as) que cuenten con conocimientos claros sobre el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Encuesta anónima	Única	Coordinador de Proyecto Asesores Pedagógicos
4.3) Incremento en las cifras de casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo denunciados e investigados de oficio.	Se han incrementado los casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo denunciados e investigados de oficio.	De los 494 casos de víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes atendidos por Fundación Renacer en 2007, sólo 55 (41 mujeres y 14 hombres) casos fueron identificados por las autoridades gubernamentales de	Al finalizar el proyecto, se aumentado en al menos un 10% el número de casos identificados de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, denunciados e investigados de oficio.	Registro de noticias criminales generadas en la Fiscalía General de la Nación sobre casos de de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Derecho de petición para solicitud de información ante Fiscalía General de la Nación.	Única	Coordinación de Proyecto Aliados: Policía Nacional, Capitanía de Puerto de Cartagena

		protección. De estos 55 casos identificados, sólo 34 cursaron proceso ante la Fiscalía General de la Nación.					

en el sector turístico informal para proteger a los niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.																											
	a. Planeación Metodológica y logística de los talleres																										
	b. Formulación metodológica de línea de base																										
	c. Levantamiento y procesamiento de Información de Línea de Base.																										
	b. Convocatoria y Organización de los grupos de formación.																										
	c. Verificación y promoción de garantía de derechos a niños y niñas beneficiarios.																										
	d. Talleres de formación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (90 talleres)																										
	e. Talleres de formación Específica a miembros seleccionados de la red de jóvenes. (50 talleres)																										
	f. Diseño participativo de estrategia de sostenibilidad de la red de jóvenes.																										
	g. Talleres de Formación con Adultos comerciantes y Padres de Familia. (60 talleres)																										
	h. Evaluación de Impacto vs. Línea de base.																										
	i. Construcción y validación de material impreso para distribuir desde sector informal a viajeros y turistas.																										
	j. Producción y distribución de material impreso para distribuir desde sector informal a viajeros y turistas.																										

Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en las empresas hoteleras.																									
	a. Ajuste de Herramienta Código de Conducta y Plan de Implementació n																								
	b. Socialización Código de Conducta en Hoteles.																								
	c. Asesoría a hoteles en ajuste de política corporativa y relaciones contractuales.																								
	d. Formación de formadores en hoteles.																								
	e. Socialización Código de Conducta en bares, restaurantes y discotecas.																								
	f. Asesoría a bares, restaurantes y discotecas en ajuste de política corporativa y relaciones contractuales.																								
	g. Formación de formadores en bares, restaurantes y discotecas .																								
	h.. Construcción y validación de material impreso para distribuir desde sector formal a viajeros y turistas.																								

	impreso para distribuir desde sector formal a viajeros y turistas.																									
	j. Asesoría a signatarios del Código de Conducta en rendición de cuentas ante The Code en Nueva Cork.																									
3. Vinculación activa de la academia en la formación y producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.																										
	a. Vinculación de otras instituciones educativas.																									
	b. Sensibilización a personal directivo y docente																									
	c. Diseño de investigaciones y asesoría en producción autónoma de conocimiento.																									
	d. Implementación de investigaciones																									

efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial, asociada al contexto de viajes y turismo.																										
	a. Construcción y ajuste de rutas procedimentales.																									
	b. Formación a funcionarios																									
	c. Seguimiento a la implementación de la ruta por parte de los funcionarios.																									

RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN
1. Beneficiarios directos de las estrategias forman parte de redes delictivas.	media	moderado	Coordinación permanente con Organismos de Seguridad del Estado
2. Interferencia de los talleres con temporada alta, disminuye asistencia de beneficiarios.	Media	Moderado	La Corporación Turismo Cartagena de Indias está en capacidad de preveer estas eventualidades, con lo cual se puede ajustar una planeación que no interfiera con el horario laboral.
3. Las intervenciones hechas por otras organizaciones en la misma población beneficiaria, impiden la participación de los beneficiarios en proyecto.	Media	Moderado	Identificación de otras organizaciones que intervengan en la misma población, para articularse y general coordinación interinstitucional.
Riesgos del trabajo en asociatividad			
1. Rotación de personal.	Media	Moderado	Convenios firmados y actas de seguimiento a compromisos.
2. Protagonismo unilateral.	Baja	Bajo	Roles establecidos con anticipación, claridad en los convenios realizados y respeto por las competencias institucionales.

Equidad de Género

Teniendo en cuenta que factores como la cultura machista- patriarcal y la cosificación de la mujer son determinantes sociales en la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, los talleres en la con niños, niñas, adolescentes y jóvenes; adultos en actividad turística informal (actividad 1), talleres para formación de formadores en empresa privada (actividad 2), formación docente (actividad 3) y formación a funcionarios de Policía y Capitanía de Puerto (actividad 4); contendrán acciones como juegos de rol y discusión de dilemas, para la transformación de imaginarios erróneos frente a la mujer y sobre la masculinidad. Es importante también mencionar, que dada la dinámica de la problemática, se abordará también el tema de identidad de género.

La aplicación del enfoque de género tiene particular énfasis en la actividad 1, de los 90 talleres que se realizarán con niños, niñas, adolescentes y jóvenes para formación en derechos y prevención de ESCNNA, se harán 30 de forma diferenciada (hombres y mujeres por separado), para así abordar discusiones individuales con cada grupo por género, que permitirán una posterior discusión en los grupos integrados. En el caso de los talleres con adultos en la misma actividad, se hará lo mismo con 20 de 60 talleres. De igual manera, es importante resaltar que en la selección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para los talleres de esta actividad, se hará dando prelación al género femenino, teniendo en cuenta que la mayoría de víctimas de ESCNNA son mujeres.

ética trasversales a las misiones institucionales, formación en derechos de la niñez en especial lo referente a la explotación sexual desde la formación misma de los operadores en la academia y articulados a los mandatos que por ley se dictan para el sector turístico y a los compromisos que como país se han adquirido en la convención internacional de los derechos de los niños y niñas y como sector privado en los acuerdos con la OMT .

Estrategias de Difusión de los Resultados y Lecciones Aprendidas

La fundación Renacer, como representante de ECPAT internacional presentara los resultados del proyecto frente a las 120 países que conforman la red, mediante las reuniones por regiones y a través de su boletín mensual. A nivel nacional, a través de nuestros aliados UNICEF, el fondo de promoción turística, replicaran en parte o totalmente las acciones de este proyecto en otras ciudades a fin de ir disminuyendo el impacto de la explotación sexual asociada a viajes y turismo en otras partes del país al igual que se presentara en el comité nacional del plan nacional contra la explotación sexual del que la fundación renacer es miembro; a nivel local se realizan encuentros de difusión interna donde los diferentes aliados locales presentaran sus logros y dificultades al igual que ante el consejo distrital para la atención a victimas de abuso y explotación sexual de Cartagena de indias en donde tienen asiento las organizaciones gubernamentales y Renacer es el representante de las ONG, se presentara tanto el proyecto al inicio como en distintos momentos de avance.

Estructura administrativa del proyecto

La fundación Renacer tiene como misión contribuir a la disminución de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, para lo cual trabaja desde tres líneas de acción como son el programa de atención a victimas, la investigación sobre las dinámicas en que se da la explotación sexual y distintas formas en que esta se manifiesta y finalmente la línea de prevención a fin de evitar que cada vez allá mas niños y niñas cayendo en estas redes, y es esta línea de acción en donde se enmarca es proyecto siendo responsabilidad directa de la dirección nacional de la fundación Renacer y de la subdirección de prevención; para la ejecución directa del proyecto el coordinador regional y se nombrara un director del proyecto. Administrativa y financieramente estará a cargo la subdirección administrativa de la fundación Renacer en coordinación del la dirección nacional y su parte local

- En coordinación con la Dirección de ECPAT Colombia-Fundación Renacer, servir de punto focal ante la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional en la presentación de informes técnicos y financieros.
- Servir de punto focal ante los aliados estratégicos del Proyecto.
- Coordinar la planeación estratégica para la implementación del proyecto.
- Gestionar y mantener las relaciones interinstitucionales necesarias para la implementación y sostenibilidad del proyecto.
- Realizar las gestiones necesarias para optimizar técnica y financieramente la implementación del proyecto.
- Supervisar el cumplimiento de responsabilidades de cada uno de los (as) integrantes del equipo de proyecto.
- Coordinar los procesos de contratación de bienes y servicios con proveedores y contratistas.
- Coordinar el proceso de seguimiento y evaluación de impacto de las actividades del proyecto.
- Coordinar el proceso de capacitación interna al equipo del proyecto.
- Realizar gestiones efectivas para la suscripción del Código de Conducta, por parte de hoteles, bares, restaurantes y discotecas de la ciudad.
- Con el apoyo del (la) Consultor (a) Legal, y el equipo de ECPAT Colombia- Fundación Renacer, brindar apoyo técnico necesario a hoteles, bares, restaurantes y discotecas de la ciudad, para la implementación del Código de Conducta.
- Con el apoyo del (la) Consultor (a) Pedagógico (a) y el equipo de ECPAT Colombia- Fundación Renacer, brindar el apoyo técnico necesario a las instituciones de educación superior beneficiarias del proyecto en la inclusión del tema de ESCNNA en los planes de estudio y los procesos de formación docente.
- Con el apoyo del (la) Consultor (a) Pedagógico (a) y el equipo de ECPAT Colombia- Fundación Renacer, brindar el apoyo técnico necesario a las instituciones de educación superior beneficiarias del proyecto en la producción de conocimiento específico en el tema de ESCNNA.
- Coordinar el proceso de construcción coordinada con autoridades de seguridad, de protocolos de procedimiento para la detección, investigación, judicialización e implementación de medidas administrativas en casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.
- Con el apoyo de los (as) Consultores (as) Legal y Pedagógico (a), coordinar los procesos de capacitación a organismos de seguridad y de protección, sobre el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.

2) Asistente de Proyecto
Dedicación: 24 meses, tiempo completo

Funciones y Responsabilidades
- Asistir en la implementación técnica y administrativa del proyecto.
- Apoyar en la consolidación y mantenimiento efectivo de alianzas estratégicas.
- Llevar la contabilidad interna del proyecto.
- Asistir en la contratación de bienes y servicios con proveedores y contratistas.
- Apoyar al equipo en los asuntos logísticos y financieros relacionados a las actividades del proyecto.
- Administrar el archivo y la correspondencia del proyecto.
- Administrar la correspondencia del proyecto.
- Llevar actas de las reuniones internas e interinstitucionales.
- Realizar y mantener el inventario de activos asignados al proyecto.
- Apoyar técnicamente al Coordinador de Proyecto en la implementación de las actividades del Proyecto, en especial en las relacionadas a Sector Privado asociado a Actividades en el Sector Turístico y Academia.

3) Psicólogo (a)
Dedicación: 24 meses, tiempo completo.

Funciones y Responsabilidades
- Orientar y supervisar, conjuntamente con la Trabajadora Social, el trabajo desempeñado por los talleristas.
- De forma conjunta con la trabajadora social, realizar el diseño metodológico de la línea de base en el al componente de comercio informal asociado a actividad turística, y llevar a cabo el correspondiente levantamiento y procesamiento de datos, en conjunto con los talleristas.

impreso que se producirá para ser distribuido desde el sector informal.
- Apoyar en la implementación de los Códigos de Conducta en sector privado.
- Apoyar en las labores de capacitación a autoridades.

4) Trabajadora Social
Dedicación: 24 meses, tiempo completo.

Funciones y Responsabilidades
- Orientar y supervisar, conjuntamente con el (la) Psicólogo (a), el trabajo desempeñado por los talleristas.
- De forma conjunta con el (la) Psicólogo (a), realizar el diseño metodológico de la línea de base correspondiente al componente de comercio informal asociado a actividad turística, y llevar a cabo el correspondiente levantamiento y procesamiento de datos, en conjunto con los talleristas.
- Participar en la construcción pedagógica de los talleres correspondientes al componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Orientar a los talleristas en la implementación de los talleres correspondientes al componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Realizar los talleres correspondientes al grupo de adultos en el componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Organizar y llevar a cabo los encuentros necesarios para la construcción y validación del material impreso que se producirá para ser distribuido desde el sector informal.
- Apoyar en la implementación de los Códigos de Conducta en sector privado.
- Apoyar en las labores de capacitación a autoridades.

5) Consultor (a) Legal
Dedicación: 3 meses, tiempo completo.

Funciones y Responsabilidades
- Apoyar técnicamente en la implementación del Código de Conducta, en especial en el ajuste de políticas corporativas y relaciones contractuales.
- Asesorar técnicamente en la construcción y ajuste de rutas procedimentales efectivas y operativas para organismos de seguridad y de protección, para la detección, investigación, judicialización e implementación de medidas administrativas en casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.
- Realizar los procesos de capacitación a organismos de seguridad y de protección, sobre el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.

6) Consultor (a) Pedagógico (a)
Dedicación: 4 meses, tiempo completo.

Funciones y Responsabilidades
- Apoyar al (la) psicólogo (a) y la trabajadora social en la construcción pedagógica de los talleres correspondientes al componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Apoyar en la construcción del plan de formación de formadores en el marco de la implementación del Código de Conducta.
- Asesorar técnicamente el proceso de inclusión del tema de ESCNNA en los planes de estudio de las instituciones de educación superior que forman profesionales para desempeñarse en el sector de viajes y turismo.
- Asesorar técnicamente en la formación docente sobre ESCNNA en las instituciones de educación superior que forman profesionales para desempeñarse en el sector de viajes y turismo.
- Apoyar técnicamente la construcción de lineamientos, diseño e implementación piloto de investigaciones sobre ESCNNA en viajes y turismo en las instituciones de educación superior que forman profesionales para desempeñarse en el sector de viajes y turismo.

componente de comercio informal asociado a actividad turística.

- Llevar a cabo los talleres con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Hacer la identificación de jóvenes líderes para la conformación de la Red de Jóvenes vinculados a actividad comercial informal en el sector de viajes y turismo.
- Implementar los talleres a los (las) miembros seleccionados para conformar la red de jóvenes en el componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Llevar a cabo los encuentros necesarios para la construcción y validación del material impreso que se producirá para ser distribuido desde el sector informal.

Perfil de Fundación Renacer

La Fundación Renacer es una organización no gubernamental de carácter nacional que trabaja desde hace 20 años por la recuperación de los niños-as víctimas de explotación sexual y la intervención y prevención de esta problemática en el país.

Es reconocida internacional, nacional y localmente como una organización pionera en la erradicación de la problemática de la explotación sexual desde diferentes áreas de intervención, a saber: Atención integral a niños/as y adolescentes victimas y sus familias; investigación, asesoría y capacitación; y prevención. Representa a Ecpat[1] en Colombia y su modelo de atención a niños-as víctimas de ESC ha sido cobijado por organizaciones nacionales e internacionales (República Dominicana y Paraguay)

Ha llevado a cabo 22investigaciones diagnósticas sobre la situación de ESCNNA a nivel nacional con distintas organizaciones entre las que se encuentra PLAN Internacional, el ICBF, el DANE y alcaldías locales.

Teniendo en cuenta su conocimiento profundo sobre el tema Renacer ha colaborado en el proceso de regulación de la Ley 679 de Agosto de 2001, que tiene como objeto dictar medidas de protección contra la pornografía y el turismo sexual. En el 2003, la Fundación hizo parte de una comisión de expertos para definir los criterios de clasificación de pornografía infantil en la Internet. Y en el año 2006 construyo junto con UNICEF, el ICBF entre otros el Plan Nacional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Tiene asiento en el Consejo Distrital para la Atención de Niños/as Victimas de Abuso y Explotación Sexual, en Bogotá y Cartagena al igual que es miembro del comité nacional contra la explotación sexual, en 1998 es nombrada como representante de ECPAT en Colombia. Es la principal fuente de consulta sobre este tema en la ciudad y es contactada con frecuencia por colegios y organizaciones de las localidades seleccionadas para solicitar talleres y apoyo cuando se detectan casos.

A su vez ha desarrollado talleres de capacitación-sensibilización de la ESCNNA dirigidos a funcionarios públicos a nivel Internacional, nacional, municipal y local con la participación de organizaciones públicas y de cooperación internacional. Y ha diseñado materiales audiovisuales para que contribuyan a la sensibilización y prevención de este fenómeno

A nivel comunitario, tiene experiencia en la formación de líderes de base y en el desarrollo de talleres de sensibilización e información sobre la ESCNNA dirigidos a estudiantes, educadores y otros grupos de la sociedad.

Es el primer programa que atiende a los niños y niñas victimas en el país y su modelo a servido de base para nuevos programas, a capacitado a otras ong para atender a niños y niñas en Medellín, Bogotá, y Cartagena, A asesorado al ICBF en la construcción del los lineamientos para la atención a niños y niñas victimas.

La Fundación ha apoyado la formación y fortalecimiento del grupo juvenil Ecpat Colombia en el cuál participan jóvenes egresados del programa de las tres ciudades y estudiantes multiplicadores capacitados, mediante un proyecto de prevención del abuso y la explotación sexual realizado en Cartagena.

[1] ECPAT International

Convencidos que la persona es el centro y fin último de nuestras acciones y esfuerzos, afirmamos nuestra vocación de servicio y compromiso en el enaltecimiento de la dignidad y la promoción del desarrollo humano como valores fundamentales para la convivencia, el crecimiento y la participación de nuestros miembros y usuarios

Personería Jurídica: Otorgada el 18 de marzo de 1994. Por la alcaldía mayor de Bogota.

Junta Directiva: Esta conformada por Representante legal: Luz Stella Cárdenas Ovalle
Secretaria: Martha Cárdenas
Tesorero: Alba Marina Sierra:
Vocales: Alba lucia Carvajal; Ramiro Mejia; Flor Marina Mejia.

PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL ÚLTIMO AÑO			
NOMBRE	**ALIANZAS**	**MONTO (COP)**	**PERÍODO DE DURACIÖN**
Programa de atención a victimas de explotación sexual en Bogotá , Cartagena y Cundinamarca	ICBF	1.000.000.000	Un año
Programa de prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil através de la educación: Edúcame primero Colombia en Bogotá y Cartagena	USDOL y Mercy Corps	780.000.000	Dos años
Ampliando la capacidad de abordar la trata especialmente de niños desde una perspectiva de los derechos humanos. En Barranquilla, Soledad, Baranoa, Sincelejo y Since	Terre des hommes Suisse- USDOL	450.000.000	Dos años

Perfil de la Corporación Turismo Cartagena de Indias

La corporación de turismo es una entidad mixta que tiene como objeto Adoptar medidas que permitan la brindar una atención de calidad a los turistas que visitan la ciudad; definir las políticas conjuntamente con el sector las políticas que adoptara la ciudad en términos del servicio turístico de la ciudad, gestionar y coordinar los servicios que se prestaran en el sector, coordinar junto el sector la seguridad de los puertos, del espacio publico, vías y transporte de la ciudad así como los todos los demás servicios que presta la ciudad y demás contenidas en sus estatutos (ver anexo).

La junta directiva es de carácter mixto conformada por un representante legal designado por el grupo de socios y en la junta directiva estará la alcaldía de Cartagena representada por su alcalde.

- *Institución:*
  ECPAT Colombia- Fundación Renacer

- *Teléfono(s) fijo(s):*
  (57-1) 8050217 (57-1) 2350241

- *Celular:*
  3112363592

- *Dirección de correspondencia*
  Calle 76Bis No. 20C- 51

- *Dirección electrónica*
  renacerbgta@etb.net.co